

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“JUAN MONTALVO”**



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
20 / 30**



- DIAGNÓSTICO

2019 - 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO:

PRESIDENTE: Luis Enrique Paguay Salinas

VICEPRESIDENTE: Tatiana Maribel Bayas Acosta

PRIMER VOCAL: Vinicio Euclides Guevara Pico

SEGUNDO VOCAL: Rogerio Nepalí Valencia Núñez

TERCER VOCAL: Joaquín Bayron Aldas Núñez

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO:

PRESIDENTE: Luis Paguay

MIEMBRO: Tatiana Bayas

MIEMBRO: Patricio Pérez

MIEMBRO: Susana Castro

MIEMBRO: Cesar Sailema

MIEMBRO: Ángel Moreta

EQUIPO TÉCNICO ACTUALIZACIÓN:

Especialista en Diagnóstico: Katherine García

Especialista en Propuesta: Maritza Valverde

Especialista en Modelo de Gestión: Maritza Valverde

I. PRESENTACIÓN

Estimados Amigos y Amigas de mi parroquia Juan Montalvo

Uno de los procesos sociales y políticos de la historia y de nuestros días se constituye por aquellos resultados alcanzados en la ejecución de procesos de Planificación Participativa. Bajo esta premisa y conforme lo determina una de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas y la Constitución del Estado y con el afán de realizar una gestión distinta, organizada, planificada y consensuada, El Gobierno Parroquial Juan Montalvo asume el reto de ordenar su territorio y alcanzar sus objetivos de desarrollo a través de una planificación territorial que refleje una actitud participativa, positiva y progresista de todas y todos los ciudadanos de la parroquia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Montalvo pone a consideración de ustedes en este documento, es el resultado del trabajo de las ciudadanas, ciudadanos y demás actores sociales, políticos, quienes a través de su participación en diferentes reuniones, talleres han definido los grandes lineamientos para lograr el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo de nuestra jurisdicción territorial. En este Plan ellos han establecido su Visión Parroquial y nuestra Misión Organizacional, así como las estrategias, programas y proyectos necesarios para alcanzar el ordenamiento y uso de nuestro suelo y en este marco los objetivos que nos hemos planteado.

Por ende nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será la guía que nos señale el camino por donde debemos transitar para alcanzar una parroquia, diferente, ordenada territorialmente y desarrollada. Los invito ciudadanas y ciudadanos a unirnos en un solo frente de lucha, a participar de manera activa, solidaria y sobre todo comprometida con la ejecución de este Plan que es de - ustedes, con ustedes y para ustedes. Sin duda alguna, hará de Juan Montalvo una parroquia pujante y competitiva, que nos permita tener mejores días para nuestras niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y hombres, familias en un marco de una participación social, solidaridad y un estado libre, participativo, productivo, consensuado, cultural y turístico.

Luis Paguay
Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Juan Montalvo
2019-2023

II. RESUMEN EJECUTIVO

Metodología. -

La fase de preparación del diagnóstico según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador consiste en los siguientes parámetros:

Diagnóstico Estratégico – Modelo Territorial Actual:

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias. Como primera actividad para iniciar con la preparación del diagnóstico se parte del análisis del diagnóstico por componentes:

Tabla 1. Diagnóstico por Componentes

COMPONENTE	ALCANCES
Biofísico	Descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.
Económico Productivo	Análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.
Sociocultural	Análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.
Asentamientos Humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio, redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.
Político Institucional	Análisis estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos.

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Diagnóstico Estratégico Aspectos a Considerarse¹

- La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.
- Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.
- Los recursos naturales existentes.
- Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.
- La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas. Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.
- Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad. Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio.

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINOS	DEFINICIONES
PLAN	Conjunto de componentes que siguen un estándar de procesos con pasos normados para una determinada tarea.
DESARROLLO	Estado de un objeto espacial que luego de un periodo de tiempo supera el estado inicial
ESTRATEGIAS	Técnicas para el desarrollo de la información.
CARTOGRAFÍA	Ciencia que se ocupa de la preparación y construcción de los mapas y cartas náuticas, reproduciendo en una superficie plana la superficie terrestre.
MAPA BASE	El mapa Base es el vínculo geográfico de toda la información presente en el Prospecto.
AMBIENTE	Espacio vital en el que se desarrolla el sujeto
DESARROLLO SOCIAL	Proceso de mejoramiento de la calidad de vida.
ECONOMÍA	Ciencia social que estudia las relaciones que tienen que ver con los procesos de producción, intercambio, distribución y con sumo de bienes y servicios, entendidos estos como medios de satisfacción de necesidades humanas y resultado individual y colectivo de la sociedad.
ENERGÍA	Capacidad de transformar o poner en movimiento algo.

¹ Guía Parroquial – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

MOVILIDAD	Derecho a desplazarse libremente Para realizar actividades cotidianas o de ocio
CULTURA	Es la base y el fundamento de lo que somos. Esta existe en nosotros desde el momento en que nacemos y es el aporte moral e intelectual de nuestros progenitores en un inicio y de nuestro entorno posteriormente.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus componentes de convivencia en el área física ente localizada, considerando dentro de lo mismo los elementos naturales y las obras material es que la integran.
RIESGOS	Conjunto de circunstancias que representan una posibilidad de pérdida.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.
EVALUACIÓN	Es la facultad de determinar, de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de actividades, en relación a los objetivos programados y en base a un componente de indicadores de gestión y resultados.
GESTIÓN	Es la facultad para administrar, proveer, prestar, ejecutar y financiar bienes y servicios públicos; a través de políticas, planes programas y proyectos.
PLANIFICACIÓN	Es la facultad para establecer y articular políticas, estrategias, objetivos y acciones en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, para lograr un resultado esperado, previniendo las situaciones o escenarios desfavorables o riesgosos, y los obstáculos que puedan evitar o demorar el cumplimiento de dicho resultado.
DESCENTRALIZACIÓN	Comprende la transferencia de competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades y recursos desde los órganos de la administración Central a favor de entidades de derecho Público de la Administración Pública Institucional o de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

ÍNDICE GENERAL

ENTORNO PARROQUIAL	13
ÁMBITO GENERAL	13
ÁMBITO LOCAL	13
DIVISIÓN POLÍTICA	13
REFERENTE HISTÓRICO.....	14
FASE 1.....	15
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	15
1. COMPONENTE BIOFÍSICO	15
1.1. Ecosistemas.....	16
1.2. Suelos	16
1.3. Cobertura del suelo.....	18
1.4. Zona arbustiva	20
1.5. Fauna.....	21
1.6. Erosión.....	23
1.7. Factores climático	24
1.8. Incidencia	25
1.9. Inundaciones.....	26
1.10. Aire.....	27
1.11. Agua.....	29
1.12. Microcuencas	31
1.13. Actividades Antrópicas.....	34
1.14. Factores Abióticos	36
1.15. Recursos Naturales No renovables (Subsuelo)	36
1.15.1. Patrimonio Natural.	36
1.16. Potencialidades y problemas Componente Biofísico	37
1.17. Riesgos / Amenazas Naturales.....	38
1.18. Escenarios de cambio climático.....	39
1.18.1. Escenarios futuros: Variación de la temperatura	39
1.18.2. Impactos del cambio climático	41
1.18.3. Efectos biológicos del cambio climático en los rendimientos.	42
1.18.4. Efectos directos sobre el rendimiento: cultivos de secano y bajo riego	42
1.18.5. Efectos indirectos: cultivos bajo riego	42
1.21.1. Sensibilidad al clima.....	43
1.21.2. Frío invernal	45
1.21.3. Heladas.....	46
1.21.4. Exceso de agua en el suelo o lluvias frecuentes	46
1.21.5. Sequía.....	47
1.22. Opciones priorizadas para reducir la sensibilidad, aumentar la capacidad adaptativa y construir resiliencia.....	48
1.23. Costo de la adaptación al cambio climático	49
2. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO	50
2.1. Trabajo y Empleo.....	50
2.2. Actividades Agropecuarias.....	51
2.3. Actividades Industriales y Manufactureras.....	56

2.4.	Actividades Turísticas	57
2.5.	Proyectos Estratégicos	59
2.6.	Seguridad y Soberanía Alimentaria	60
2.7.	Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo	60
3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	62
3.1.	Demografía	62
3.2.	Educación	64
3.3.	Salud	65
3.3.1.	Aporte o afiliación a la Seguridad Social	69
3.3.2.	Tasa de Natalidad y mortalidad	69
3.4.	Espacios Públicos	69
3.5.	Organización y Tejido social	71
3.5.1.	Identificación de los Tejidos Sociales	73
3.6.	Movilidad Humana	73
3.7.	Grupos étnicos	74
3.8.	Festividades	75
3.9.	Patrimonio Cultural	76
3.10.	Identificación de grupos Vulnerables	79
3.11.	Equipamiento de Servicios de Seguridad	80
3.12.	Potencialidades y Problemas Socio Cultural	80
4.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS (MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES)	81
4.1.	Análisis distribución de la población de la población	82
4.1.1.	Análisis evolutivo de la población	82
4.1.2.	Estructura de la población	83
4.2.	Demografía	84
4.3.	Localización y descripción de Asentamientos Humanos	85
4.3.1.	Morfología y Trama Parroquial	85
4.4.	Análisis de Infraestructura y Equipamiento	86
4.4.1.	Equipamiento de Bienestar Social y Recreativo	86
4.4.2.	Equipamiento de Comercio	90
4.5.	Jerarquización de los Asentamientos Humanos	90
4.6.	Acceso de la población a Vivienda	94
4.6.1.	Déficit habitacional cuantitativo	94
4.6.2.	Tenencia o propiedad de vivienda	95
4.7.	Accesibilidad de la Población a Servicios Sociales y Públicos	96
4.7.1.	Cobertura Agua Potable	96
4.7.2.	Electricidad	97
4.7.3.	Saneamiento	97
4.7.4.	Desechos Sólidos	98
4.7.5.	Alumbrado Público	99
4.7.6.	Servicios de Salud	99
4.7.7.	Servicios de Educación	100
4.8.	Redes viales y de Transporte	101
4.8.1.	Redes Viales	101
4.8.2.	Transporte	103
4.8.3.	Señalética y Nomenclatura	103
4.9.	Acceso a servicios de Telecomunicaciones	104
4.10.	Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	104

5. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	106
5.1. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	106
5.1.1. Marco Jurídico que reglamenta el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	107
5.1.1.1. Constitución de la República del Ecuador.....	107
5.1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	108
5.1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	109
5.2. Actores Públicos, privados y sociedad civil.....	111
5.3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	112
5.3.1. Sistema Organizativo de Asentamientos Humanos	115
5.4. Conformación de GAD Parroquial Juan Montalvo	115
5.4.1. Estructura funcional del gobierno Parroquial	116
5.4.2. Comisiones de mesa o Comisiones Permanentes del GAD Parroquial Juan Montalvo.....	117
5.4.3. Capacidad Financiera Institucional	117
5.5. Competencias del Gobierno Parroquial Rural.....	118
5.6. Gestión del GAD Parroquial en territorio.....	119
5.7. Información Institucional y local	120
5.8. Participación Ciudadana y Control Social	120
5.9. Potencialidades y problemas	121

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Descripción de suelos	17
Cuadro 2: Matriz análisis comparativo y descriptivo de coberturas y usos de suelo... 18	18
Cuadro 3: Mamíferos Parroquia Juan Montalvo	21
Cuadro 4: Animales existentes en la parroquia	22
Cuadro 5: Insectos representativos de la parroquias.	23
Cuadro 6: Descripción de variables climáticas	25
Cuadro 7: Acceso al Agua Potable	29
Cuadro 8. Recursos Hídricos de la Parroquia Juan Montalvo.	30
Cuadro 9: Problemas de Contaminación.....	33
Cuadro 10: Actividades Antrópicas	34
Cuadro 11: Incidencias Comportamiento Abiótico.....	36
Cuadro 12: Potencialidades y Problemas Componente Biofísico	37
Cuadro 13: Variación climática zona Centro	40
Cuadro 14: Variación porcentual precipitación	41
Cuadro 15: Percepción Tiempo clima	44
Cuadro 16: Percepción Tiempo clima	46
Cuadro 17: Matriz de sensibilidad de la producción de frutales hoja caduca.....	47
Cuadro 18: Matriz de capacidad adaptativa frutales hoja caduca, según escala o tipo de productor	48
Cuadro 19: Tipos de Cultivo.....	52
Cuadro 20: Cultivo por superficie	54
Cuadro 21: Asignación presupuesto inversión GADP Tungurahua	56
Cuadro 22: Detalle de Quintas de la Parroquia	58
Cuadro 23: Proyectos Estratégicos GAD Ambato	59
Cuadro 24: Problemas y Potencialidades Económico-Productivo Parroquia Montalvo	60
Cuadro 25: Demografía de la Parroquia Juan Montalvo.....	63
Cuadro 26: Principales causas de muerte cantón Ambato	66
Cuadro 27: Aporte o Afiliación a la Seguridad Social	69
Cuadro 28. Estado Infraestructura de la Parroquia Montalvo	71
Cuadro 29. Distribución Grupos Sociales.....	72
Cuadro 30: Porcentaje de Grupos étnicos parroquia Juan Montalvo.....	74
Cuadro 31. Festividades Destacadas de la Parroquia.....	75
Cuadro 32. Inventario de Patrimonio de la Parroquia Juan Montalvo	76
Cuadro 33: Grupos Vulnerables.....	79
Cuadro 34. Potencialidades y Problemas - Componente Socio Cultural	81
Cuadro 35: Distribución de Asentamientos Parroquiales.....	86
Cuadro 36: Equipamiento de Bienestar Social y Recreativo	87
Cuadro 37: Jerarquización de Asentamientos Humanos.....	93
Cuadro 38: Matriz de Déficit Habitacional Cuantitativo – Contexto Interparroquial	94
Cuadro 39: Acometidas Instaladas en la Parroquia Montalvo	96
Cuadro 40: Cobertura de Energía Eléctrica	97
Cuadro 41: Destino de la Basura – Porcentaje	98
Cuadro 42: Vías de conexión Parroquial.....	102
Cuadro 43: Matriz descriptiva tipo de vía	102
Cuadro 44: Actividades y proyectos de cobertura vial.....	102
Cuadro 45: Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) Parroquia Juan Montalvo	105

Cuadro 46: Mecanismos de articulación por nivel.....	112
Cuadro 47: Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....	113
Cuadro 48: Estructura Política GADPR Juan Montalvo	116
Cuadro 49: Capacidad Financiera Ingresos y Gastos GADPR Juan Montalvo.....	118
Cuadro 50. Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional	121

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Precipitación media anual.....	25
Gráfico 2: Tendencia años de ocurrencia de frio.....	45
Gráfico 3: Población Económicamente Activa.....	50
Gráfico 4: Ocupación Suelo según cultivo.....	52
Gráfico 5: Producción Frutícola	54
Gráfico 6: Actividades Productivas.....	55
Gráfico 7: Porcentaje de Tiempo en Actividad Deportiva	70
Gráfico 8: Tipo de Espacios Deportivos	70
Gráfico 9: Porcentaje de Actividad Física.....	72
Gráfico 10: Porcentaje Auto identificación Étnica.....	74
Gráfico 11 : Crecimiento Poblacional periodos censales	82
Gráfico 12: Población por Sexo.....	83
Gráfico 13: Pirámide Poblacional	83
Gráfico 14: Rango de Edades Mujeres- Edad Fértil	84
Gráfico 15: Tenencia o Propiedad de la Vivienda Parroquia Juan Montalvo....	95
Gráfico 16: Jerarquía de las leyes vigentes para la Parroquia Juan Montalvo	107
Gráfico 17: Estructura del Gobierno Parroquial.....	116
Gráfico 18: Nombre de la comisión y responsable	117

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación Parroquia Montalvo.....	14
Mapa 2: Cobertura y Uso de Suelo	20
Mapa 3: Inundaciones de la Parroquia Montalvo	27
Mapa 4: Peligro de Contaminación Envasadora AGIP Gas	28
Mapa 5: Focos de Contaminación Quebrada Palahua.....	28
Mapa 6: Focos de Contaminación Quebrada Morejón	29
Mapa 7: Infraestructura de Riego de la Parroquia Juan Montalvo.....	31
Mapa 8: Microcuencas de la parroquia Juan Montalvo	32
Mapa 9: Unidades Hidrográficas	32
Mapa 10: Movimientos en masa.....	39
Mapa 11: Cultivos Predominantes.....	53
Mapa 12: Quintas - Circuito Turístico	59
Mapa 13: Asentamientos Humanos	94
Mapa 14: Infraestructura vial.....	103

ENTORNO PARROQUIAL

ÁMBITO GENERAL

Por su ubicación estratégica y las condiciones de clima y tierra la principal actividad económica de la parroquia es la fruticultura, que cuenta con una producción que sobrepasa las sesenta y tres mil cajas de frutas al año, la producción de alfalfa es representativa en la parroquia, ya que, se utiliza para la venta y alimentación para el ganado y especies menores que es otra opción de acceso económico en la crianza de cuyes y chanchos.

La producción agrícola en poca cantidad también es una fuente de ingresos en menor cantidad de tomate de árbol, tunas, maíz, esto considerando que un porcentaje está dirigido para el auto consumo.

ÁMBITO LOCAL

Se encuentra al sur este de la ciudad de Ambato a 7 Km de distancia siguiendo la vía Panamericana que conduce a Riobamba, en el sector de Huachi Chico se toma la vía a Cevallos para llegar a la parroquia. Su territorio está ubicado a 2720 a 3000 msnm. Sus límites son: al norte Parroquia Huachi Grande, al sur los cantón Cevallos, al este el cantón Totoras y al oeste cantón Tisaleo. Su superficie territorial es de 9.97 km² que corresponden al 1 % del área cantonal de Ambato, con un clima templado y frío, su temperatura promedio es de 12° hasta los 25°C.

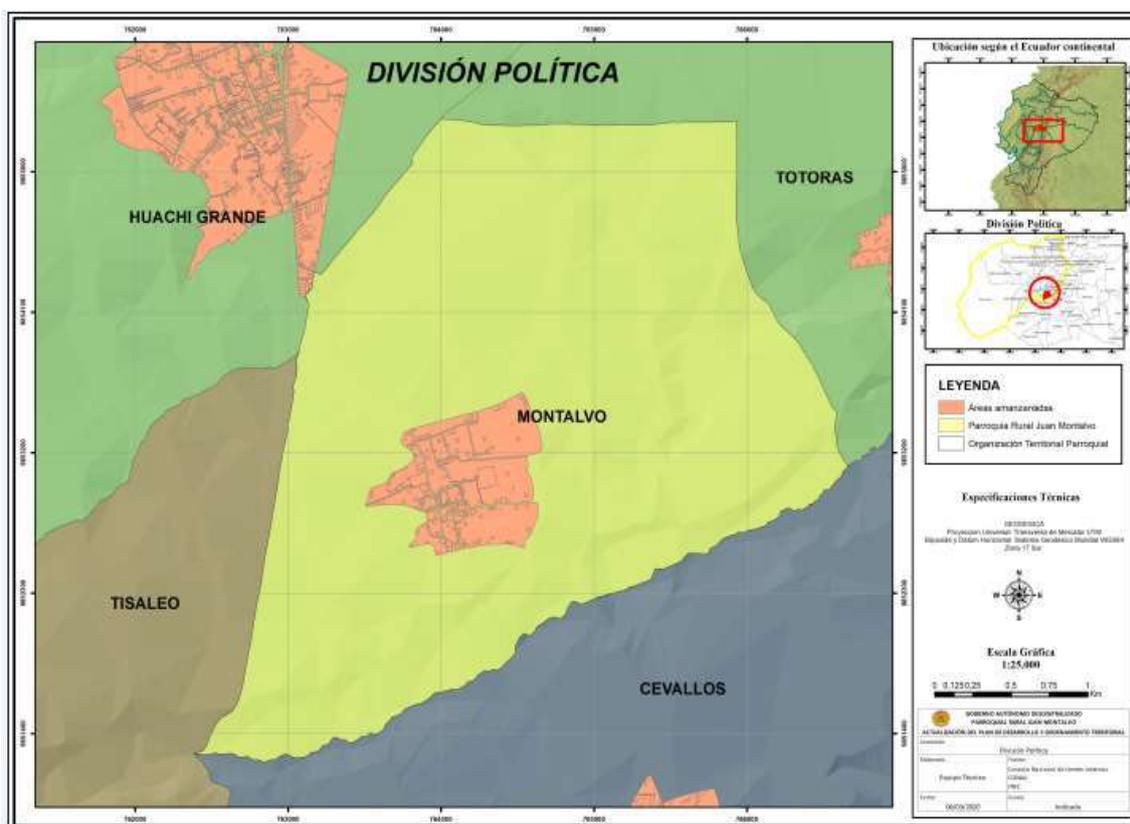
DIVISIÓN POLÍTICA

Está conformada por los barrios Amazonas, El Empalme, San Jacinto, San Miguel y Centro Parroquial. Por los caseríos San Pedro, Luz de América, Palahua El Carmen, San Francisco, La Esperanza y El Porvenir.

REFERENTE HISTÓRICO.

A la actual parroquia Montalvo se la conocía como caserío Alobamba perteneciente a la parroquia de Tisaleo. Los partidos de Capote y Alobamba se constituyeron en jurisdicción parroquial con el nombre de Cevallos el 29 de abril de 1892, pero esto duró poco, ya que ocho años más tarde vendría la desmembración, cuando se dio el proceso de cantonización de Cevallos. El asunto de parroquialización de Alobamba fue conocido en la sesión del Consejo Cantonal de Ambato el 9 de abril de 1900. En la sesión del 20 de agosto de 1900 se puso en tercera discusión el proceso de ordenanza por medio de la cual se eleva al caserío de Alobamba a la categoría de parroquia Civil con el nombre de Montalvo, como un homenaje al ilustre ambateño Don Juan Montalvo luego de once años de su muerte. El decreto de división territorial fue inscrito en septiembre 2 de 1900.

Mapa 1: Ubicación Parroquia Montalvo.



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

FASE 1.

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico constituye la base del análisis del territorio, del recurso natural sobre el cual la población se asienta y desarrolla sus actividades. La diversidad y abundancia de sus recursos naturales, renovables y no renovables, de sus ecosistemas, y de sus áreas protegidas, han caracterizado y siguen caracterizando la identidad de la parroquia Juan Montalvo.

El fundamento científico de la propuesta de ordenamiento territorial, cuya meta principal está enfocada en la gestión integral del Cantón Ambato, está expuesta a un sin número de presiones o amenazas relacionadas con las actividades humanas como son:

- a) Las actividades relacionadas con el desarrollo de infraestructura y explotación de recursos naturales (construcción de carreteras, deforestación, tala ilegal y extracción de minas y petróleo)
- b) Las actividades relacionadas con los asentamientos humanos y facilidad del acceso (cacería de subsistencia, cacería ilegal, comercio, agricultura de subsistencia y ganadería).

Todas estas actividades antrópicas basadas en la extracción intensiva de los recursos naturales, han generado impactos negativos en los ecosistemas, con los consecuentes problemas socio ambientales que se derivan de ellos.

Para normar todo esto el estado ha establecido políticas en las que se encuentran aspectos favorables al ambiente, que respaldan las iniciativas de planificación y ejecución de alternativas de manejo del territorio donde se encuentran los Recursos Biofísicos que el Gobierno debe intervenir, para este análisis hay que considerar la normativa existente en:

“CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Título ii: Derechos del ambiente

Título vii: Régimen del buen vivir,

LEY DE GESTION AMBIENTAL.

TITULO I: *Ámbito Y Principios De La Gestión Ambiental:*

Título ii: *del régimen institucional de la gestión ambiental*

Capítulo i: *del desarrollo sustentable:*

Capítulo iii: *de los bosques y vegetación protectores:*

Capítulo iv: *de las tierras forestales y los bosques de propiedad privada:*

Capítulo ix: *de los incentivos:*

Capítulo x: *de la protección forestal:*

1.1. Ecosistemas

Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes. - Piso bioclimático: Montano (2000-3100 msnm), Termotipos (It): mesotropical. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos Han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de 2m de alto y muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo Hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas.

Montalvo cuenta con 4 Ha de este ecosistema de esta manera contando con un área intervenida de 997Ha. mismas que están distribuidas en cultivos, viviendas, vías y áreas de recreación.

1.2. Suelos

En el suelo, comprendido como el elemento del territorio, que sustenta la vida y las actividades humanas, como las actividades productivas agrícolas, pecuarias y ambientales, se tienen la siguiente información.

Cuadro 1: Descripción de suelos

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN Ha.	% DEL TERRITORIO PARROQUIAL
Franco-arenosos o arenosos finos	Con buen drenaje, medianamente profundos, de color pardo grisáceos muy oscuros, que permite el desarrollo de los frutales. Los suelos tienen bajo contenido de materia orgánica, nitrógeno y fósforo, mediano en potasio.	797,6	80%
Suelos rocosos	Suelos con poca materia orgánica, rocosos, poco material mineral, el problema de este suelo es que la capa vegetal tiene apenas 1m de profundidad provocando rápidamente erosión y pérdida de fertilidad, no son aptos para la agricultura. Estos suelos encontramos en las pendientes de las dos quebradas de Palahua y Morejón	149,55	15%
Franco arenosos	Derivados de materiales piroplásticos con menos de 30% de arcilla en el primer metro, este suelo es seco, y lo encontramos en las comunidades de Palahua el Carmen y San Francisco. Su limitante son las heladas, vientos fríos y fuertes	49,85	5%

Fuente: Taller participativo Diagnostico Parroquial
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.3. Cobertura del suelo

Cuadro 2: Matriz análisis comparativo y descriptivo de coberturas y usos de suelo

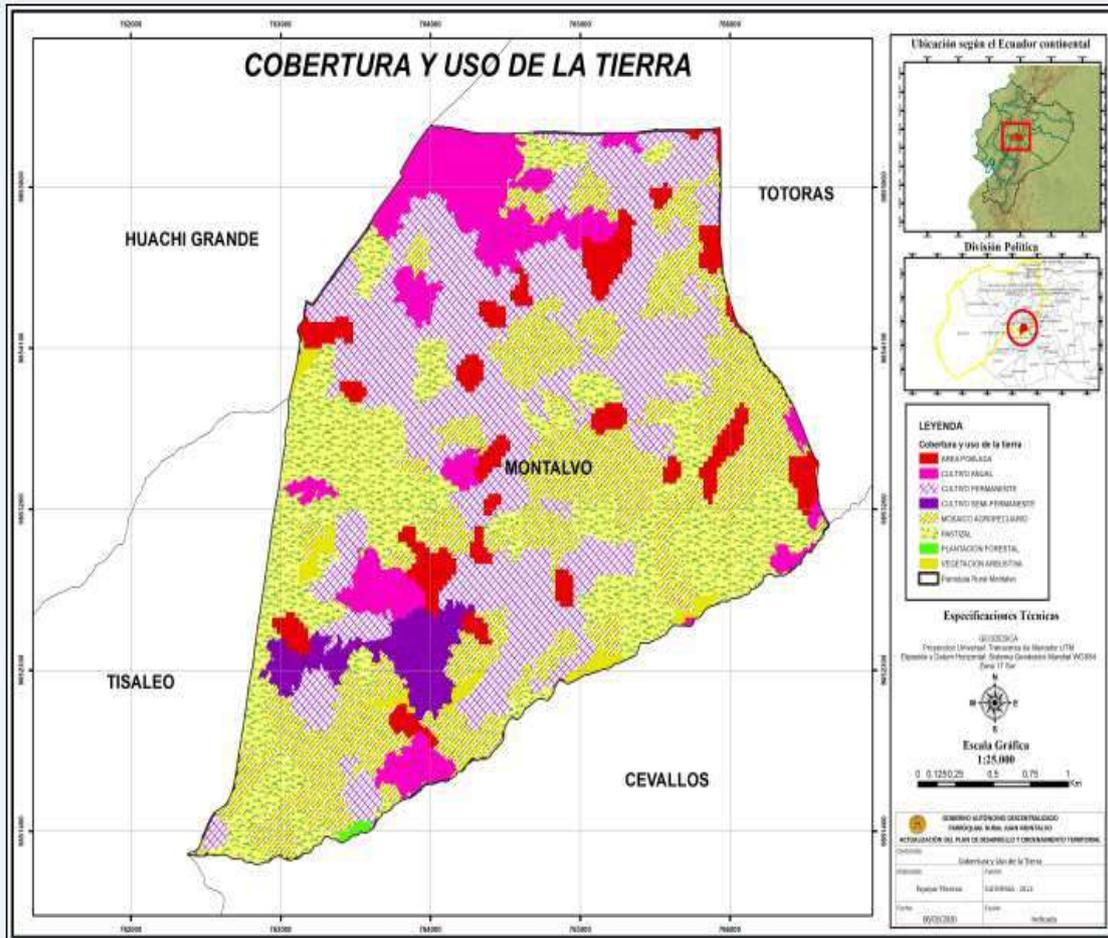
COBERTURA PRINCIPALES USOS DEL SUELO	OBSERVACIONES	COBERTURA	EXTENSIÓN	PRINCIPALES CAMBIOS
Bosque	No existe mayor presencia de Bosques en la parroquia.	Bosques de eucaliptos antiguos	7Ha.	No existe
Humedales	Existe la presencia de vertientes de agua	Caserío La esperanza, consta una área de 600 metros Vertientes quebrada Palahua, vertientes de ojos de agua	0.6 Km. 1 Km.	Captaciones de agua para uso doméstico por parte de la parroquia Totoras
Áreas agropecuarias	Frutícola: Manzana, claudia, mora, fresa, durazno y tuna, capulí. Tubérculos y hortalizas: Cultivos de maíz, fréjol, arveja, chochos y papa Cecilia. Zona que producía cebada, lenteja, y arveja se encuentra en abandono.	En los últimos años la tuna ha ganado fuerza existe alrededor de 30Ha. con este cultivo en las comunidades de La Esperanza, San Pedro, El Empalme y San Francisco.	697 Ha	Renovación de Huertos

	alfalfa potreros y especies menores.			
Zonas Urbanas	Zonas amanzanadas	Viviendas y ejes viales	3 Km cuadrados	Vías en perfecto estado y asfaltadas, presencia de zonas industrial: Envasado de AGIP GAS, HALLEY, Sector Carrocero, Muebles metálicos y de madera. Una fábrica de muebles en el centro parroquial y dos en La Esperanza.

*Fuente: Información GADP Tungurahua
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo*

A partir del año 2008 según IGM, SIN, INEC, MAGAP, MAE la parroquia cuenta con 7Ha de vegetación arbustiva y herbácea, 3Ha de infraestructura zona antrópica y con 982 Ha de mosaico agropecuario y tierra agropecuaria.

Mapa 2: Cobertura y Uso de Suelo



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Vegetación

La biodiversidad se ha visto afectada de diversas maneras, con especies que han tenido que luchar contra una serie de condiciones extremas que han configurado una vegetación típica de esta zona de vida. En la cual se logró clasificar e inventariar las siguientes especies.

1.4. Zona arbustiva

La superficie de esta zona es de aproximadamente entre 4 a 7 has. Las principales especies arbustivas son Eucalipto y Capulí, cabe resaltar que anteriormente existían árboles de yagual, aliso, guanto y pencos.



1.5. Fauna

Las biodiversidades faunísticas del sector conforman una comunidad única y diversa donde también se aprecian adaptaciones a un ambiente extremo, las cuales se encuentra representada por grupos taxonómicos conocidos como:

Cuadro 3: Mamíferos Parroquia Juan Montalvo

NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	IMÁGENES
Bovinos	Muy escaza, pues son contadas las familias que poseen, son para la producción lechera en promedio hay 1 cabeza de ganado por familia. Sector parte baja de la parroquia.	
Cerdos	Es una alternativa de ingreso económico, pues son de ayuda por la actividad frutícola pues estos animales se alimentan con los rechazos de la actividad frutícola.	
Cuy, conejos	En los últimos años esta actividad se complementa con la frutícola, es la segunda fuente de ingreso de los habitantes de Montalvo.	

Fuente: Fauna del Ecuador, Edwin Pazelt 2009

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Cuadro 4: Animales existentes en la parroquia

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	IMÁGENES
Mirto	<p>Turdus serranas. Se caracteriza por su plumaje negro y canto melódico, pueden ser fácilmente encontrados en todo el territorio.</p>	
Tórtola	<p>Zenaida auriculata. Muchas veces es confundida con las palomas, es una de las aves más comunes en zonas urbanas y agrícolas.</p>	
Búho	<p>Strigidae. Ave terrestre, pues cava su nido en la tierra, esta ave beneficia al hombre en la zona rural, ya que se alimentan roedores e insectos.</p>	
Colibrí (Pica Flor)	<p>Ensifera ensifera, En la actualidad es muy escaso, se aprecia en época de floración de las plantas frutales.</p>	
Diuca	<p>Diuca diuca. Es un ave muy pequeña y comen varios lugares del sector. Se alimenta de frutas, semillas, granos y pasto. Su agiles patas le permite desplazarse por el piso. Esta especie se encuentra en peligro de extinción</p>	
Zorro	<p>Mephitidae. Es un animal nocturno y solitario, con fuertes dientes y extraordinaria vista, así como también un privilegiado olfato y oído, por lo que lo hace un depredador para diferentes cultivos. Se lo encuentra regularmente en quebradas.</p>	
Zarigüeya	<p>Idelphis virginiana La zarigüeya es un pequeño animal mamífero marsupial popular de América, es un animal de hábitos nocturnos con aspecto similar al de una rata. Se encuentra en la lista de especies en extinción</p>	

Lagartijas	Lagartija, conocida también como salamquesa común. En el mundo existe más de 4000 especies, Se trata de lagartos pequeños distribuidos a lo largo y ancho del mundo, excepto en la Antártida,	
------------	---	--

Fuente: Fauna del Ecuador, Edwin Pazelt

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Cuadro 5: Insectos representativos de la parroquias.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	IMÁGENES
Saltamontes	<p>Omoastusventralis</p> <p>Animal que se refugia entre la hierba o entre los arbusto es comun en la oparroquia.</p>	
Mariposas	<p>Urania leilus</p> <p>Son cumunes en todo el pais,</p>	
Moscos (Dípteros)	<p>AnaphelesSp.</p> <p>mosca de la fruta, están en los sectores desde 2.500 hasta los 3.500 metros sobre el nivel del mar, en la parroquia existe en abundancia por la actividad fruticola</p>	
Abejas	<p>Es una actividad muy importante para el crecimiento económico del sector. Lo que a mejorado la calidad de vida de los apicultores por esta nueva fuente de ingreso.</p>	

Fuente: Fauna del Ecuador, Edwin Pazelt

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

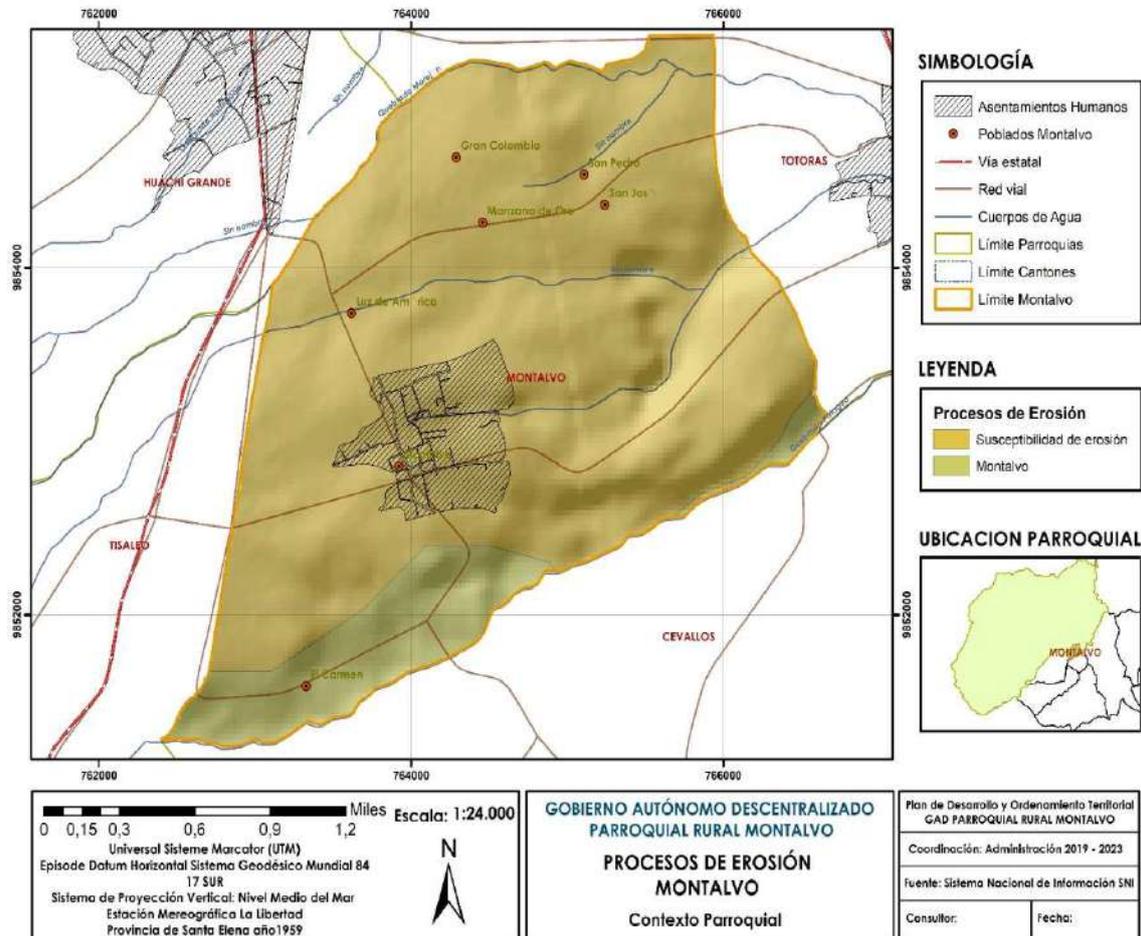
1.6. Erosión

Es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos ocasionado por el uso de fungicidas, pesticidas y pérdida de vegetación natural.

La parroquia cuenta con 875 Ha de áreas en proceso de erosión siendo el 88,21% del territorio, mismo que está ubicado en la zona baja de la parroquia y

en la actualidad el uso de suelo es frutícola mismo que está siendo deforestado y dejado en el abandono pues esta actividad agrícola ha ido en disminución lo que ha provocado el abandono de estas tierras.

Mapa 3: Cobertura y Uso de Suelo



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.7. Factores climático

El clima en la parroquia Juan Montalvo, favorece el desarrollo de la fruticultura. Se encuentra en la zona media (de 2600-3000 msnm) presenta un clima ecuatorial de montaña término semi húmedo, donde se tiene una producción de frutales, como manzana, Claudia, tuna, fresa entre otros frutales andinos.

Cuadro 6: Descripción de variables climáticas

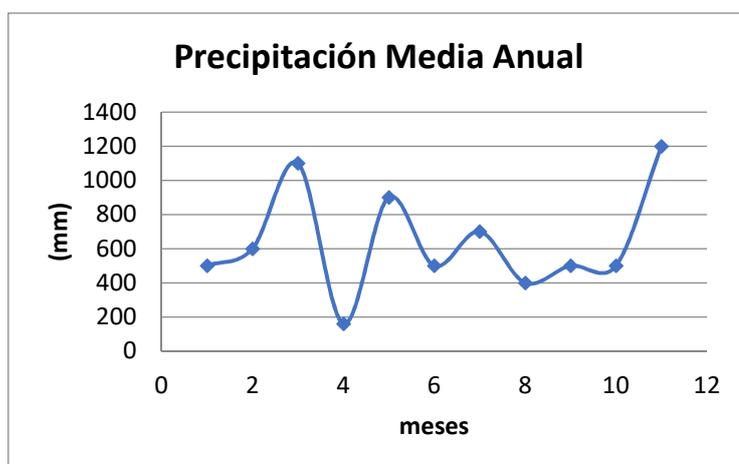
VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	Precipitación entre 500 y 750 mm
Temperatura	La temperatura promedio está entre los 8°C y 20°C en el día y en la noche entre 4y 8°C
Pisos climáticos	Zona media (2600-3600)

Fuente: Estación Meteorológica HGPT

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Los meses más fríos son junio, julio, agosto y septiembre en noviembre y diciembre se soporta la presencia fuerte del sol. Las lluvias se presentan de manera variable. En agosto y septiembre se presentan heladas y fuertes vientos, las granizadas ocasionales en octubre o enero. Los vientos predominantes van en dirección de Este a Oeste y de Sur a Norte. Son más intensos en julio, agosto y septiembre. El clima en la parroquia es Ecuatorial mesodérmico seco.

Gráfico 1: Precipitación media anual



Fuente: Base Meteorológica Querochaca

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.8. Incidencia

Las precipitaciones anuales de lluvia tienen una media de 45,36mm en el año 2018, registrándose los meses de abril (144.7mm) y octubre (120,3mm) como los más altos; mientras en la época seca corresponde a los meses de diciembre con 17.9mm y marzo con 18.5mm².

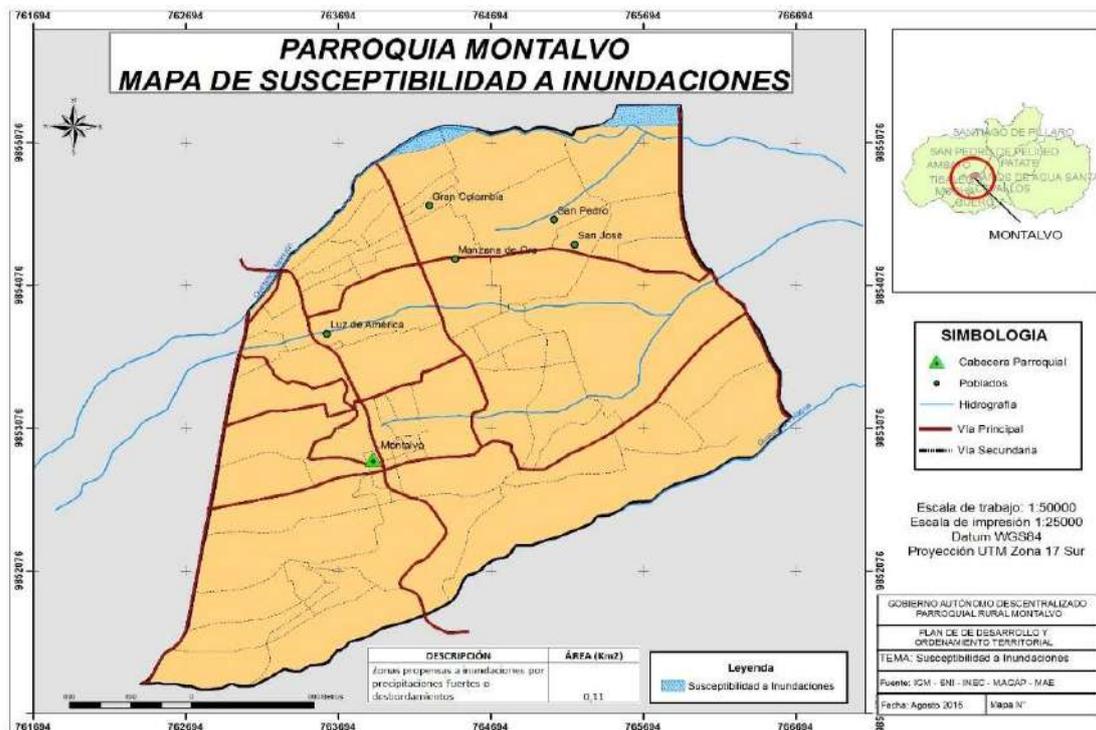
Como se puede observar en el mapa correspondiente a Isoyetas la mayor cantidad de lluvia en un rango de (500 a 750mm) se sitúa en la parte central y sur este de la parroquia, mientras con un rango de (250 a 500mm) encontramos lo que resta del territorio parroquial.

En la época de precipitaciones altas no existe mayores problemas gracias a la topografía del suelo de la parroquia, ya que es un suelo predominantemente arenoso el cual absorbe las aguas lluvias y también el desfogue de estas aguas es hacia las quebradas de Palahua y Morejón. Mientras en época de verano o sequía se ven afectados principalmente los cultivos de ciclo corto como; moras, fresa y a los pastos que en los últimos tiempos ha ganado fuerza por la actividad económica de crianza de especies menores, en especial del cuy.

1.9. Inundaciones

En la parroquia existen 11Ha. Equivalente al 1,11% del territorio de la Parroquia ubicándose en su gran mayoría junto a la quebrada de Morejón, territorio que podría ser afectado por inundaciones, en época de invierno puesto que está quebrada recolecta las aguas lluvias de la zona alta y es desfogue de agua lluvias, lo que produce una tendencia a crecidas de las aguas de esta quebrada, lo cual debe ser motivo de prevención y alerta temprana, pues en este territorio los habitantes de la parroquia de manera general lo han convertido en un lugar de desalo de escombreras y basura.

Mapa 3: Inundaciones de la Parroquia Montalvo

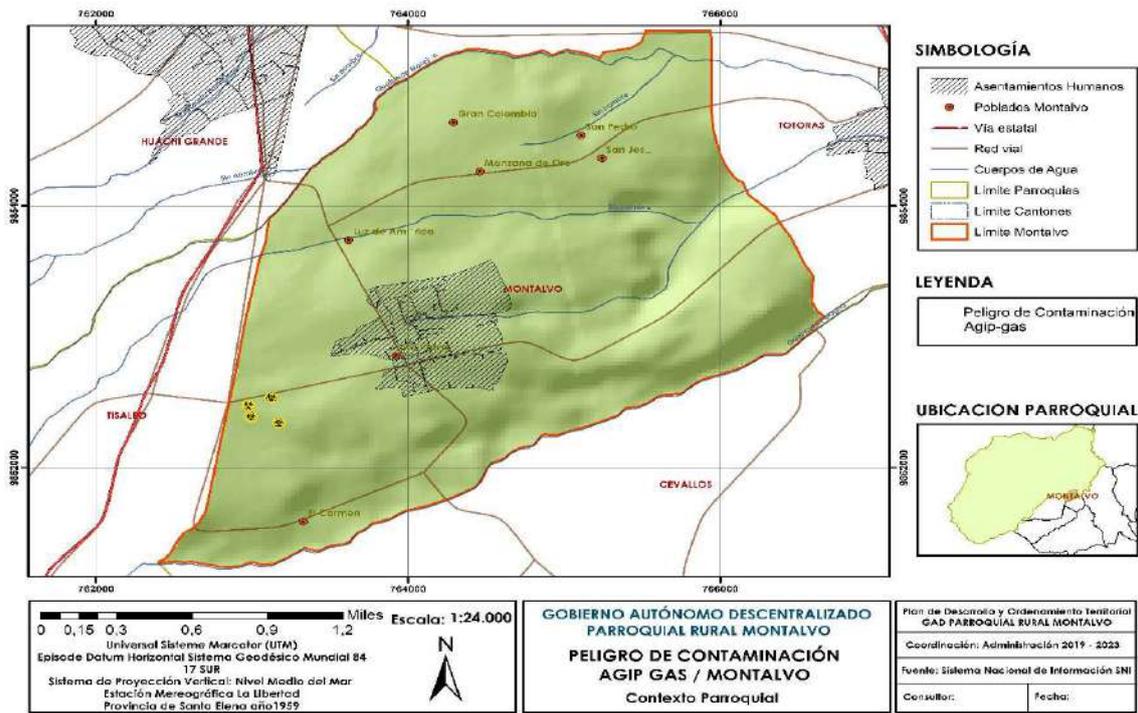


Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.10. Aire

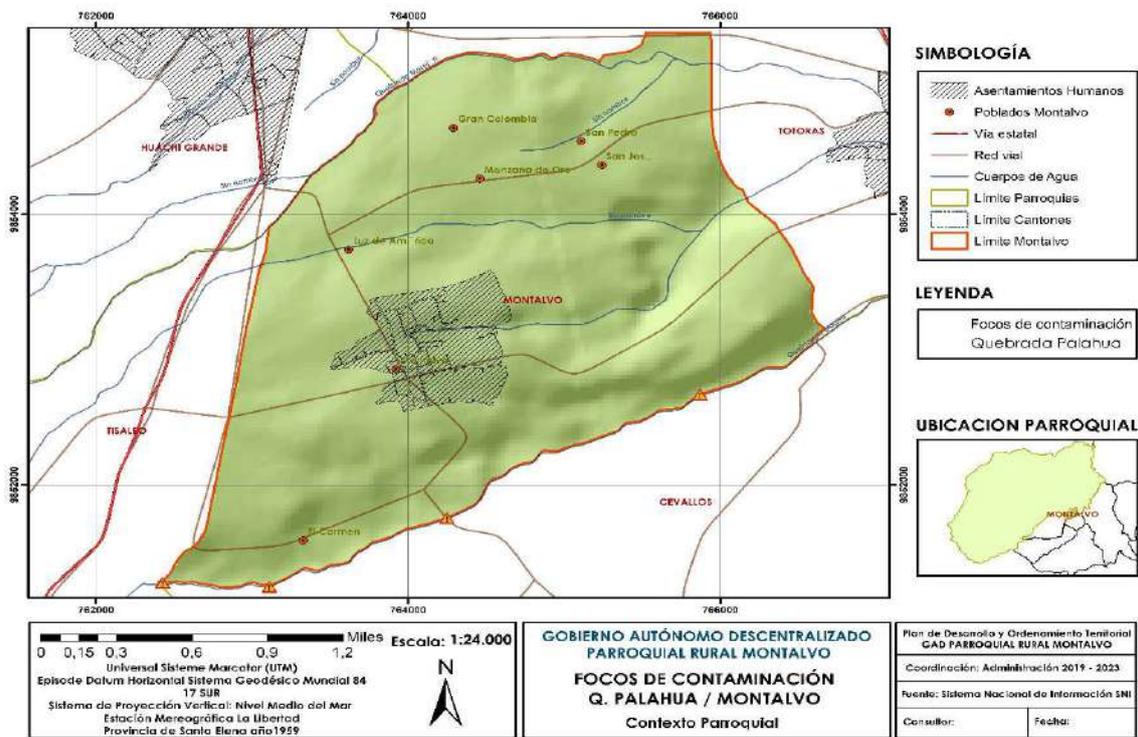
Según información recopilada para el presente diagnóstico se evidencia que la Parroquia Montalvo cuenta con un aire libre de contaminación en la mayor parte de los barrios, los sectores que cuentan con un foco contaminantes son donde se encuentran ubicadas la planta envasadora de Gas, la Quebrada Morejón que acarrea aguas servidas de los cantones Tisaleo y parroquia Huachi Grande del cantón Ambato, las dos plantas de tratamiento de aguas servidas en la actualidad están colapsadas y encuentra en malas condiciones pues está ya cumplió su tiempo de vida útil, estas están ubicada en la zona baja del caserío La Esperanza y la otra se encuentra ubicada en el barrio El Placer de la Parroquia Totoras pero recoge las aguas servidas del barrio Amazonas, Luz de América, San Pedro y El Empalme. La quebrada Palahua se encuentra contaminada por las aguas servidas del Cantón Tisaleo y la Fábrica de Gelatinas colindante con parroquia Totoras, misma que a partir del año 2018 dejó de funcionar. Estos son los factores contaminan en un 50% del territorio de la parroquia produciendo olores asfixiantes para los habitantes.

Mapa 4: Peligro de Contaminación Envasadora AGIP Gas



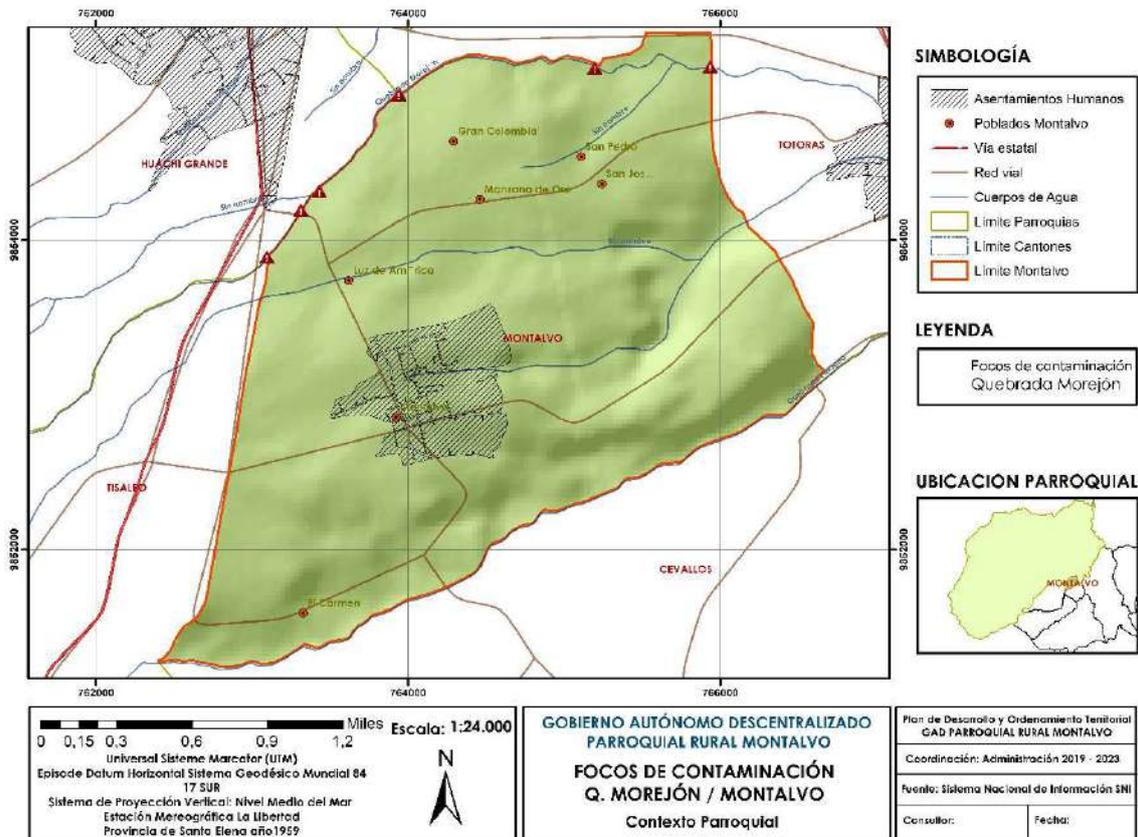
Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Mapa 5: Focos de Contaminación Quebrada Palahua



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Mapa 6: Focos de Contaminación Quebrada Morejón



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
 Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.11. Agua

La creciente necesidad de lograr el equilibrio hidrológico que asegure el abasto suficiente de agua a la población se logrará armonizando la disponibilidad natural con las extracciones del recurso mediante el uso eficiente del agua.

El 100% de la población de la parroquia tiene acceso al agua potable, que proviene de dos fuentes:

Cuadro 7: Acceso al Agua Potable

Institución	Número medidores en viviendas	Personas con acceso al agua	Porcentaje cobertura
EMAPA	132	528	13%
Regional Yanahurco	881	3524	87%

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020
 Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.11.1. Sistemas de Riego

La Secretaria Nacional del Agua expresa que la Parroquia Montalvo cuenta con dos concesiones de agua misma que son distribuidas para sus beneficiarios de la siguiente manera.

Cuadro 8. Recursos Hídricos de la Parroquia Juan Montalvo.

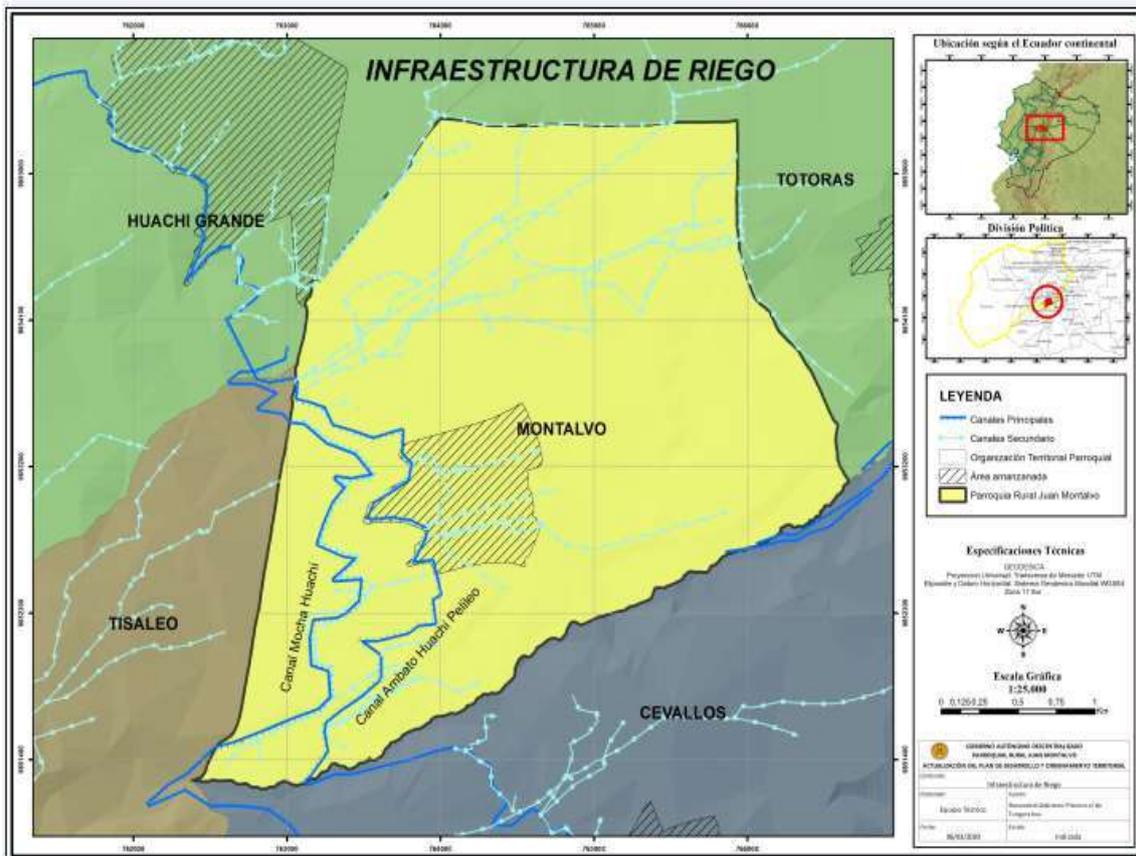
CONCESIÓN	APROVECHAMIENTO	CAUDAL (L/S)	Ha. RIEGO
Concesión Toallo Alobamba	Beneficia a 10 usuarios	6.60	14.60
Ovalo Montalvo, Canal Mocha - Huachi	Aprovechamiento de 280 usuarios	53.3	176.9
Acequia Ambato–Huachi-Pelileo	Aprovechamiento para 15 módulos con 1200 usuarios	39.36	742
Acequia Coronel Reinoso	Beneficia a 20 usuarios	3.35	5.60

Fuente: SENAGUA

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Según la concesión de agua de riego de la parroquia con el canal de riego Ambato-Huachi- Pelileo cubre 742 Ha y el ovalo Mocha-Huachi cubre 176.9Ha beneficia a 1480 regantes del territorio de Montalvo, siendo los dos óvalos sistemas de riego abiertos mismo que se encuentra en operación para el servicio de la comunidad, mientras que la toma Toallo-Alobamba beneficia a 20 agricultores de la parroquia.

Mapa 7: Infraestructura de Riego de la Parroquia Juan Montalvo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
 Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.12. Microcuencas

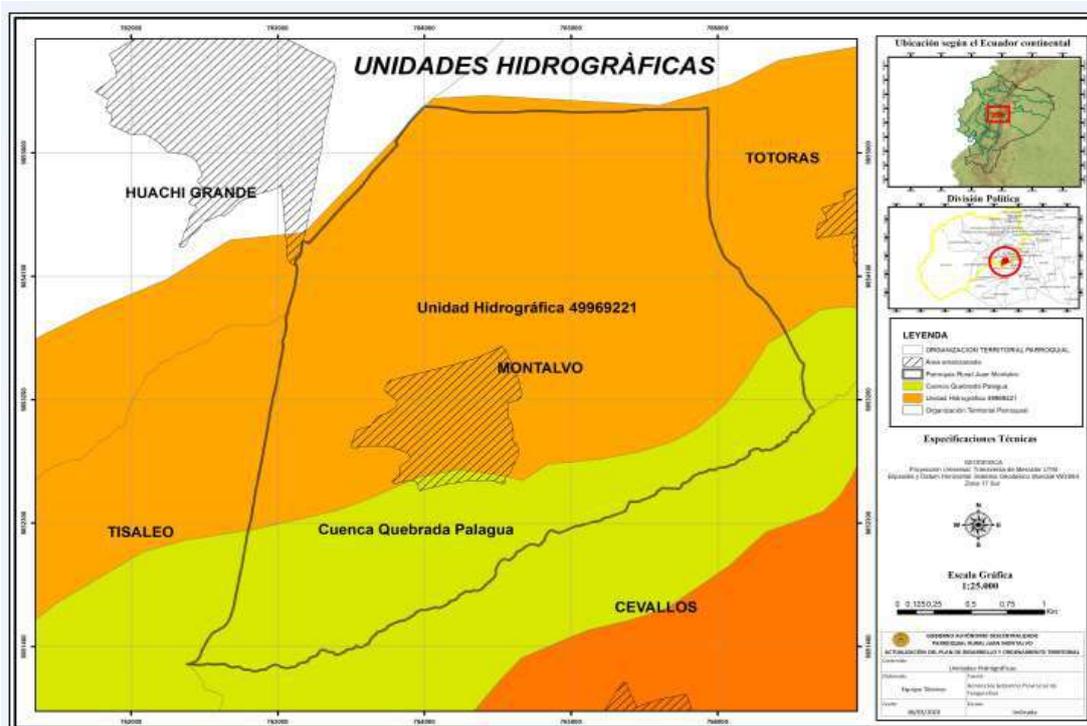
La parroquia Montalvo cuenta con la quebrada Morejón siendo su Subcuenca y Cuenca El Río Patate cubriendo un área de 761Ha y la quebrada Palahua siendo su Subcuenca y Cuenca El Río Patate cubriendo un área de 231Ha. Desfogando esta aguas al rio Pachanlica.

Mapa 8: Microcuencas de la parroquia Juan Montalvo



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Mapa 9: Unidades Hidrográficas



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.12.1. Descripción del problema de Contaminación, Quebradas y proyectos de recuperación de cuerpos Hídricos

La parroquia cuenta con dos quebradas denominadas Palahua y Morejón, estas quebradas no tienen ningún tratamiento, por lo que es evidente que estas quebradas están abandonadas y contaminadas y únicamente son desfogues de aguas lluvias y desemboque de aguas servidas de los cantones Tisaleo, Cevallos y parte de la parroquia Huachi Grande. Está quebrada en los últimos años se ha convertido en sitio de desalojo de escombros, basura y animales muertos.

Hay que resaltar que en la administración 2019 – 2023, contempla proyectos de recuperación de los cuerpos hídricos por parte del gobierno parroquial, pues está emprendiendo un proyecto de limpieza de las quebradas y proyecto de forestación para convertir estas zonas en áreas verdes para los habitantes de la parroquia y turistas, esto previo a convenio tripartito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua y GAD Municipal de Ambato, esto por no ser competencia directa del GAD Parroquial y de esta manera poder invertir en esta iniciativa.

En cuanto a obras de infraestructura, en los recorridos realizados por estas quebradas no se ha podido observar obras nuevas de tratamiento de aguas servidas, pues solo están las existentes mismas que ya cumplieron su vida útil.

El siguiente cuadro identifica el problema de contaminación y de ser el caso las estrategias que se estarían aplicando.

Cuadro 9: Problemas de Contaminación

QUEBRADA O CUERPO HIDRICO	CONTAMINACIÓN			PROYECTO	
	Evidencia	Factor	Sector	Acción o estrategia	Actor Involucrado
Palahua	Si	Basura +aguas lluvias + desechos sólidos + animales muertos	Palahua El Carmen	Proyecto de forestación , limpieza de quebradas	MAE, HGPT, GAD Parroquial, Comunidad

Morejón	Si	Basura +aguas lluvias + desechos sólidos + animales muertos, presencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Luz de América y Amazonas	Proyecto de forestación , limpieza de quebradas y estudio para creación de nuevas plantas de tratamiento de aguas servidas	MAE, HGPT, GAD Parroquial, Comunidad, Cantones Tisaleo, Cevallos y Parroquia Huachi Grande (afecta comunidad el Porvenir)
Quebrada Seca, Amazonas y San Carlos	No	Basura +aguas lluvias + desechos sólidos + animales	Amazonas,	Lugar a ser considerado como escombrera	GAD Parroquial, MAE.HGPT y GAD Municipal

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.13. Actividades Antrópicas

Dentro de las actividades antrópicas identificadas en el taller de diagnóstico realizado a la parroquia se encuentran las siguientes:

Cuadro 10: Actividades Antrópicas

EMPRESA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
HALLEY	Fábrica de productos de plástico	Barrio San Miguel
DECORD MUEBLES	Fábrica de muebles de oficina	Montalvo Cabecera parroquial
Carrocerías	Ensamblaje de carrocerías y metal mecánicas de pintura y reparación de vehículos	Sector Quebrada de Palahua

Embazadora de Gas Licuado	Acopio y embazado de gas licuado	San Jacinto
Fábrica de colchón artesanal	Colchones artesanales	San Miguel
Empresas Familiares	Elaboración de productos, como mermeladas, quesos, velas, vinos, entre otros	Toda la parroquia
Fabrica Artesanal de Bloques	Producción de Bloques en forma Artesanal	Barrio Amazonas
Plantas de tratamientos de Agua Servidas	Recolección de aguas servidas	

*Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

En los últimos años ha disminuido la producción de los fruticultores de la sierra ecuatoriana, agravado en la región central del país por la ingreso de fruta extranjera y por los altos costos de producción que no hacen rentable esta actividad, a esto se suma los precios desleales del mercado, esto ha causado preocupación e interés en los agricultores de la parroquia para buscar nuevas alternativas de producción, por lo que se ha formado la Asociación de agro productores “Renacer”, Asociación de productores agropecuarios San Miguel y la Asociación de productores frutales de Ciclo Corto “Unión y Progreso” ubicadas en el caserío San Pedro y Luz de América respectivamente, quienes mediante la autogestión y la colaboración técnica del Ministerio de Agricultura están desarrollando nuevas formas de sembrado para sus productos.

De igual manera en la parte central de la parroquia funciona una planta embazadora de gas, (AGIPGAS) la que genera algunos empleos para personas propias de la parroquia y también para personas de parroquias vecinas.

A demás existen dos productores de calzado en forma artesanal los cuales distribuyen sus productos únicamente en las ferias de las parroquias vecinas.

También hay la presencia de maquiladores de Jeans y prendas de vestir que se encuentran ubicados en los diferentes sectores de la parroquia.

1.14. Factores Abióticos

Los factores abióticos son los distintos componentes que determinan el espacio físico en el cual habitan los seres vivos; entre los más importantes podemos encontrar: el agua, la temperatura, la luz, el pH, el suelo, la humedad y los nutrientes.

Cuadro 11: Incidencias Comportamiento Abiótico

SECTOR O CASERIO	PROBLEMÁTICA	ESPECIE REPRESENTATIVA	FACT. DE INFLUENCIA
Palahua El Carmen	Perdida de vegetación y bosque	Eucalipto,	Asentamiento Poblacional
San Jacinto	Perdida de vegetación y bosque	Eucalipto, arrayanes	Asentamiento Poblacional
Montalvo centro	Perdida de vegetación y bosque	Eucalipto, acacias aliso	Asentamiento Poblacional, Erosión del suelo

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.15. Recursos Naturales No renovables (Subsuelo)

1.15.1. Patrimonio Natural.

En la parroquia no se identifica un área específica o representativa de bosque o reservas naturales, sin embargo, existen aproximadamente 4 hectáreas de bosque distribuidas indistintamente en los barrios altos y caseríos de la parroquia.

Según trabajo de territorio, se tendrían fuentes de agua (sector la Esperanza), las cuales no han sido declaradas patrimonio, natural y el uso y aprovechamiento de este patrimonio hídrico está desperdiciado, pues solo una parte está concesionado para agua potable de la parroquia Totoras.

1.16. Potencialidades y problemas Componente Biofísico

Cuadro 12: Potencialidades y Problemas Componente Biofísico

Variables	Potencialidades	Problemas
Ecosistemas	Conservación Recuperación (parques, caminos ecológicos)	* Inexistencia de Páramos * Débil implementación de campañas de forestación con especies nativas de la zona * Contaminación de las Quebradas Palahua y Morejón. * Falta de programas de conservación ambiental.
Fauna	Buhos (Ave emblemática de la parroquia)	* Campañas de conservación y concientización de cuidado de los búhos y recuperación y conservación de las aves que están desapareciendo (mirlos, tórtolas, colibrí rabo largo)
Riego	Población con agua de riego	*Problemas de hundimiento de los canales de riego por falta de revestimiento. *Desperdicio del agua de riego.
Agua	Ojos de Agua Construcción de un parque acuático en La Esperanza - San José	* Gestionar con el GAD de Tisaleo para evitar la contaminación de las quebradas y declaración de áreas protegidas de los ojos de agua. * No existe declaratoria de fuente de recurso hídrico en los ojos de agua.
Erosión	Tierras Productivas	* Falta de procesos de formación y talleres de concientización a la población en el tema de cuidado ambiental, manejo de desechos. *Falta de capacitación en manejo de producción limpia.

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.17. Riesgos / Amenazas Naturales

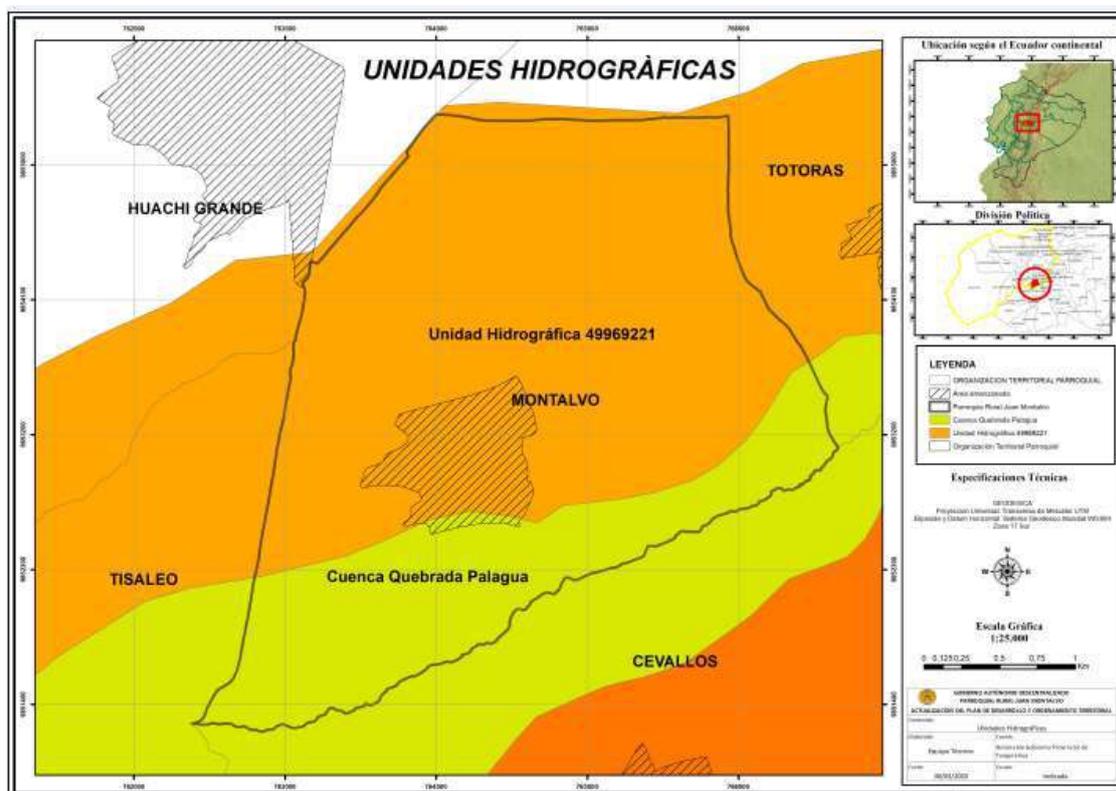
La amenaza más evidente que afecta a la parroquia es la caída de ceniza volcánica proveniente del volcán Tungurahua especialmente afecta a la producción frutícola de la zona quemando las flores y hojas de la planta de frutos como; moras, fresa y manzana, así como también afecta a los cultivos de ciclo cortó. De igual forma se ven afectadas las viviendas de la mayoría de los barrios y caseríos puesto que las construcciones son mixtas algunas con techo de zinc o Eternit y otras de hormigón. Esta actividad a partir del 2016, ha disminuido pues en la actualidad el volcán Tungurahua se encuentra en estado no activo.

Se ha identificado también como un riesgo en salubridad de la parroquia la falta de tratamiento de la basura que genera, la cual no se la clasifica para el reciclaje (plástico, papel, vidrio, metal, etc.); y por falta de concientización de los habitantes, desconocimiento, escasos días y horarios en que pasa el recolector de basura, lo que ocasiona que los pobladores arrojen la basura a las quebradas del sector.

En lo referente a la infraestructura de riego, el canal de riego que pasa por la cabecera parroquial la mayor preocupación es que gran tramo de este canal se encuentra descubierto y es inseguro, además de que se ha vuelto un botadero de basura, en el canal de riego se ha encontrado basura, e incluso animales muertos, lo cual ha provocado que la acequia se tapone produciendo el desbordamiento de agua.

Dentro de una potencial amenaza de actividades antrópicas tenemos la embazadora de gas, que en la actualidad por el crecimiento poblacional y por ende habitacional esta fábrica se está quedando en una zona céntrica de la parroquia por lo que es considerada como un peligro extremo.

Mapa 10: Movimientos en masa



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
 Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.18. Escenarios de cambio climático

Los impactos del cambio climático en la producción, consumo, precios y comercio agrícolas, y proyecta además los posibles costos de adaptación, en términos de la oferta y la demanda productiva, vinculada a los sistemas de planificación biofísico, económico/productivo, asentamiento humano y movilidad, sociocultural y Político institucional.

En lo referente a lo económico productivo se estima el impacto en la actividad agrícola que en la parroquia Montalvo es frutícola y evaluar los cambios climáticos sobre la seguridad alimentaria y bienestar humano utilizando indicadores: costo de inversión, volumen de producción, la inversión de riego y disponibilidad de agua. En otras palabras, trata de listar los efectos del cambio climático sobre el bienestar futuro.

1.18.1. Escenarios futuros: Variación de la temperatura

En la región Sierra, la provincia del Carchi, es la zona donde se registraría mayor variaciones de temperatura llegando a probables incrementos para la década del 2020. Sin embargo, ya en la década de 2030 se podría registrar incrementos de 0.9o C. (ver gráfico siguiente). Toda la región experimentaría, según el modelo PRECIS ECHAM, ESCENARIO A2, un

pronunciado incremento de la temperatura en la década 2020-2030, con un promedio de variación de +0.44 o C. En las posteriores décadas, 2030-2050, se registraría otra variación significativa de aproximadamente, +0.9o C y 1.6o C. El valor máximo de variación en esta región alcanza a finales de siglo aproximadamente +4o C. Las provincias que obtienen menores valores en la variación de la temperatura prevista para décadas futuras, son Loja y Bolívar. La región Costa, al contrario de la Sierra, registra variaciones máximas a finales de siglo de 3.30 C, siendo la región que menor incremento de temperatura alcanzaría, para este escenario. Las variaciones pronunciadas luego de la década del 2030 alcanza valores de +0.8o C, y de máximo 1.40 C en el 2050, en Santo Domingo de los Tsachilas. Por otra parte en la región Amazónica es la que registra variaciones mayores en escenarios de cambio climático par las décadas futuras, llegando a incrementos de hasta 5o C en la provincia de Orellana para fines de siglo, evidenciando incrementos significativos también en décadas previas especialmente en la provincia de Pastaza. Ver cuadro siguiente como sería el comportamiento climático de la zona centro.

Cuadro 13: Variación climática zona Centro

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA MEDIA ZONA CENTRO DEL ECUADOR				
PROVINCIAS	PROMEDIO AÑO BASE promedio 1966-2009	2020	2030	2050
BOLIVAR	15.89	0.39	0.85	1.52
COTOPAXI	12.67	0.43	0.91	1.63
CHIMBORAZO	9.97	0.44	0.98	1.74
TUNGURAHUA	10.17	0.45	0.95	1.7
PASTAZA	23.43	0.62	1.11	1.94

*Fuente: PRECIS ECHAM-PROYECTO/CEPAL
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

Este nivel de pluviosidad a nivel nacional, esconde marcadas y diferenciadas variaciones entre las regiones del país. Así por ejemplo, en la región Sierra se experimentaría un decrecimiento en las precipitaciones diarias promedio, para la década del 2020, de hasta -6.7% en la provincia de Imbabura, y de -7,3% en Chimborazo. Por otra parte, para la región Costa y Amazonía hay una tendencia creciente de la precipitación, en esta década de hasta +21,56% en la provincia de Santa Elena, y de +19,91% en Manabí. De igual manera hay probables

incrementos en la precipitación en esta década, para las provincias Amazónicas, de aproximadamente +4,8% en la provincia del Pastaza. Ver el siguiente cuadro.

Cuadro 14: Variación porcentual precipitación

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA PRECIPITACION MEDIA ZONA CENTRO						
PROVINCIAS	Area Km2	Año base* mm/día	2020	2030	2050	Variación
BOLIVAR	3945.48	6.48	-6.17	-9.28	-8.8	-6.48
COTOPAXI	6105.47	5.31	-7.34	-9.6	-9.04	-7.53
CHIMBORAZO	6501.76	7.43	-7.67	-8.61	-8.34	
TUNGURAHUA	3386.39	6.19	-6.95	-7.92	-7.75	-7.27
PASTAZA	39666.58	6.36	4.87	3.93	3.77	3.3

*Fuente: PRECIS ECHAM-PROYECTO/CEPAL
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

1.18.2. Impactos del cambio climático

Los impactos del cambio climático en la producción, consumo, precios y comercio agrícolas, y proyecta además los posibles costos de adaptación, en términos de la oferta y la demanda productiva, vinculada a los sistemas de planificación biofísico, económico/productivo, asentamiento humano y movilidad, sociocultural y Político institucional.

En lo referente a lo económico productivo se estima el impacto en la actividad agrícola que en la parroquia Montalvo es frutícola y evaluar los cambios climáticos sobre la seguridad alimentaria y bienestar humano utilizando indicadores: costo de inversión, volumen de producción, la inversión de riego y disponibilidad de agua. En otras palabras, trata de listar los efectos del cambio climático sobre el bienestar futuro.

Para determinar los impactos del cambio climático en la agricultura y el bienestar humano se debe considerar:

- 1) los efectos biológicos en el rendimiento de los cultivos;
- 2) las consecuencias del impacto sobre los resultados, incluyendo precios, producción y consumo; y

- 3) Los efectos biofísicos del cambio climático sobre la agricultura inducen cambios en la producción y precios, que se manifiestan en el sistema económico a medida que los agricultores y otros participantes del mercado realizan ajustes de forma autónoma, modificando sus combinaciones de cultivos, uso de insumos, nivel de producción, demanda de alimentos, consumo de alimentos y comercio.

1.18.3. Efectos biológicos del cambio climático en los rendimientos.

El aumento de las temperaturas y el cambio en los regímenes pluviales tienen efectos directos sobre el rendimiento de los cultivos, así como efectos indirectos a través de los cambios en la disponibilidad de agua de riego.

1.18.4. Efectos directos sobre el rendimiento: cultivos de secano y bajo riego

Los efectos biológicos que se visibilizan sobre el rendimiento de cultivos frutícolas. En áreas de secano y bajo riego, sin considerar los efectos de fertilización, los cambios de producción se notan por los cambios de régimen de lluvias y los cambios bruscos de temperatura que en la actualidad no se diferencian las estaciones climáticas que eran marcadas en el sector pues hoy en día manifiestan que no hay invierno ni verano.

Los pobladores de Montalvo manifiestan tener efectos mixtos en los rendimientos de los productos con algunos ligeros aumentos o disminución en ciertos cultivos.

1.18.5. Efectos indirectos: cultivos bajo riego

El impacto directo que nota en la disponibilidad de agua para los cultivos bajo riego;

Los escenarios que han visibilizado son: en el agua renovable que proviene de las lluvias con mayores precipitaciones sobre la superficie terrena y prolongaciones en los meses de Diciembre hasta marzo. A esto se une los cambios bruscos de temperatura, lo que hace que el incremento hídrico sea

necesario en los cultivos para bajar el estrés de las plantas y mejora los rendimientos, un factor nada positivo para los pobladores de Montalvo ya que ellos dependen del agua de otras fuentes ya que ellos no poseen captaciones de agua propia para regadío y tampoco tienen paramos para cuidado de agua.

1.19. Situación actual y evolución reciente

La producción de frutales de hoja caduca o de clima templado ocupa una superficie de 697 hectáreas, según información MAG 2018. Su aporte al valor bruto de producción (vbp) agrícola es del 2,4%, y se define como una producción intensiva por el elevado uso de los factores de producción: tierra, capital, mano de obra e información. Esta producción está destinada al mercado interno y es de carácter temporal y estacional. Se trata de una localidad con reducida diversificación pues el 90% de producción consiste en los productos de manzana, durazno, claudia mora y fresa, analizando el trabajo el 60% de la PEA son los que se dedican a esta actividad y en su mayoría se encuentran en edades superiores a los 50 años, lo que origina un factor decreciente entre los medianos y grandes productores y al abandono de esta actividad económica de la población joven, por la baja adición de tecnología y los altos costos de producción y un mercado no acorde a los precios de producción. La producción de estos cultivos se concentra en todo el territorio de la parroquia.

Las características climáticas de estas especies que presentan un elevado requerimiento de frío invernal.

1.21. Caracterización y evaluación de las amenazas climáticas y percepción ambiental del tiempo-clima en los frutales de hoja caduca

1.21.1. Sensibilidad al clima

- Insuficiente frío invernal: tienen consecuencias productivas como mala brotación, flores imperfectas, poco cuajado, entre otras. En el mercado existen productos compensadores de frío.

- Alta humedad atmosférica y períodos lluviosos durante la floración: comprometen la polinización, por empastar el polen y retrasar el vuelo de abejas polinizadoras.
- Frecuencia de lluvias desde la brotación, principios de octubre hasta fines de Febrero: este es un período crítico para el manzano, ya que el hongo *Venturia inequalis*, (sarna del manzano) ataca flores, pequeños frutos y hojas.
- Granizo: afecta mayormente según el tamaño de fruto.
- Déficit hídrico: la fruticultura de la parroquia Montalvo presenta elevados porcentajes de superficie que no tienen riego pues existen 176.9 Ha que no poseen riego (fuente HGPT-Programa PACT II). La sensibilidad al déficit hídrico se manifiesta en aquellos años de sequía hidrológica, cuando se ven comprometidas las fuentes de agua.
- Quemado de sol: es cada vez más frecuente observar daño por quemado de sol, sobre todo en algunas variedades nuevas y con sistemas de conducción de alta densidad donde la fruta queda más expuesta.

En la realización de los talleres participativos de actualización del PDOT, los pobladores, productores y técnicos del sector frutícola la pregunta sobre la percepción que tenían del tiempo/clima. La respuesta fue unánime: no notan cambios sustanciales en un 67% de la percepción de los pobladores, tales como aumento de temperatura o mayores o menores lluvias, pero sienten que los eventos climáticos extremos son cada vez más variables en su ocurrencia y los sienten más intensos, pues en la actualidad ya no se tiene marcado las estaciones climáticas de invierno o verano, los meses de lluvia o seca son aleatorios.

Cuadro 15: Percepción Tiempo clima

PERCEPCIÓN TIPO DE CLIMA		
Cambios Sustentable	Si	No
Temperatura	25%	8%
Lluvias	19%	14%
Viento	22%	11%
Total	67%	33%

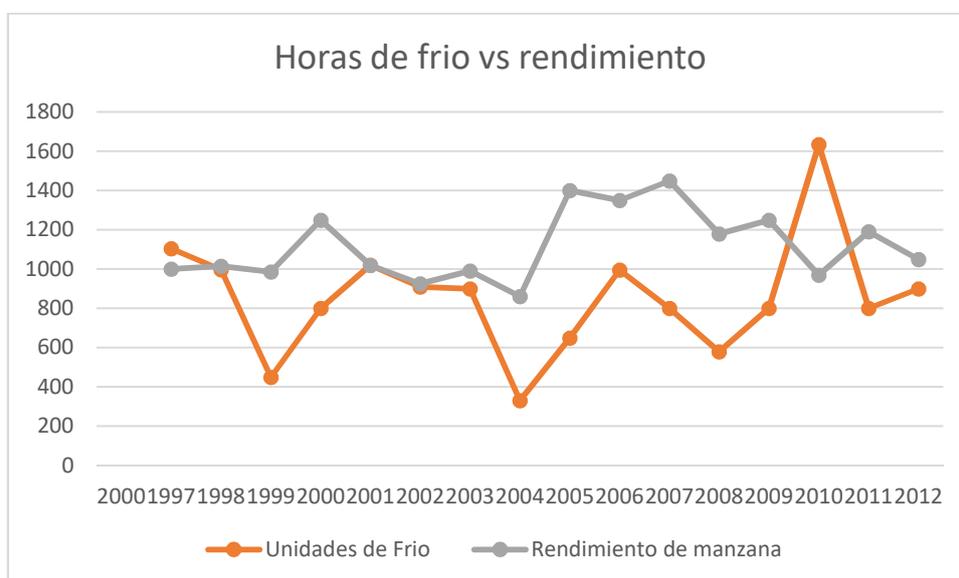
*Fuente: Encuesta talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

Análisis de las variables climáticas relevantes y su impacto sobre el sistema productivo

1.21.2. Frío invernal

La ocurrencia de frío invernal es determinante para el cumplimiento de la dormancia de los frutales de hoja caduca. Los efectos negativos que se observan como consecuencia de la falta de frío invernal son: la brotación es desuniforme y se retrasa, las yemas vegetativas no brotan, hay poco desarrollo foliar, la floración se retrasa, y ocurre mal cuajado. El efecto puede alcanzar a la siguiente temporada, por mala foliación (Frías, 2006).

Gráfico 2: Tendencia años de ocurrencia de frío



Fuente: Datos históricos estación meteorológica HCGPT
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Entre 750 y 1000 unidades de frío (método Richardson) son suficientes y efectivas para el rompimiento de la dormancia. Menor ocurrencia de frío invernal provoca mala floraciones, flores deformes y afecta el rendimiento final.

El análisis del rendimiento de productores del grupo crea frutícola (Tabla 3.1), que llevan registro de sus rendimientos promedio por hectárea, muestra que entre 750 y 1000 unidades de frío donde se concentra la mayor producción lo que valida la Figura.

La observación de los datos muestra que, en años de muy baja ocurrencia de frío, a nivel de un predio, el rendimiento es menor y se ve afectado el año siguiente.

1.21.3. Heladas

Las heladas que pueden afectar a los frutales son las denominadas tardías o posteriores al inicio de brotación, tomándose como fecha límite el 15 de setiembre. Según el trabajo de Agro calidad (2005) que evaluó el riesgo de daño por helada en frutales, tanto el manzano como el durazno por tener una brotación tardía, serían menos afectables que el duraznero, que inicia su ciclo anual a fines de agosto. El reporte de daños por heladas tardías en durazneros es más frecuente en los últimos años según criterio de participantes en los talleres.

Cuadro 16: Percepción Tiempo clima

PERCEPCIÓN HELADAS		
Cambios Sustentable	Si	No
Dano en cultivos	25%	75%
FRECUENCIA		
Alta	8%	20%
Media	12%	10%
Baja	17%	33%

*Fuente: Encuesta talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

1.21.4. Exceso de agua en el suelo o lluvias frecuentes

El exceso de agua en el suelo durante la brotación de los durazneros provocó asfixia radical y muerte de plantas esto no ocurrido en los últimos años. Por otra parte, primaveras lluviosas afectan la producción de todos los frutales, sobre todo por un mayor ataque de las enfermedades como los hongos. Esto determina un gran descarte de fruta.

En la actualidad el fenómeno del cambio climático al ser un tema nuevo no existen reportes estadísticos del comportamiento en el rendimiento de sus

cultivos lo que hace que este tipo de fenómenos no sea posible verificar puesto que los fruticultores de Montalvo no llevan un registro de eventos adversos, ni tampoco un registro de rendimiento de sus parcelas, solo manifiestan que esta actividad está en disminución y las plantas existentes en su mayoría ya son de edades avanzadas, existe muy poca variación o renovación de plantas.

1.21.5. Sequía

En la actualidad más del 60 % de la superficie frutícola se encuentra bajo riego, fundamentalmente localizado y por aspersión. Y unido a un cultivo de pastos para crianza de especies menores. Sin embargo, los productores sienten como la principal limitante climática las fuentes de agua, considerándolas insuficientes, sobre todo en la parte baja y media de la parroquia pues existe gran cantidad de terrenos sin acceso al agua de regadío, por lo que en la actualidad están en descanso a esto le atribuyen los bajos costos de los productos en el mercado y el alto costo de inversión para la producción.

Cuadro 17: Matriz de sensibilidad de la producción de frutales hoja caduca

AMENAZAS/ EVENTOS	SENSIBILIDAD	MOMENTO DE OCURRENCIA	UBICACIÓN	EFFECTOS NEGATIVOS	EFFECTOS POSITIVOS OPORTUNIDADES
Falta de frío invernal	Alta según variedad y fecha de brotación y floración	Salida del invierno	Toda la superficie de la parroquia	Mala floración, mal cuajado Menor producción, mayor costo	Mejores precios en fruta grande
Helada tardía	Según variedad, momento topografía	Primavera	Lomas bajas y bajos	Quemado de fruta, menor cosecha	Mejores precios para quienes no se vieron afectados
Exceso de lluvia	Según momento e intensidad	Previo a brotación	Suelos degradados y lomas bajas y bajos	Muerte de ramas y/o plantas	Eventualmente, mejores precios
		Durante floración y cuajado	Total	Mayor ataque de enfermedades a hongos	
Sequía	Según momento e intensidad	Invierno	Toda ubicación	Ninguno	Ninguno
		Primavera hasta cuajado	Suelos degradados	Menor tamaño potencial de fruta	Leve aumento de precios
		Cuajado a cosecha	Suelos degradados	Menor calibre de fruta en cosecha	Buen precio para calibres grandes

Fuente: Talleres participativos diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Cuadro 18: Matriz de capacidad adaptativa frutales hoja caduca, según escala o tipo de productor

AMENAZA	RESPUESTAS POSIBLES					INFORMACIÓN NECESARIA
	NO TOMA MEDIDAS	RAZÓN	TOMA MEDIDAS	VARIABLES	DECISOR	
Falta de frío invernal	No toma medidas	Económica, desconocimiento	Usa compensadores	Uso variedades bajo requerimiento	Productor/técnico	Boletín agroclimático del INIA actualizado c/10 días, on line
Helada tardía	No toma medidas	Desconocimiento del riesgo	Quema de materiales	Evita zonas bajas	Productor	Seguimiento a estacionidad y temperaturas nocturnas
			Riego sobre copa		Técnico	
Exceso de lluvia en primavera (evento puntual con poca frecuencia)			Evitar zonas bajas	Evitar suelos muy degradados	Productor	Bibliografía nacional, hito de la fruticultura la muerte de plantas por asfixia
Sequía en primavera hasta cuajado	No toma medidas	falta o insuficiencia de fuente de agua	Riego		Productor/técnico	Uso de información sobre riego: lámina a aplicar
						Balance, demanda atmosférica, etc.

Fuente: Talleres participativos diagnóstico Parroquial 2020

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.22. Opciones priorizadas para reducir la sensibilidad, aumentar la capacidad adaptativa y construir resiliencia.

Los frutales de hoja caduca no pueden ser cultivados en todo el país, por limitantes en el normal desarrollo del período de dormancia, y para la mayoría de las especies, el clima es un factor restrictivo. La elevada pluviometría implica una muy alta aplicación de productos fitosanitarios para la protección de las plantas, que eleva los costos de producción, si se los compara con otras zonas frutícolas del hemisferio sur. Sin embargo, los predios frutícolas revisten una importancia socioeconómica importante para el país, por tratarse, por un lado, de empresas básicamente de tipo familiar, con alto uso de mano de obra, y por otro, por producir alimentos cada vez más necesarios para una nutrición humana equilibrada.

El principal evento climático que afecta a los frutales de hoja caduca, y condiciona su ubicación geográfica, es la ocurrencia de frío invernal, que afecta

la calidad y cantidad de floración y posterior cuajado: inviernos deficitarios en frío implican menor cantidad de fruta en la siguiente temporada. A nivel productivo, y como medida a corto plazo, dentro del año problemático, existen productos químicos que actúan como compensadores de frío, con los inconvenientes de: incrementar los costos de producción, no ser de fácil manejo en situaciones climáticas adversas (ocurrencia de períodos cálidos durante el invierno que provocan que las yemas tiendan a abrirse y pueden ser quemadas por el producto compensador) y no estar al alcance de todos los productores (por razones económicas o por falta de conocimiento sobre su uso). Los compensadores de frío mitigan el daño, pero no lo anulan por completo. Otra medida para mitigar el daño, es el uso de variedades de bajo requerimiento de frío. Esto es posible sobre todo en el duraznero; mientras que las variedades disponibles a nivel internacional para la manzana, cuya producción de fruta es de buena calidad, son de medio a alto requerimiento, es así entonces que el seguimiento de la ocurrencia de frío invernal puede ser más importante para manzana que para durazno.

1.23. Costo de la adaptación al cambio climático

La adaptación al cambio climático se hace cada vez más presente, en las políticas que impulsa el estado y es de obligación la consideración en los planes de desarrollo y en organizaciones encargados de programas conscientes de que el cambio climático es real y amenaza con socavar la sostenibilidad social y ecológica. En agricultura, los esfuerzos de adaptación se centran en la implementación de medidas que ayuden a fomentar medios de vida rurales que sean más resilientes ante la variabilidad climática y los desastres.

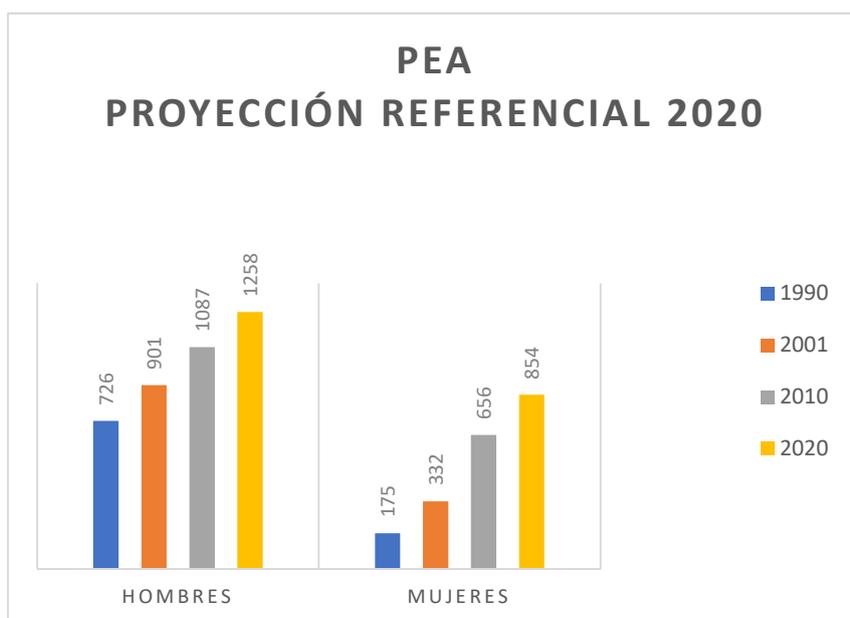
Esta sección presenta un análisis del costo de inversiones para el sector agrícola, vías rurales, e infraestructura y eficiencia del riego, que apuntan a una mejora en la productividad, y que podrían a la vez ayudar a los agricultores a adaptarse al cambio climático. De partida cabe señalar que, independientemente del escenario de cambio climático que se considere, la agricultura se verá afectada negativamente por el cambio climático.

2. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

2.1. Trabajo y Empleo

La parroquia presenta un importante aspecto a tener en cuenta en el análisis de la población con alta influencia en trabajo y empleo. Según la proyección referencial para el año 2020, la parroquia tiene una población de 4593 personas, con un total de 2303 hombres y 2290 mujeres, cuenta con una población empleada de 2112 personas, en las que 1258 hombres y 854 mujeres, de la Población Económicamente Activa, (PEA), observándose una proporción adecuada en el empleo entre mujeres y hombres, pero marcada en sentido general por un bajo índice de empleo que se presenta en un 45,98 % en total. Este aspecto cobra mucha importancia en los análisis posteriores, teniendo en cuenta que se tiene un serio problema de empleo en la parroquia, que afecta en sentido general alrededor del 50% de la población, con mayor incidencia en la población femenina. En este aspecto se hace necesario hacer un estudio profundo y actualizado sobre las edades, nivel de escolaridad, capacitación, disposición al empleo, número y edad de los hijos, discapacidad, así como otros datos que permitan hacer valoraciones más ajustadas a la realidad.

Gráfico 3: Población Económicamente Activa



*Fuente: Censo población y vivienda 1990, 2001, 2010 INEC *Proyección
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

La fruticultura es la principal actividad económica de la población, entre las principales frutas que produce la parroquia se encuentran: manzana, frutilla, mora, durazno, pera, claudia, tuna, uvilla, además de la producción de alfalfa que ocupa una considerable proporción en cultivos. Otros cultivos en menor proporción son: papa, maíz y entre otros que sirven para consumo interno de la población.

La explotación por parte de los intermediarios en las ventas que se realizan en el mercado Mayorista de la ciudad de Ambato que es el lugar donde se expende la mayor parte de la producción, es el factor que desmotiva al productor ocasionando el abandono de sus tierras buscando nuevas fuentes de trabajo y mejores salarios, olvidando por completo la agricultura.

2.2. Actividades Agropecuarias

La actividad económica tradicional ha consistido en la producción agrícola con especialización en la fruticultura, misma que tiene lugar en pequeños y medianos huertos para el abastecimiento del mercado regional y nacional, el clima que posee la parroquia es templado (ecuatorial de montaña termino semihúmedo), y el tipo de suelo es considerado por los fruticultores apto para la producción, el problema manifestado es el alto costo de producción.

Tal producción ocupa aproximadamente el 52% de la superficie de la parroquia. Los frutales de manzana, durazno, pera, claudia, mora, frutilla, tuna y tomate de árbol son el principal rubro de la agricultura de Juan Montalvo, misma que junto a parroquias del cantón Ambato, los Huachis, Santa Rosa, Pasa, Pinllo y la parte baja de los cantones de Mocha, Tisaleo y Cevallos, se constituyen en los principales abastecedores de fruta del mercado nacional. La manzana y la claudia se constituyeron en el ícono de la tradición frutícola de la Parroquia.

Desde la vigencia de diferentes acuerdos comerciales suscritos con varios países en la última década, se observa una sostenida disminución de la producción de frutales caducifolios de clima templado (claudias, peras, manzanas, y duraznos), en razón de la reducción de su demanda por la competencia de frutas importadas.

Según estudios se ha confirmado que el sector de Luz de América cuenta con un suelo propicio para la siembra de uvilla, por lo que los moradores del sector tienen una nueva variedad para que sea parte de sus sembríos.

Gráfico 4: Ocupación Suelo según cultivo



Fuente: MAG 2018

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

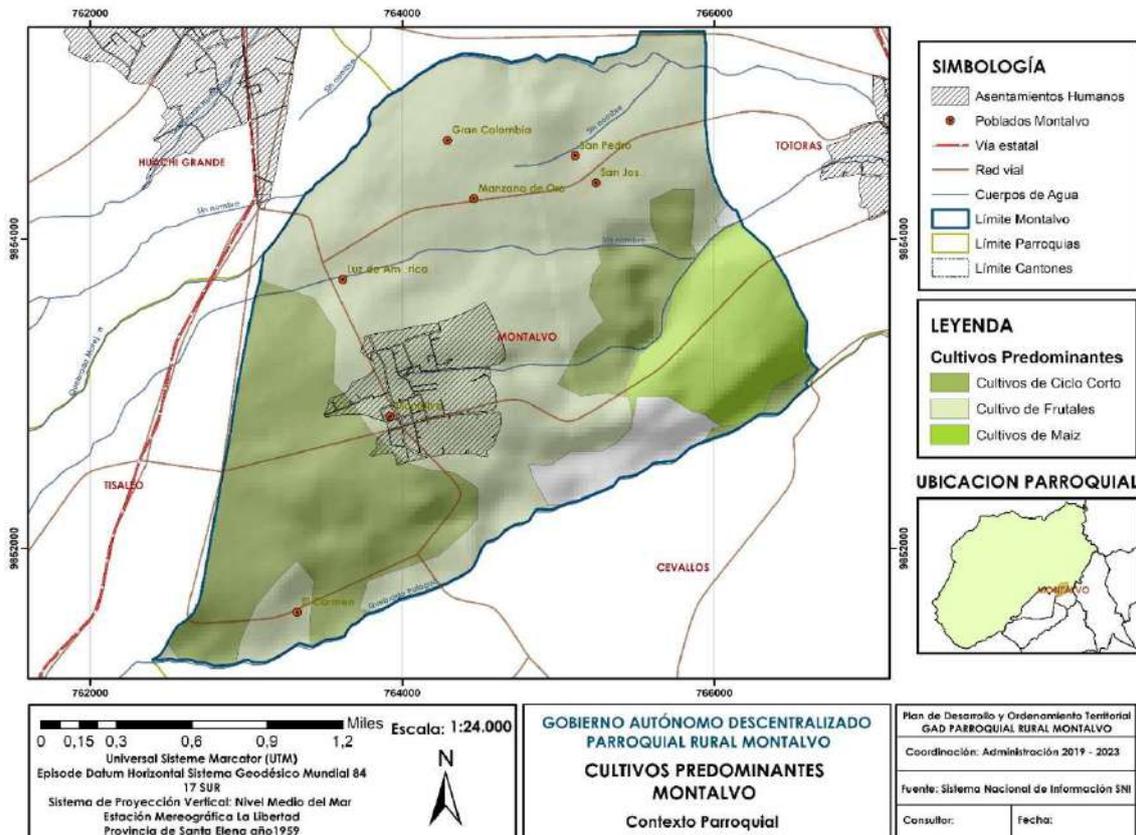
Cuadro 19: Tipos de Cultivo

TIPO DE SEMBRIO	ENVASE PARA VENTA	PROMEDIO LIBRAS	SUPERFICIE DE CULTIVO (Ha)
ALBARICOQUE	CAJA	35	4
CLAUDIA	CAJA	30	82
DURAZNO	CAJA	30	41
FRESA	BALDE	30	13
FRESA	CARTON	30	1
MAIZ SUAVE CHOCLO	SACO	80	36
MANZANA	CAJA	30	29
MORA DE CASTILLA	BALDE	12	3
MORA DE CASTILLA	CANASTO	20	40
PAPA	QUINTAL	100	28
PASTOS CULTIVADOS			176
PERA	CAJA	30	11
TOMATE DE ARBOL	CARTON	16	4
TUNA	CAJA	30	33

Fuente: MAG 2018

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Mapa 11: Cultivos Predominantes



Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

La Parroquia Juan Montalvo, cuenta con dos importantes Canales de Riego Ambato-Huachi-Pelileo que recorren gran parte de su superficie regando aproximadamente 742 hectáreas y beneficia a 1200 usuarios, Canal Mocha-Huachi (Ovalo Montalvo) beneficiando a 280 regantes y adicional cuenta con dos importantes fuentes para riego la Concesión Toallo-Alobamba que beneficia a 10 agricultores y la Acequia Coronel Reinoso que beneficia a 20 usuarios.

La producción agrícola y la variedad de sus frutas locales, se comercializan en los centros de mercadeo de la ciudad de Ambato; en general en estas transacciones hay una fuerte presencia de intermediarios, quienes hasta cierto punto influyen en el precio que se paga al productor, que generalmente es bajo y determinan un encarecimiento de los precios al consumidor.

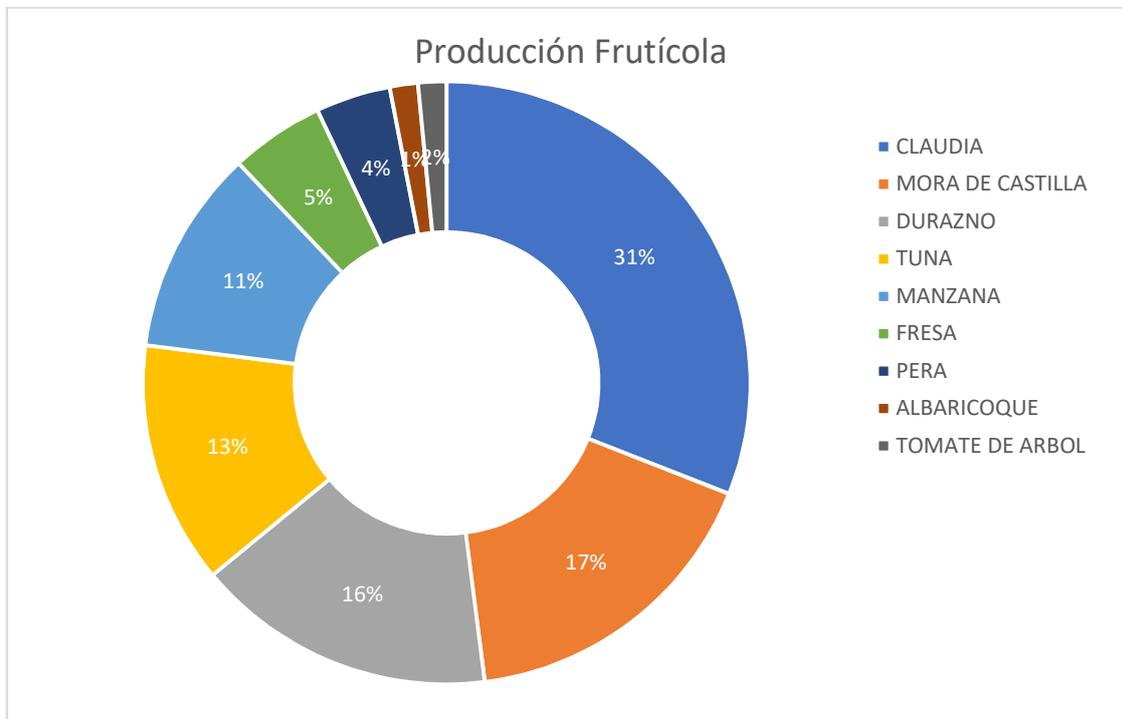
Cuadro 20: Cultivo por superficie

TIPO DE CULTIVO (SEMBRADO)	SUPERFICIE DE CULTIVO (Ha)
CLAUDIA	82
MORA DE CASTILLA	43
DURAZNO	41
TUNA	33
MANZANA	29
FRESA	14
PERA	11
ALBARICOQUE	4
TOMATE DE ARBOL	4

Fuente: MAG 2018

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Gráfico 5: Producción Frutícola



Fuente: MAG 2018

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

El cuello de botella para el productor constituye la comercialización, observándose como causas principales a más de la presencia de los intermediarios o revendedores, la falta de organización y la falta de planificación de la producción.

La fruticultura se complementa con la ganadería menor en la crianza de aves, cuyes, conejos, porcinos y ganado bovino para producción de leche y carne, la producción de estas especies es comercializada en ferias y ventas directas, cabe indicar que parte de la crianza de especies menores se dedican al autoconsumo.

Adicional a la producción pecuaria se une la crianza de truchas en los sectores de San Miguel y San Francisco, la producción de carpas y tilapias en el Cabildo de Palahua, lo que permite diversificar los productos que se ofertan en la parroquia Juan Montalvo.

El proceso de modificación de las actividades productivas se confirma al constatar la tendencia lineal proyectada del Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010, que la agricultura ocupaba a la mayor parte de la población económicamente activa hasta hace una década y la introducción de nuevos cultivos (especialmente huertos de mora y frutilla) y la dedicación a especies menores (cuyes, aves) ha significado que las actividades agropecuarias sigan ocupando a buena parte de la población, como se puede comparar según el siguiente gráfico:

Gráfico 6: Actividades Productivas.



Fuente: Censo Población y vivienda 1990.2001.2010. INEC * Proyección 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

A pesar de existir un débil fomento a la producción agrícola por parte del Gobierno Central y gobiernos seccionales, la actividad agrícola sigue siendo la mayor generadora de ingresos para los habitantes de la parroquia Juan Montalvo, en virtud, que el 35% de la población se dedica a dichas actividades, con un limitante, en virtud que, en los últimos años la tasa de renovación en mano de obra ha sido inexistente, pues los jóvenes ya no se dedican a esta actividad productiva y la mano de obra con la que cuentan se concentra en edades a partir de los 50 años en adelante, en este contexto se puede evidenciar que por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Tungurahua para el año 2019 la inversión en producción para la Parroquia Juan Montalvo fue de 4.897,73 un rubro que no compensa las necesidades de desarrollo productivo el mismo que se distribuyó de la siguiente manera:

Cuadro 21: Asignación presupuesto inversión GADP Tungurahua

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	Ambato Cabecera Cantonal	Parroquia Juan Montalvo
Mantenimiento vial	0	4.025,00
Agropecuario	20.000,00	654,55
Turismo	3.590,56	218,18
Competitividad	7.183,33	0
Total:	30.773,89	4.897,73

Fuente: GADP Tungurahua 2019

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.3. Actividades Industriales y Manufactureras

La Parroquia Juan Montalvo cuenta con dos importantes empresas Halley Corporación dedicada a la producción de accesorios para carpintería de aluminio, para el hogar, ferretería y la industria publicitaria, en la actualidad la empresa posee tecnología de punta que contribuye al fortalecimiento de su producción en las diferentes líneas de producción brindando así 69 empleos directos y 30 indirectos , y la compañía internacional ENI que cuenta con una planta de envasado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a través de la marca AGIP GAS dicha empresa es gestionada con altos estándares de seguridad, tecnología,

diseño e ingeniería, usando equipos de alta calidad y gestionados por técnicos profesionales, cabe indicar que con el crecimiento poblacional las instalaciones de la planta envasadora se encuentra cercana a la zona urbana de la parroquia lo que genera malestar en sus ciudadanos. A pesar de tener estas empresas dentro del casco parroquial, las fuentes de empleos que esta generan tan solo el 5% son cubiertas por mano de obra de los habitantes de la parroquia.

Siendo la parroquia una localidad integrante de una provincia caracterizada por la producción frutícola en mayoría y en menor cantidad la textil y artesanal, actividades económicas que siguen el principio de empresas familiares y/o de pequeños talleres e industrias, ha desplegado una especialización laboral hacia la confección del calzado, jeans, prendas de vestir, producción de muebles metálicos y de madera, colchones, talleres mecánicos, emprendimientos alimenticios (mermeladas, vinos, quesos) y artesanías en cemento.

Las modalidades utilizadas en esta actividad comprenden, también, a los campesinos que han abandonado la agricultura y se dedican exclusivamente a la producción de estos artículos.

Además, se debe destacar que existe una población externa que se asienta entre los límites parroquiales con el cantón Tisaleo, en la que las actividades económicas predominantes son la automotriz, lo que a corto y mediano plazo esto se está convirtiendo en asentamiento poblados sin ninguna planificación, lo que lleva a problemas de dotación de servicios básicos, derivando luego a problemas de contaminación.

2.4. Actividades Turísticas

La parroquia Juan Montalvo es considerada una zona de paso de los turistas que se registran en las visitas al Cantón Cevallos que tiene un alto potencial turístico y se caracteriza por la comercialización de calzado, cabe recalcar que en la parroquia existe una estación del ferrocarril que debe ser considerado un potencial turístico y consta dentro de los inventarios de patrimonio cultural intangible, la misma que en la actualidad está en abandono por lo que urge un

programa de recuperación total y de aprovechamiento turístico, para generar fuentes de empleo para los habitantes.

La parroquia tiene un alto potencial turístico religioso, ya que, en las inmediaciones de su iglesia cuentan con la imagen del Arcángel San Miguel patrono de los fieles católicos Montalvinos.

Una iniciativa adicional para la promoción del turismo consiste en el impulso a los “huertos frutícolas”, ubicados en quintas propias de la parroquia a partir del interés en cultivos alternativos (con tecnologías orgánicas, biológicas, ecológicas, etc.) que ofrezcan, simultáneamente, la posibilidad de recuperar la potencialidad de las plantas frutícolas y satisfacer el interés de turistas.

En este contexto, no existen definidos productos turísticos ofertarles en la parroquia Juan Montalvo, por lo que se debe considerar imprescindible realizar los estudios de mercado necesarios para identificar la demanda de turistas que busquen satisfacer sus preferencias en los recursos naturales, ecológicos, culturales-patrimoniales, comerciales, etc. de que dispone la parroquia. Al mismo tiempo la capacitación de recursos humanos para la atención a la demanda potencial de turistas en historia, geografía, patrimonio, recursos naturales, gastronomía, etc. esto se convierte en requisito para despegar al sector como una actividad que genere empleo e ingresos a sus pobladores.

Cuadro 22: Detalle de Quintas de la Parroquia

Quintas – Hosterías Frutícolas	Sector
Inés María	Centro Parroquial
La Clementina	Amazonas
Estadios San Jacinto	San Jacinto
Complejo Padres Josefinos	San Jacinto
Elvira	San Jacinto
El Rincón de los Volcanes	Palahua
Hostería Pueblito Serrano	Palahua
Los Abuelos	San Francisco

*Fuente: Talleres participativos diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

Mapa 12: Quintas - Circuito Turístico



Fuente: IGM - INEC
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.5. Proyectos Estratégicos

No existen proyectos estratégicos con impacto Nacional dentro del territorio parroquial, en lo referente a proyectos cantonales se debe recalcar la construcción del Terminal Terrestre Sur , que generará un gran impacto económico en el desarrollo sur de la ciudad de Ambato y la zona norte de la parroquia de Juan Montalvo; esta obra está considerada como prioritaria por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Ambato y que pronto entrará en funcionamiento, para lo cual se han construido tres grandes arterias viales que facilitaran la conectividad y mejoraran su accesibilidad; de hecho el funcionamiento de este proyecto transformará la dinámica económica de las poblaciones aledañas.

Cuadro 23: Proyectos Estratégicos GAD Ambato

ACTORES	ENLACES	OBJETIVO
Terminal Terrestre	Barrios del Sur	Mejorar la conectividad y funcionalidad
Av. Luis Aníbal Granja	Quebrada Terremoto	
Av. Carlos Cando	Barrios del Sur	
Av. Sixto María Durán	Barrios del Sur	

Fuente: GADMA, GADP Tungurahua
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.6. Seguridad y Soberanía Alimentaria

Hay que considerar dentro de la soberanía alimentaria los pobladores pueden definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción). Por tal manera que hay que implementar formas de producción y fortalecer los principales productos de mayor importancia económica y alimentaria que van perdiendo su espacio productivo dentro de la parroquia; generando nuevas alternativas de producción, teniendo en cuenta que la parroquia posee grandes cantidades de tierras arenosas, arcillosas y negras, de ahí se genera la necesidad de impulsar la transformación agroalimentaria a través de la recuperación y dinamización de los modos de producción y tecnologías ancestrales y ecológicas; la generación de circuitos económicos solidarios y el control democrático de los mercados, asegurando una remuneración justa del trabajo agrícola. Es imprescindible también recuperar hábitos y patrones de consumo saludable, nutritivo, y restablecer la identidad y cultura alimentaria de la población.

2.7. Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo

Cuadro 24: Problemas y Potencialidades Económico-Productivo Parroquia Montalvo

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Población joven en la parroquia	*Población adulta mayor dedicada a la agricultura * Bajos salarios para el agricultor y falta de mano de obra. *Población joven opta por carreras militares y de servicio público. * Talento Humanos que labora en las 3 fábricas existentes es foráneo a la parroquia.

Principales productos del territorio	Producción de Caducifolios y especies menores (cuyes, aves)	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de incentivos para la producción y sus plantaciones. *Rentabilidad mínima por la presencia de intermediarios en la comercialización. * Ausencia de capacitación y asistencia técnica para manejo de cultivos eficientes. *Bajo mejoramiento genético de los caducifolios. *Falta de promoción y comercialización de especies menores.
Industria y Manufactura	Nuevas líneas de generación de actividades	<ul style="list-style-type: none"> *Malestar de la población por los olores que despiden la planta envasadora de GLP. * Falta de capacitación en elaboración y comercialización de productos de manufactura y artesanales.
Turismo	Turismo Frutícola-Comunitario Turismo	<ul style="list-style-type: none"> *Inexistencia de trazado turístico *Falta de aprovechamiento de lugares potencialmente turístico con la implementación de proyectos
Infraestructura para el Fomento Productivo	Feria productiva	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de espacios adecuados para la generación de la feria productiva semanal. *Inexistencia de un centro de acopio para la distribución y comercialización de frutas.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Productos Saludables	<ul style="list-style-type: none"> * Procesos de formación en producción limpia y comercialización.
Financiamiento	Acceso a crédito	<ul style="list-style-type: none"> *Altas tasas de crédito *Bajo presupuesto para la ejecución de proyectos turísticos macro.

Fuente: Talleres participativos diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Este componente trabaja el análisis de la población, en cuanto a su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: demografía, educación, salud, espacios deportivos, espacios públicos, tejido social, movilidad humana, entre otros. Por otra parte, se analiza los componentes étnicos culturales, elementos patrimoniales y de identidad territorial de la Parroquia.

3.1. Demografía

Según los datos del INEC, del censo de población realizado en el año 2010, se registra una población total de 3912, de los cuales el 50,13 % son hombres y 49,87% son mujeres en la Parroquia, con una tasa de crecimiento de 1.62%

Cuadro 25: Demografía de la Parroquia Juan Montalvo

PARROQUIA JUAN MONTALVO			
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Menor de 1 año	34	42	76
De 1 a 4 años	189	170	359
De 5 a 9 años	238	194	432
De 10 a 14 años	232	231	463
De 15 a 19 años	213	209	422
De 20 a 24 años	217	205	422
De 25 a 29 años	186	188	374
De 30 a 34 años	167	156	323
De 35 a 39 años	141	170	311
De 40 a 44 años	110	135	245
De 45 a 49 años	110	128	238
De 50 a 54 años	84	96	180
De 55 a 59 años	79	74	153
De 60 a 64 años	87	65	152
De 65 a 69 años	83	65	148
De 70 a 74 años	53	55	108
De 75 a 79 años	42	35	77
De 80 a 84 años	20	23	43
De 85 a 89 años	12	29	41
De 90 a 94 años	7	14	21
Mayores de 95 años	0	5	5
TOTAL	2304	2289	4593

*Fuente: Censo de población y vivienda INEC *Proyección 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

Planificar para “Toda una vida” implica una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás, garantiza además el acceso progresivo de las personas a sus derechos, a través de políticas públicas y programas para el desarrollo social y humano de la población.

Entre sus principales objetivos se encuentra el articular y coordinar la política del sector social y proponer políticas sectoriales e intersectoriales que respondan a necesidades prioritarias de los sectores sociales. Además de contribuir al diseño

y planificación de la política social mediante la generación de instrumentos técnicos que apoyen la definición y seguimiento de esta política.

Las políticas y acciones a concertar que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo, permitirán diseñar, ejecutar programas y proyectos específicos de corto y mediano plazo, como incubadoras de proyectos, con carácter temporal, que respondan a políticas de fomento a la creación de las capacidades institucionales y asegurar la transferencia de las mismas. Además de diseñar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar las políticas y programas sociales intersectoriales.

Liderar los procesos de diseño, creación, implantación desarrollo y actualización del Sistema de Información de Indicadores Sociales, con el debido monitoreo, seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos del área social.

3.2. Educación

En el Centro de la Parroquia Montalvo se encuentra la Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro con una oferta educativa desde el Primer año de educación Inicial 1 a décimo año de educación básica abarcando a 230 estudiantes de la localidad entre hombres y mujeres.

Cuenta con aulas en óptimas condiciones, una cancha para la recreación, carece de espacios verdes para el completo desarrollo de los estudiantes de la institución, autoridades, padres de familia y habitantes de la parroquia indican que existe la necesidad de que en la Unidad Educativa se dicte clases hasta tercer año de bachillerato, por lo que la infraestructura debería ser mejorada y en un nuevo espacio, que brinde las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños y jóvenes que allí se educan. Además, la institución no cuenta con la planta docente completa, existen docentes que deben realizar dos actividades académicas distintas.

En el sector de Palahua El Carmen en las instalaciones de escuela cerrada Ibarra, desde el 03 de diciembre de 2018 cuenta con una extensión el Instituto Superior Tecnológico Agropecuario de la Sierra Luis A. Martínez, donde actualmente funciona con 5 aulas, 1 salón de profesores, 1 laboratorio, baterías sanitarias y cancha de uso múltiple. Su oferta académica, actualmente convoca a 186 estudiantes de los cuales 112 son mujeres y representa el 60% de la población estudiantil y con 74 hombres que equivale el 40%. La malla curricular tiene 5 semestres con el cual obtienen su título de Tecnólogo en Producción Pecuaria.

Las instalaciones poseen mobiliario, tecnología y laboratorios acorde a las necesidades de los estudiantes que optan por esta carrera.

3.3. Salud

Los problemas de salud son derivados al Centro de Salud Tipo B Totoras, que brinda los servicios de Medicina familiar y /o comunitaria, medicina general en consulta externa, calificación de discapacidades (itinerante), odontología, salud mental, obstetricia, nutrición, laboratorio, terapia física, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana; cumple con las normas y programas del MSP para su nivel, su relación de dependencia es con el Distrito de Salud 18D02. Cabe señalar que en la parroquia existía el Subcentral de Salud que era una unidad de salud correspondiente al primer nivel de atención de la Parroquia Montalvo, la cual ya no está en funcionamiento.

En la Parroquia Juan Montalvo existen varios factores que afecta a la salud son las infecciones respiratorias, entre estos factores tenemos: el uso de cocinas con leña, clima, higiene en los hogares, entre otras; las cuales detallamos a continuación. Debido a esto existe un porcentaje considerable de la población con este padecimiento que afecta el desenvolvimiento en sus actividades diarias. Hábitos inadecuados en la ingesta de una dieta balanceada e higiene oral, además de la falta de continuidad a los controles odontológicos durante el tratamiento, lo cual ha llevado a que la caries dentales sea un problema de

morbilidad padecido por casi la mayoría de la población, teniendo mayor notoriedad en las personas mayores de 50 años.

Otras de las mayores afecciones en la salud de los habitantes se encuentran los gastroenterológicos, debido a la higiene y la forma de preparar los alimentos. Además debemos considerar que afecciones propias de la ciudad de Ambato se pueden considerar de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro 26: Principales causas de muerte cantón Ambato

PRINCIPALES CAUSA DE MUERTE			
CANTÓN AMBATO	EDAD AGRUPADO		
	hasta 15	15 hasta 65	65 y mas
	% del N de la tabla	% del N de la tabla	% del N de la tabla
003 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	0,04%	0,00%	0,08%
012 Septicemia	0,00%	0,16%	0,36%
025 Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00%	0,04%	0,08%
027 Tumor maligno del labio de la cavidad bucal y de la faringe	0,00%	0,08%	0,04%
028 Tumor maligno del esófago	0,00%	0,00%	0,08%
029 Tumor maligno del estomago	0,00%	0,99%	0,79%
030 Tumor maligno del colon del recto y del ano	0,00%	0,12%	0,43%
031 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepat	0,04%	0,20%	0,55%
032 Tumor maligno del páncreas	0,00%	0,08%	0,24%
034 Tumor maligno de la tráquea de los bronquios y del pulmón	0,00%	0,20%	0,63%
035 Melanoma maligno de la piel	0,00%	0,04%	0,08%
036 Tumor maligno de la mama	0,00%	0,20%	0,32%
037 Tumor maligno del cuello del útero	0,00%	0,16%	0,08%

038 Tumor maligno de las partes y de las no especificadas del útero	0,00%	0,24%	0,28%
039 Tumor maligno del ovario	0,04%	0,08%	0,16%
040 Tumor maligno de la próstata	0,00%	0,04%	0,95%
041 Tumor maligno de la vejiga urinaria	0,00%	0,04%	0,24%
042 Tumor maligno de la meninge, del encefalo y de otras partes del snc	0,08%	0,47%	0,08%
043 Linfoma no Hodgkin	0,08%	0,32%	0,43%
044 Mieloma múltiple y tumores malignos de célula plasmáticas	0,00%	0,00%	0,08%
045 Leucemia	0,00%	0,08%	0,08%
046 Resto de tumores malignos	0,00%	0,55%	1,15%
047 Resto de tumores	0,00%	0,24%	0,36%
050 Resto de enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y otros transtornos que afectan al mecanismo inmunológico	0,00%	0,04%	0,12%
052 Diabetes mellitus	0,00%	0,67%	2,41%
053 Desnutrición	0,04%	0,12%	0,32%
054 Resto de enferm.endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,04%	0,04%	0,28%
056 Transtornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	0,00%	0,12%	0,08%
057 Resto de transtornos mentales y del comportamiento	0,00%	0,08%	0,04%
059 Meningitis	0,00%	0,04%	0,04%
060 Enfermedad de Alzheimer	0,00%	0,00%	0,24%
061 Resto de enfermedades del sistema nervioso	0,16%	0,75%	0,75%
065 Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,04%	0,00%	0,16%
066 Enfermedades hipertensivas	0,00%	0,28%	3,40%
067 Enfermedades isquémicas del corazón	0,00%	1,30%	5,54%
068 Otras enfermedades del corazón	0,00%	0,36%	3,20%

069 Enfermedades Cerebro vasculares	0,00%	0,67%	2,53%
070 Aterosclerosis	0,00%	0,00%	0,04%
071 Resto de enfermedades del sistema circulatorio	0,00%	0,08%	0,32%
073 Influenza (Gripe)	0,00%	0,24%	0,08%
074 Neumonía	0,40%	0,59%	2,77%
075 Otras Infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	0,00%	0,00%	0,08%
076 Enfermedades crónicas de las vías resp. inferiores	0,00%	0,24%	2,69%
077 Resto de enfermedades del sistema respiratorio	0,20%	0,16%	1,07%
079 Úlcera gástrica y duodenal	0,00%	0,08%	0,20%
080 Enfermedades del hígado	0,00%	0,55%	0,67%
081 Resto de enfermedades del sistema digestivo	0,20%	0,43%	1,86%
082 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0,00%	0,00%	0,36%
083 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0,00%	0,28%	0,40%
086 Resto de enfermedades del sistema genitourinario	0,00%	0,43%	1,66%
093 Malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas	0,63%	0,20%	0,04%
094 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	0,20%	0,08%	1,07%
096 Accidentes de transporte	0,16%	1,90%	0,63%
097 Caídas	0,12%	0,47%	0,28%
098 Ahogamiento y sumersión accidentales	0,16%	0,24%	0,04%
100 Envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas	0,00%	0,16%	0,16%
101 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,08%	1,50%	0,16%
102 Agresiones	0,00%	0,24%	0,16%
103 Todas las demás causas externas	0,32%	1,66%	1,62%

Fuente: GADP Tungurahua

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.3.1. Aporte o afiliación a la Seguridad Social

En la parroquia Juan Montalvo aporta al Seguro General el 11% de la población, el 81% de los pobladores de la parroquia no realizan ningún tipo de aporte para la Seguridad Social, es decir, hacen uso de la Red Médica suministrada por el Ministerio de Salud Pública.

Cuadro 27: Aporte o Afiliación a la Seguridad Social

TIPO DE SEGURO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Seguro ISSFA	7	2	9
Seguro ISSPOL	6	2	8
IESS Seguro general	231	112	343
IESS Seguro voluntario	25	7	32
IESS Seguro campesino	5	9	14
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	20	5	25
No aporta	1149	1288	2437
Se ignora	52	92	144

Fuente: Censo Población y vivienda INEC * Proyección 2020

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.3.2. Tasa de Natalidad y mortalidad

Para el año 2018 la tasa de natalidad se registra en el 13.4%, considerándose como una tasa moderada; es decir que por cada mil personas nacen al año 134. La tasa de mortalidad es del 4.6% para los hombres y del 3.7% para las mujeres según datos de información levantada en el Sistema Nacional de Información, es decir que por cada mil personas vivas cuatro fallecen.

3.4. Espacios Públicos

En la parroquia no existen escenarios deportivos que cuenten con césped natural o artificial lo cual se ha convertido en una necesidad imperiosa de los deportistas que practican las diferentes disciplinas, en Juan Montalvo entre los deportes que más se practican está el futbol y el básquet.

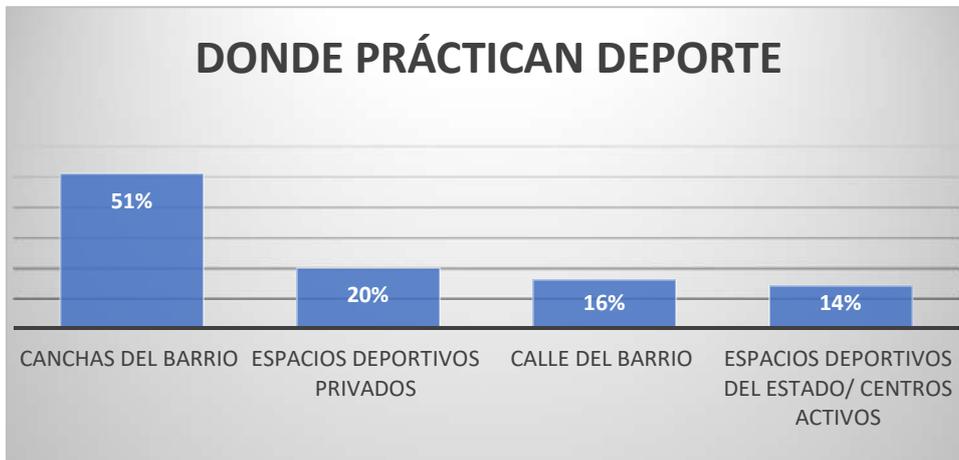
Podemos evidenciar que en la zona centro del país que la actividad deportiva se encuentra de la siguiente manera:

Gráfico 7: Porcentaje de Tiempo en Actividad Deportiva



Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Gráfico 8: Tipo de Espacios Deportivos



Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Cabe señalar que los espacios para el desarrollo de las actividades deportivas en la parroquia tenemos, bajo las siguientes características:

Cuadro 28. Estado Infraestructura de la Parroquia Montalvo

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA PARROQUIA												
Barrio / Caserío	Estadio	Canchas de uso múltiple	Espacio público	M2	Césped	Cerramiento	Electricidad	Alambrado	Baterías Sanitarias	Graderíos	Cubiertas	Camerino
La Esperanza			X	2707,2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		X		753,48	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	X			2867,20	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
San Francisco			X	3780,00	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		X		946,40	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Palahua	X			2635,00	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
			X	1742,00	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
		X		1541,00	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
San Jacinto		X		629,85	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Amazonas	X			6205,40	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
		X		564,20	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
El Empalme		X		4640,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			X	481,60	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
San Pedro		X		5041,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			X	1106,00	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
Luz de América	X			3045,00	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
		X		549,12	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	X			3869,00	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Centro Parroquial		X		910,80	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
			X	1628,55	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	X			6408,00	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Fuente: Información de campo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.5. Organización y Tejido social

La parroquia está conformada socialmente por directivas en todos los barrios y caseríos están representados en el Comité Pro-Mejoras, también se identifica en todos los barrios Módulos de Riego. En la organización de la parroquia se puede observar Grupos Juveniles, equipos de futbol, Asociación de Agricultores, comité de Damas entre otros.

Una de las organizaciones más consolidadas y que más genera unidad y participación de los pobladores es la Liga Deportiva Barrial Luz de América y la Liga Deportiva Parroquial de futbol masculino la cual ha dado algunos logros a la parroquia.

Entre las principales actividades deportivas podemos evidenciar que el fútbol, ecua vóley y baloncesto son las de mayor atracción, además de que existe un alto nivel de personas que no practica alguna actividad deportiva.

Gráfico 9: Porcentaje de Actividad Física



Fuente: Ministerio del Deporte
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

La distribución de los grupos sociales de la parroquia se encuentra de la siguiente manera:

Cuadro 29. Distribución Grupos Sociales

ACTORES	FUNCIÓN	ÁMBITO
Gobierno Autónomo Descentralizado	Desarrollo Local	Parroquial
Tenencia Política	Administración de Justicia	Parroquial
Cabildo	Representante de la comunidad	Palahua
Módulos de Riego	Coordinar Trabajos con el Directorio Velar por el buen servicio del agua de riego	Parroquial
Liga Deportiva Parroquial	Promover prácticas deportivas	Parroquial
Liga Deportiva Barrial	Promover prácticas deportivas	Parroquial
Comité de fiestas	Organiza eventos sociales	Barrios y Caseríos

Representante de agua potable	Velar por el mantenimiento del sistema de agua	Parroquial
Asociación de Comerciantes	Venta de productos de primera necesidad	Parroquial
Juntas del campesinado	Vigila el orden y los bienes de la comunidad	
Bancos comunales	Otorga pequeños créditos	Parroquial
Grupos juveniles	Apoyo a la iglesia en diferentes eventos religiosos	Parroquial
Asociación de agricultores	Gestionar recursos y capacitación técnica para la producción agrícola y pecuaria.	Parroquial
Comité de padres de familia	Respalda educación de los hijos.	Parroquial

Fuente: GADP Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.5.1. Identificación de los Tejidos Sociales

Se puede denominar a los tejidos sociales, porque dentro de la misma comunidad y en cada una de ellas se nombra la directiva de diferentes áreas pero que beneficia a la misma gente, siempre existe la jerarquía organizativa, por tradición ha sido el cabildo, aquel que lidera a toda la comunidad en todas las instancias de gestión y desenvolvimiento social y el representante en las reuniones convocadas por el Gobierno Parroquial Juan Montalvo, donde la participación activa de cada habitante de la parroquia ha sido fundamental para conocer sus necesidades y problemáticas existentes.

3.6. Movilidad Humana

El desplazamiento de los habitantes de la parroquia tanto interno como externo está dado por varios motivos entre los que podemos destacar la oferta de empleo, estudios, comercio, entre otros, sin embargo existe una gran número de personas que están regresando a la parroquia, el alto índice de crecimiento poblacional de la ciudad de Ambato hacia la zona Sur del Cantón donde actualmente se vuelve un sector de influencia el nuevo Terminal Terrestre que se encuentra próximo a entrar en funcionamiento y está ubicado en la parroquia

aledaña Huachi Grande y tienen vías de conexión con la Parroquia Juan Montalvo.

Cabe destacar que por motivos de empleo los habitantes han tenido que salir de la parroquia, regresando en la noche a descansar en sus domicilios.

3.7. Grupos étnicos

En la parroquia actualmente existe una comunidad indígena proveniente de la provincia de Chimborazo que ha llegado a vivir en un asentamiento colindante con el Cantón Tisaleo, para lo cual, se señala que de acuerdo al índice de crecimiento poblacional los datos proyectados por grupos étnicos para la parroquia Juan Montalvo son los siguientes:

Cuadro 30: Porcentaje de Grupos étnicos parroquia Juan Montalvo

ETNIA	POBLACIÓN
Población indígena	88
Población negra-afro ecuatoriana	17
Población mestiza	4257
Población mulata	14
Población blanca	209
Población montubia	7
Población Auto identificada como otra	1
TOTAL	4593

Fuente: Censo INEC * Proyección 2020

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Gráfico 10: Porcentaje Auto identificación Étnica



Fuente: Censo INEC * Proyección 2020

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.8. Festividades

La población de la parroquia Juan Montalvo es católica, puesto que la mayor parte de las festividades están dadas por algún patrón religioso, siendo su mayor patrimonio Arcángel San Miguel. En la fecha de fundación de la parroquia las comparsas y desfiles con carros alegóricos hacen la diferencia.

Cabe mencionar que algunas costumbres y tradiciones en la celebración de fiestas parroquiales se han ido perdiendo ya que la generación que las conocía está en una avanzada edad y con su muerte está desaparece y nadie se ha preocupado por rescatar y preservar estos hábitos.

Entre las festividades más destacadas de la parroquia tenemos:

Cuadro 31. Festividades Destacadas de la Parroquia

SECTOR	CELEBRACIÓN	MESES DE CELEBRACIÓN
Montalvo Centro	Fiestas de San Miguel Arcángel	Septiembre
Toda la Parroquia	Fundación Parroquial	Agosto
San Francisco	Fiestas de San Francisco	Octubre
El Empalme	Virgen del Cisne	Mayo
La Esperanza	Fiesta del Sr. de la Buena Esperanza	Junio
La Esperanza	Fiesta de la Virgen de Guadalupe	Diciembre
Palahua El Carmen	Fiestas de la Virgen del Carmen	Julio
Luz de América	Fiesta del niño Dios	Enero

San Pedro	Fiesta de San Pedro	Mayo
San Jacinto	Fiestas de San Jacinto	Agosto - Noviembre

Fuente: GAD Parroquial Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.9. Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de futuras generaciones. Estos refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

Constituido por todos los bienes, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles. Con especial interés histórico y valores culturales que expresan nacionalidad (tradicción, costumbres, hábitos). Según datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultura en la parroquia existen bienes patrimoniales: 3 San Francisco, 3 San Jacinto, 12 Centro Parroquial, 2 La Amazonas y 2 San Miguel. Constituido por bienes de interés patrimonial de las cuales 7 se encuentran bajo inventario.

Cuadro 32. Inventario de Patrimonio de la Parroquia Juan Montalvo

PATRIMONIO DE LA PARROQUIA "JUAN MONTALVO"	
TIPO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN
<p>Vivienda - Inventario</p> 	<p>Código: IBI-18-01-58-000-000001A</p> <p>Descripción: El bien Inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, Barrio Amazonas.</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999).</p> <p>*Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década del 1950, siendo una Época Republicana.</p>
<p>Vivienda - Inventario</p> 	<p>Código: IBI-18-01-58-000-000002A</p> <p>Descripción: El bien Inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, Barrio Amazonas.</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999).</p> <p>*Antigüedad: El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940, siendo una construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, data de la Época Republicana.</p>

<p style="text-align: center;">Vivienda - Inventario</p> 	<p>Código: IBI-18-01-58-000-000003A</p> <p>Descripción: Bien Inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Juan Montalvo, Centro Parroquial.</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999)</p> <p>*Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.</p>
<p style="text-align: center;">Vivienda - Inventario</p> 	<p>Código: IBI-18-01-58-000-000004A</p> <p>Descripción: El bien Inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Juan Montalvo, Centro Parroquial.</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999)</p> <p>*Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.</p>
<p style="text-align: center;">Vivienda - Inventario</p> 	<p>Código: IBI-18-01-58-000-000005A</p> <p>Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan:</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Juan Montalvo</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999)</p> <p>*Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.</p>
<p style="text-align: center;">Vivienda - Inventario</p> 	<p>Código: IBI-18-01-58-000-000006A</p> <p>Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan:</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Juan Montalvo, Barrio San Jacinto.</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999)</p> <p>*Antigüedad: Edificación republicana 2, de construcción después del terremoto de Ambato de 1949.</p>

Vivienda - Inventario	Código: IBI-18-01-58-000-000007A
	<p>Descripción: Bien Inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan:</p> <p>*Localización: Tungurahua, Ambato, Juan Montalvo, Barrio San Jacinto.</p> <p>*Época de construcción: Siglo XX (1900 - 1999)</p> <p>*Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.</p>

Fuente: INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultura
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

La parroquia de Montalvo cuenta con iglesias Católicas en todos los barrios, cabe señalar que la imagen de San Miguel Arcángel es el mayor referente al estar registrado como patrimonio, cuenta con un solo parque central ubicado en el Centro Parroquial, en las afueras de las instalación religiosa se encuentra ubicado el monumento al ilustre escritor ambateño Don Juan Montalvo.

Hace más de un siglo, Ecuador logró unir la Costa y la Sierra por medio del tren, desde el año 2008 la red ferroviaria es declarada Patrimonio Cultural del Estado, al contar en la parroquia con una estación del tren ubicada en el Barrio San Francisco, se ve necesaria su rehabilitación ya que sería uno de los motores para incentivar el turismo, tomando en consideración que para descubrir las maravillas de Ecuador debe ser a bordo del Tren Crucero, reconocido como el Mejor Tren de Lujo en América del Sur en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Modernas máquinas electro-diésel y antiguas locomotoras a vapor bellamente restauradas mueven un convoy de dos coches de lujo, uno colonial y otro de estilo republicano, con capacidad máxima para cincuenta pasajeros, lo que garantiza un servicio personalizado para todos. Un coche bar y tienda de regalos, dos cómodas salas panorámicas y una terraza al aire libre completan la configuración de este confortable y selecto tren boutique. Puesto que el tren es el mejor aliado para observar espectaculares paisajes, la cultura, la tradición y la calidez de la gente de la parroquia Juan Montalvo.

3.10. Identificación de grupos Vulnerables

Las persona o grupo que por sus características ya sea por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia. Donde cada uno tiene su propio nivel y tipo de vulnerabilidad.

En la parroquia existe la presencia de instituciones del estado como es el MIES que a través de su programa CNH (Creciendo Con nuestros Hijos) las educadoras y educadores familiares brindan el servicio a la población realizando visitas a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento.

Para los niños y jóvenes se ha llevado varias actividades recreacionales y deportivas (cursos vacacionales), de esta manera se proporciona una buena salud física y mental para este grupo vulnerable.

Lograr una vejez activa y digna para los adultos mayores es un proceso, dinámico, técnico y sistemático que concentra los esfuerzos del GAD Parroquial, en este contexto, en la parroquia se han fomentado grupos de adultos mayores que se reúnen en 4 sectores (Luz de América, Palahua, La Esperanza, Centro Parroquial), en los cuales se trata de satisfacer las demandas de esta población a través de actividades coordinadas y complementarias.

Cuadro 33: Grupos Vulnerables

TIPO DE VULNERABILIDAD	GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN APROXIMADA
Madres	18 – 49 años	613
Niños/Niñas y adolescentes	0 – 18 años	1098
Adultos Mayores	65 años en adelante	506
Discapacidad permanente por más de un año	0 – 19 años	37
	20 - 64 años	123
	65 en adelante	78
Discapacidad intelectual	0 – 19 años	6
	20 - 64 años	18
	65 en adelante	11
Discapacidad Físico-Motora	0 – 19 años	10
	20 - 64 años	42
	65 en adelante	34
Discapacidad Visual	0 – 19 años	6

	20 - 64 años	21
	65 en adelante	12
Discapacidad Auditiva	0 – 19 años	4
	20 - 64 años	29
	65 en adelante	25
Discapacidad Mental	0 – 19 años	3
	20 - 64 años	10
	65 en adelante	5

*Fuente: Censo población y vivienda INEC * Proyección 2020*

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

3.11. Equipamiento de Servicios de Seguridad

Como entidad encargada de brindar seguridad a la parroquia tenemos al ECU 911, ya que no se cuenta con una UPC Unidad Policial Comunitaria la misma que se encargue del control, tranquilidad y buen vivir de los ciudadanos. Es indispensable la gestión para la ubicación de un UPC que brinde cobertura a toda la parroquia en forma constante ya que esta es la entidad que acude al llamado de auxilio en casos de accidentes y desastres naturales que llegaran a acontecer.

Además la tranquilidad de tenerlo todo vigilado para conocer qué está ocurriendo en los espacios donde no se puede estar físicamente, las cámaras de vigilancia son una gran alternativa, estas otorgan cierta dosis de calma a los habitantes, por lo que es fundamental gestionar la colocación de cámaras de seguridad en el centro parroquial y en puntos estratégicos de la parroquia Juan Montalvo.

3.12. Potencialidades y Problemas Socio Cultural

Existen varias situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de uno de sus sectores. Algunos de estos problemas implican algún tipo de inconveniente o trastorno y que exigen una solución por la autoridad sectorial o nacional. Puesto que cuando aparece un problema, éste supone una dificultad para alcanzar un objetivo.

Cuadro 34. Potencialidades y Problemas - Componente Socio Cultural

Variables	Potencialidades	Problemas
Educación	ITSLAMA - Vinculación con la comunidad	*Ampliación de la infraestructura UE Eloy Alfaro. *No se cuenta con bachillerato, los estudiantes deben salir a otras Unidades Educativas a terminar sus estudios.
Espacios Públicos	Existencia de canchas, estadios, espacios verdes	* Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales. * Expropiación de terrenos para espacios deportivos y culturales.
Organización y Tejidos Sociales	Apoyo a los grupos vulnerables	* Procesos de formación de liderazgo comunitario. * Capacitación en procesos o talleres de asociatividad.
Patrimonio Cultural	Bienes Patrimoniales	* Fortalecimiento de los grupos de danza. * Mal estado de bienes patrimoniales (Estación del tren). * Crear alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Montalvo asociándolo a la parroquia.
Seguridad	Rondas comunitarias	* Gestionar la instalación de un UPC. * Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos. * Falta de patrullajes por parte de la Policía Nacional.

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS (MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES)

Componente donde se analiza al conjunto de la parte social como la dinámica poblacional, las características demográficas, la movilidad, las características del tejido social, etc. Además, se analiza y determina el tipo de movilidad interna y externa con la que se movilizan sus habitantes entre las unidades de desarrollo territorial, parroquias, cantones y provincias. Así mismo se ira analizando su

densidad, infraestructura energética y los sistemas de comunicación correspondientes a las redes telefónicas y las conexiones de Internet.

4.1. Análisis distribución de la población de la población

4.1.1. Análisis evolutivo de la población

La parroquia Juan Montalvo cuenta con una población proyectada referencial para el año 2020 de 4.593 habitantes, de esta cifra 2.303 (50.14%) corresponde a la población masculina y 2.290 (49.86%) a la población femenina, la brecha entre ambos géneros sitúa a la población masculina sobre la femenina con un rango del 0.28%.

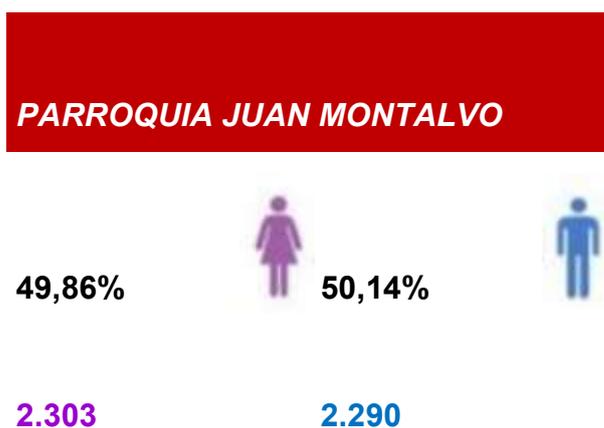
En relación a la población proyectada para el año 2020 de la Provincia de Tungurahua (590.600 habitantes) la población de la parroquia representa el 0.78% del total provincial, y tomando en consideración la proyección poblacional del Cantón Ambato para el año 2020 (387.309 habitantes), Juan Montalvo representa el 1.19% del total de habitantes a nivel cantonal.

Gráfico 11 : Crecimiento Poblacional periodos censales



Fuente: Censo Población y Vivienda 1990, 2001, 2010 INEC * Proyección 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Gráfico 12: Población por Sexo

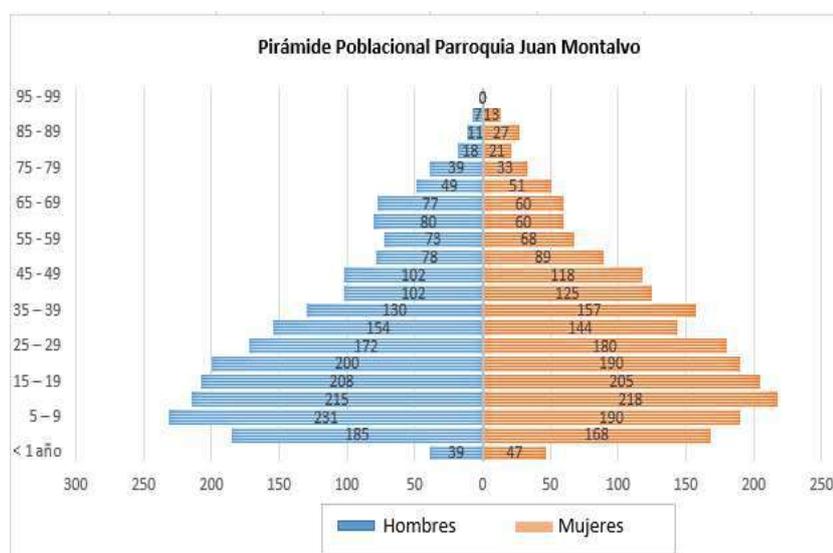


Fuente: Censo INEC * Proyección 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.1.2. Estructura de la población

La pirámide poblacional tiene amplia relación con los asentamientos humanos pues mediante esta se puede analizar que la estructura corresponde a un modelo tipo latinoamericano, en la cual existe abundante población joven, lo que responde a altas tasas de natalidad. También se puede destacar que, aunque existen altas tasas de natalidad, durante el último año esto ha cambiado drásticamente por lo que se puede observar en la base de la pirámide escasos registros de población menor a un año de edad.

Gráfico 13: Pirámide Poblacional



Fuente: Censo INEC * Proyección 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.2. Demografía

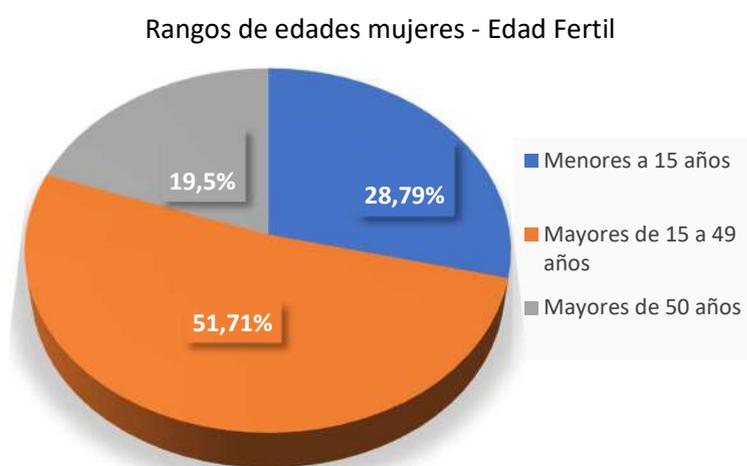
La población total de la Parroquia Juan Montalvo corresponde a 4593 habitantes (proyección 2020). La edad media parroquial se ubica en los 19 y 35 años; que de compararse a nivel país (que se encuentra en los 27,87 años). El 100% de la zona de la parroquia es considera rural, dividiéndose su población entre la cabecera parroquial y el área dispersa o barrios y caseríos con los que se cuenta.

En la cabecera parroquial se concentran el mayor número de servicios y abastecimientos económicos para la población tales como:

- Servicios Públicos
- Tiendas
- Bazares
- Ferretería
- Restaurantes
- Cooperativa
- Negocios
- Servicios de Transporte

Las mujeres que se encuentran en edad fértil representan el 51.57% del total de mujeres de la parroquia; ahondando el hecho de que las menores de 15 años representan un porcentaje del 29.21%, mientras que con el 18.22% representan las mujeres mayores a los 50 años.

Gráfico 14: Rango de Edades Mujeres- Edad Fértil



Fuente: Censo INEC * Proyección 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.3. Localización y descripción de Asentamientos Humanos

La superficie de la Parroquia Juan Montalvo es de 997 Hectáreas y su limitación se describe a continuación:

- Norte: Camino antiguo a Santa Rosa que limita con la parroquia Totoras y Huachi Grande.
- Sur: Quebrada Palahua, que limita con el Cantón Cevallos.
- Este: Parroquia Totoras desde
- el camino antigua a Santa Rosa Hasta la Quebrada Palahua.
- Oeste: Camino Real que divide Montalvo con el cantón Tisaleo y Huachi Grande.

4.3.1. Morfología y Trama Parroquial

La parroquia Juan Montalvo cuenta con una moderada densidad poblacional, que se distribuye a lo largo de los ejes viales generando así un patrón de asentamientos humanos propio de amezanamientos. Se evidencian el 6,79% de las viviendas están ubicadas en la zona urbana y 93,21% se hallan distribuidas en la parte rural con una notable dispersión, lo que provoca la problemática de acceso a servicios básicos pues al estar dispersas los costos de dotación de estos servicios son elevados.

Las actividades que realiza la población dentro del perímetro delimitado como urbano, así como se relacionan con las actividades que se realizan en su entorno inmediato, se puede distinguir que la cabecera parroquial cumple con el papel de albergar la mayor cantidad de actividades económicas y sociales, en cambio los caseríos o barrios, se han convertido en los lugares de transición entre las actividades rurales y agropecuarias.

El territorio de la Parroquia Juan Montalvo se conforma por un total de 11 asentamientos distribuidos en barrios, cabildos y caseríos.

Cuadro 35: Distribución de Asentamientos Parroquiales.

Sector	Ubicación	Categoría
Palahua	Sur - Oeste	Cabildo
San Jacinto	Sur - Oeste	Barrio
San Miguel	Oeste	Barrio
San Francisco	Sur	Caserío
La Esperanza	Sur - Este	Caserío
Centro Parroquial	Centro	Barrio
Amazonas	Nor - Oeste	Barrio
Luz de América	Norte	Caserío
San Pedro	Norte	Caserío
El Empalme	Noreste	Caserío
El Porvenir	Norte	Barrio

*Fuente: GAD Parroquial Juan Montalvo
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

4.4. Análisis de Infraestructura y Equipamiento

Recordando que equipamiento es “el conjunto de recursos e instalaciones cubiertas y abiertas; fijas y móviles, con distintas jerarquías y grado de complejidad prestadas por la Municipalidad y otras instancias nacionales y regionales, públicas y privadas, destinadas a satisfacer las diferentes demandas de las actividades de la comunidad”; en los centros poblados de la Parroquia Juan Montalvo se han identificado los siguientes tipos de equipamiento:

4.4.1. Equipamiento de Bienestar Social y Recreativo

Equipamiento vinculado a la atención de la población vulnerable, como son los infantes, adultos mayores entre otros, en los asentamientos humanos diverso tipo de equipamiento de bienestar social, recreativo e infraestructura, ubicados en los distintos caseríos y barrios según se detallan a continuación:

Cuadro 36: Equipamiento de Bienestar Social y Recreativo

Sector	Tipo de Equipamiento	Estado (Bueno, malo, Regular)
Palahua	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central	Malo
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura Educativa	Bueno
	Juegos Infantiles	Bueno
San Jacinto	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Regular
	Cancha de uso múltiple y concha acústica.	Bueno
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	No tiene
San Miguel	Juegos Infantiles	Bueno
	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	No tiene
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	Regular
	Infraestructura Educativa	No tiene
San Francisco	Juegos Infantiles	No tiene
	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Regular
	Plaza Central	Regular
	Cementerio	No tiene
Infraestructura Educativa	Regular – Cerrada	

	Juegos Infantiles	Bueno
La Esperanza	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central	Malo
	Cementerio	Regular
	Infraestructura Educativa	Regular – Cerrada
	Cancha de uso múltiple	Bueno
	Juegos infantiles	Bueno
Centro Parroquial	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa del Pueblo	Bueno
	Centro de Atención Ciudadana (Tenencia Política, MAG, Policía)	Regular
	Parque Central	Regular
	Concha Acústica	Regular
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	Regular –Ampliación
	Edificio del Gobierno Parroquial	Bueno
	Juegos Infantiles	Bueno
Amazonas	Estadio (Tierra)	Regular
	Cancha de uso múltiple y concha acústica.	Bueno
	Casa Comunal	Malo - Ampliación
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	No tiene
Luz de América	Estadio La Caldera	Regular
	Casa Comunal	Bueno

	Plaza Central	Regular
	Cementerio	Regular
	Infraestructura	
	Educativa	Regular – Cerrada
	Juegos Infantiles	Bueno
San Pedro	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa Comunal	Regular
	Plaza Central	Regular
	Cementerio	Regular
	Infraestructura	
	Educativa	Regular – Cerrada
	Cancha de uso múltiple	Bueno
	Juegos Infantiles	Bueno
El Empalme	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Malo
	Plaza Central (incluye cancha de uso múltiple)	Regular
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura	
	Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	No tiene
Porvenir	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Regular
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura	
	Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	No tiene

Fuente: GAD Parroquial Juan Montalvo
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Los equipamientos de servicio público responden a una lógica de centralidad, cercanía y fácil acceso considerando la dispersión y ubicación geográfica de las

comunidades rurales. La atención a los servicios sociales se maneja y gestionan adecuadamente con otros niveles de gobierno según su planificación conjunta de acuerdo a sus competencias asignadas.

4.4.2. Equipamiento de Comercio

El equipamiento comercial es el que provee productos de alimentación y otros de carácter básico para el abastecimiento de la población o para facilitar procesos de producción. En el centro poblado urbano encontramos equipamiento comercial de tipo vecinal como: tiendas de barrio, bazares, panaderías, restaurants; ubicados en el centro consolidado de la cabecera parroquial de Juan Montalvo, en su mayoría junto a los ejes viales, permitiendo el abastecimiento comercial temporal de productos básicos.

A partir del 11 de octubre de 2019, la parroquia se organizó con el apoyo del GAD parroquial y crearon la feria Agro Productiva Juan Montalvo, que se realiza los días sábados en los alrededores del parque central, mismo que se ha institucionalizado y está brindando servicio con productos locales beneficiando a los productores de la parroquia.

4.5. Jerarquización de los Asentamientos Humanos

Se trata de identificar a los asentamientos humanos de la parroquia y sus relaciones por posición en el espacio, (distancia entre ellos); la complementariedad funcional a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales, del equipamiento social existente; las interacciones o flujos de personas, etc.

El tratamiento territorial del diagnóstico integrado del sistema de equipamientos en la parroquia, refuerza la idea espacial analizada en otros sistemas. En efecto, la configuración actual del territorio, en su estructura administrativa, tiene una repercusión clara en las necesidades y déficits de equipamientos según el lugar tratado.

Es por esto que de acuerdo al COT³ y al urbanismo planteado las jerarquizaciones son compatibles en el desarrollo territorial de acuerdo a la densidad poblacional, su conectividad y potencialidades de desarrollo.

- Asentamientos Jerarquía F6; Conocidos como Sectores, con muy baja accesibilidad, débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos y de educación, y no existe desarrollo industrial.
- Asentamientos Jerarquía F5; Conocidos como sectores y comunidades con baja accesibilidad y débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos de agua y eliminación de excretas, con energía, infraestructura y equipamiento educativo bajo, y no existe desarrollo industrial.
- Asentamientos Jerarquía F4; En esta jerarquía existen comunidades, con mediana accesibilidad y baja infraestructura vial, bajo servicio de transporte, débil servicio de agua y energía, no existe servicio de eliminación de excretas, educación inicial distribuida pero con débil infraestructura, y no existe desarrollo industrial.
- Asentamientos Jerarquía F3; Comunidades y centros urbanos con mediana accesibilidad y mediana infraestructura vial, mediano servicio de transporte, servicio de agua, mediano nivel de servicio de eliminación de excretas y energía, educación inicial y centros de formación, poca generación de semi industria y artesanía.
- Asentamientos Jerarquía F2; Comunidades y centros urbanos con mediana accesibilidad y buena infraestructura vial primaria, mediano servicio de transporte, servicio de agua, mediano nivel de servicio de eliminación de excretas y energía, educación inicial con buena infraestructura, generadores de pequeñas industrias.
- Asentamientos Jerarquía F1; Centros urbanos con mayor uso de suelo consolidado⁴ cabeceras cantonales, con buena accesibilidad y buena infraestructura vial primaria, servicio de transporte, servicio de agua,

³ Categorías de Ordenamiento Territorial.

⁴ Poblado consolidado, con algo más de 400 habitantes, presenta una importante concentración de viviendas, estructura vial y redes de servicios de cobertura parcial y mantiene relaciones sociales y económicas con las comunidades nucleadas, funciona también como centro de acopio y distribución rural.

alcantarillado sanitario y energía, educación inicial y secundaria con buena infraestructura, generadores de pequeñas industrias y desarrollo de mercados y servicios.

Una vez cruzadas las variables descritas se determina la siguiente jerarquización funcional de las unidades de desarrollo territorial y su ubicación.

En la Jerarquía Tipo Funcional "3".- Existen seis barrios y caseríos que representa el 54% de los 11 asentamientos humanos de la parroquia (San Miguel, San Francisco, La Esperanza, San Pedro, El Empalme, Porvenir), que resultan de la combinación de variables de servicios e infraestructuras, que gozan de un acceso limitado, baja infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud con dificultad de acceso, infraestructura y servicio educativo básico. Por lo que se deduce que son los sectores con menos atención y presencia de servicios.

En la Jerarquía Tipo Funcional "2".- Existen cinco asentamientos humanos que caen en esta categoría, cuatro son barrios y caseríos (Palahua, San Jacinto, Amazonas, Luz de América) y uno como urbano Centro Parroquial. Representan el 46% de los asentamientos humanos del total de la parroquia. De igual manera se ha considerado la combinación de variables de servicios e infraestructuras, con un buen acceso y mediana infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud baja, infraestructura y servicio educativo básico, con mediana infraestructura productiva y procesos micro empresariales encaminados.

Cuadro 37: Jerarquización de Asentamientos Humanos.

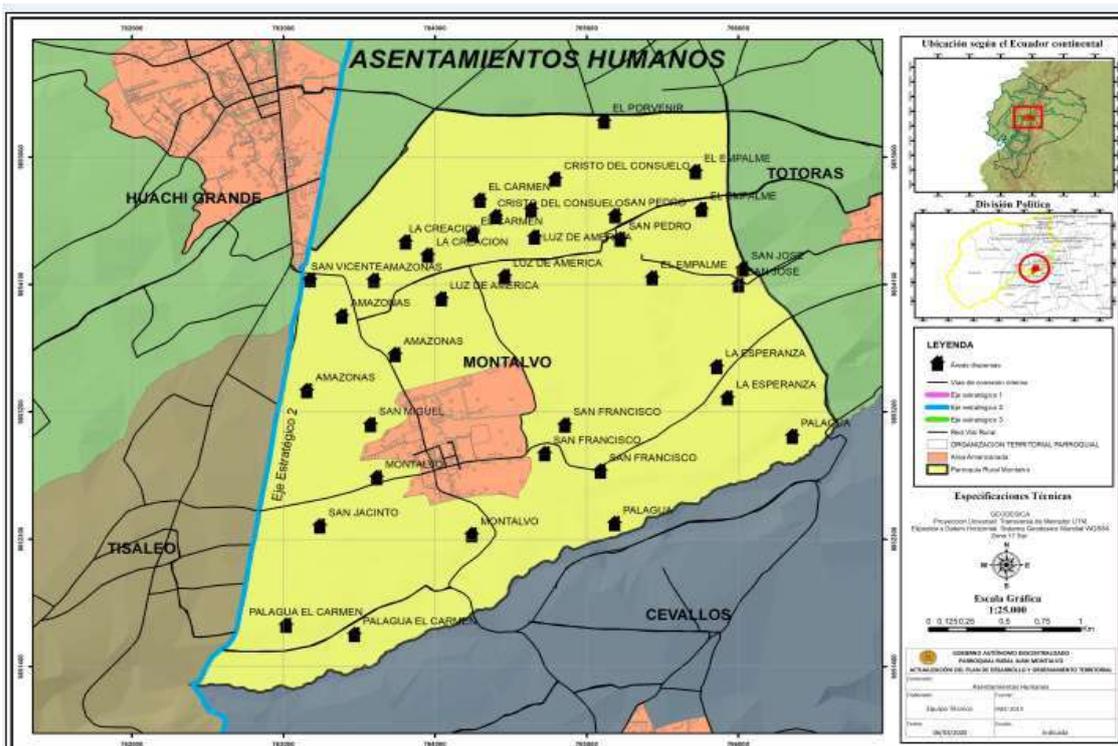
Asentamientos Humanos	Categoría	Consolidación	Accesibilidad vial	Salud	Infraestructura Educativa	Accesibilidad Transporte	Infraestructura Deportiva	Infraestructura Pública Social	Actividad Económica	Vivienda	Edificios Administrativos	Suma	Jerarquización
Palahua	Cabildo	3	3	2	2	3	2	0	3	2	0	20	2
San Jacinto	Barrio	3	2	2	0	2	2	0	3	2	0	16	2
San Miguel	Barrio	3	2	2	0	2	0	0	2	2	0	13	3
San Francisco	Caserío	3	2	2	1	2	2	0	2	2	0	16	3
La Esperanza	Caserío	3	2	2	2	2	2	0	2	2	0	17	3
Centro Parroquial	Barrio	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	21	2
Amazonas	Barrio	3	2	2	2	2	2	0	2	2	0	17	2
Luz de América	Caserío	3	2	2	2	3	2	0	2	2	0	18	2
San Pedro	Caserío	3	2	2	2	3	2	0	2	2	0	18	3
El Empalme	Caserío	3	1	2	0	3	1	0	1	2	0	13	3
Porvenir	Barrio	3	1	2	0	3	0	0	2	2	0	13	3

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

La ciudad de Ambato demanda mayor espacio debido a la expansión de la urbe, cercanía, fácil acceso y desplazamiento al nuevo Terminal Sur del Cantón Ambato y al ser la puerta de entrada al Cantón Cevallos son factores que reflejan la sinergia entre sus colindantes y facilitan el crecimiento de la Parroquia.

Por otro lado, como factores expulsores se puede determinar que existen áreas deterioradas debido al abandono y se han convertido en botaderos de basura y escombros ej. Quebrada Morejón y Palahua.

Mapa 13: Asentamientos Humanos



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

4.6. Acceso de la población a Vivienda

4.6.1. Déficit habitacional cuantitativo

El déficit habitacional cuantitativo en la parroquia Juan Montalvo es de 10%, cifra que se encuentran entre las más bajas dentro del contexto parroquial del cantón Ambato.

Cuadro 38: Matriz de Déficit Habitacional Cuantitativo – Contexto Interparroquial

Parroquia	Porcentaje	Número de viviendas	Total de viviendas
	$(n/N)*100$	n	N
Ambatillo	31.6	414	1307
Ambato	4.1	2046	49143
Atahualpa	9.2	254	2746
Augusto N. Martínez	23.8	537	2248
Constantino Fernández	34.3	260	758
Cunchibamba	8.5	97	114
Huachi Grande	8.2	224	2700
Izamba	9.4	360	3791

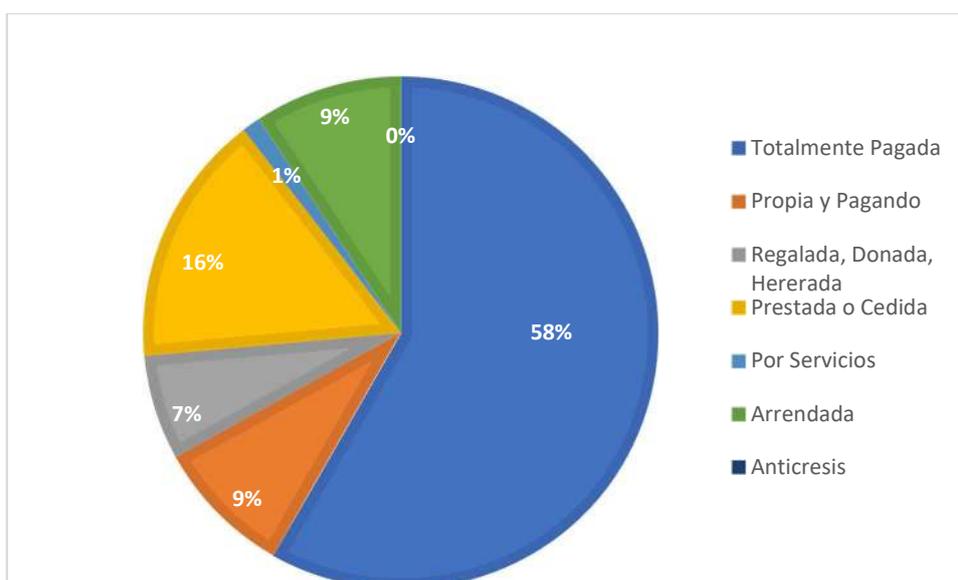
Juan Benigno Vela	38.5	829	2150
Montalvo	10.0	146	1460
Pasa	48.2	907	1880
Picaihua	13.7	277	2016
Pilahuín	50.7	1,7	3352
Quisapincha	38.5	1274	3304
San Bartolomé de Pinllo	13.7	318	2317
San Fernando -Pasa	63.8	443	694
Santa Rosa	25.5	1487	5810
Totoras	11.2	198	1765
Unamuncho	16.3	190	1160

Fuente: SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.6.2. Tenencia o propiedad de vivienda

En lo referente a la tenencia o propiedad de las viviendas en la parroquia Juan Montalvo se puede apreciar que más de la mitad de las viviendas, esto es un 58.25% corresponde a viviendas propias o pagadas en su totalidad, el 8.7% posee una residencia propia pero que se encuentra en proceso de pago, el 6.62% de las viviendas son propias derivadas de donaciones, herencias o regaladas. Por otro lado existe también viviendas prestadas o cedida sin pago alguno 15.99%, el 9.3% % de las viviendas son arrendadas y aproximadamente el 1.14% son ocupadas mediante pago con servicios.

Gráfico 15: Tenencia o Propiedad de la Vivienda Parroquia Juan Montalvo



Fuente: Censo Población y Vivienda INEC
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.7. Accesibilidad de la Población a Servicios Sociales y Públicos

4.7.1. Cobertura Agua Potable

Uno de los principales servicios básicos es la cobertura de agua, el acceso es un derecho de todos los habitantes de la parroquia, siendo este un recurso que contribuye al bienestar y desarrollo de sus pobladores.

En la Parroquia Juan Montalvo el servicio de agua de consumo humano es suministrado y manejado por dos empresas: Junta Administradora de Agua Regional Yanahurco y Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Ambato (EMAPA) tanto para la zona alta y baja de la parroquia.

En tipo de agua que se suministra a la población es potable, existen 2697 conexiones domiciliarias, dando una cobertura de agua potable a la parroquia del 99%.

Cuadro 39: Acometidas Instaladas en la Parroquia Montalvo

N° Acometidas	Sector
397 Acometidas	Amazonas
241 Acometidas	El Empalme
164 Acometidas	La Esperanza
195 Acometidas	Luz de América
175 Acometidas	Palahua El Carmen
102 Acometidas	San Jacinto
381 Acometidas	Montalvo
127 Acometidas	San Francisco
111 Acometidas	San Pedro de Montalvo
M3 Utilizada Parroquia Montalvo	27682m3

Fuente: Regional Yanahurco-Montalvo
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.7.2. Electricidad

En la parroquia el servicio de energía eléctrica alcanza el 98% de cobertura a la población; en promedio los habitantes de Juan Montalvo cancelan mensualmente entre tres y siete dólares del servicio de energía eléctrica.

Cuadro 40: Cobertura de Energía Eléctrica

Red de Empresa Servicio Público	Generador de Luz (Planta Eléctrica)	Otro	No tiene
98,0	0,1	0,1	2,0

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

4.7.3. Saneamiento

En el área rural el 80,4% de las personas cuentan con saneamiento básico, es decir, tienen servicio higiénico adecuado (alcantarillado, excusado pozo séptico/ pozo ciego, letrina con losa) y de uso exclusivo para los miembros del hogar, datos de la encuesta ENEMDU2016.

A pesar de la existencia de colectores de alcantarillado que atraviesan la parroquia perteneciente a los cantones Tisaleo, Cevallos y parte de Huachi Grande, los habitantes de Juan Montalvo no pueden acceder a esta infraestructura para hacer uso de este alcantarillado.

En la parroquia existe la planta de tratamiento de aguas residuales administrada por la Junta Yanahurco, se encuentra ubicada en el Sector La Esperanza, la misma que necesita ser reubicada, cerca de la planta de tratamiento existen asentamientos humanos lo que provoca incomodidad en los pobladores, es necesario realizar estudios para revisar la vida útil y la cobertura de la planta de tratamiento de aguas servidas de la parroquia, en virtud, que por el tipo de conexiones del alcantarillado no tiene una cobertura del 100% del sistema, lo que no permite brindar un servicio eficiente a la población.

4.7.4. Desechos Sólidos

El manejo adecuado de los desechos sólidos es fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población, en este sentido la parroquia cuenta con un servicio de recolección de basura municipal tres veces por semana mismo que no es suficiente y solo los barrios de la cabecera parroquial cuentan con este servicio y no cuenta con un plan de reciclaje de basura para los barrios de las zonas donde no hay el servicio de recolección de basura. Actualmente existen 17 contenedores de basura en sitios estratégicos donde llega el carro recolector para brindar el servicio en toda la parroquia. Sin embargo, esto no es suficiente para aplacar este problema.

Para mejorar el porcentaje de recolección de basura mediante carro recolector es necesario solicitar al GIDSA se dote de más horarios de recolección en la parroquia.

El contar con recolectores de basura (Ecotachos) en lugares estratégicos de la parroquia es de gran beneficio para los habitantes puesto que permiten que las personas depositen la basura en cualquier momento, se encuentran disponibles las 24 horas del día a disposición, mediante este mecanismo se ha logrado tener una parroquia más limpia y ordenada; en este contexto, es necesario la dotación de una mayor cantidad de Ecotachos para así lograr una recolección eficiente de la basura y presentar orden y pulcritud a los turistas y ciudadanos.

Cuadro 41: Destino de la Basura – Porcentaje

Carro recolector	Arrojan en terreno baldío o quebrada	Queman	Entierran	Arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
64,9%	5,9%	23,8%	4,2%	0,3%	1,0%

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, dentro de la parroquia un 64.9% de las viviendas elimina los desechos mediante carro recolector, un 23.8%

de las viviendas elimina la basura mediante incineración, un 0.3% de la vivienda arrojan la basura en terrenos baldíos o quebradas (específicamente en el área de la Quebrada Morejón), el 4.2% entierran los desechos producidos y finalmente el 1% lo elimina de una forma diferente a las anteriormente descritas.

4.7.5. Alumbrado Público

El Alumbrado es un servicio público que consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades, en este contexto, la parroquia Juan Montalvo cuenta con el 100% de iluminación en las vías que se encuentran asfaltadas, faltando este servicio en las vías de tierra de los Sectores de San Francisco, Esperanza, San Miguel, Luz de América.

Las lámparas que se utilizan para la iluminación de las vías son de vapor de sodio, vapor de mercurio y LED.

4.7.6. Servicios de Salud

El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad, en este contexto, cabe indicar la parroquia Juan Montalvo no cuenta con un Sub-centro de Salud propio de la localidad, los habitantes para acceder a servicios de salud deben acudir al Sub-Centro de Salud ubicado en la parroquia aledaña Huachi Grande, Centros de Salud Tipo B que cuentan en su cartera de servicios con: Medicina familiar y /o comunitaria, medicina general en consulta externa, calificación de discapacidades, vacunatorio, odontología, salud mental (itinerante), laboratorio, terapia física, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana ubicados en la parroquia Totoras y en el Cantón Cevallos, y por la cercanía a la

ciudad de Ambato se dirigen a esta urbe para también hacer uso de los servicios médicos con los que cuenta el cantón.

4.7.7. Servicios de Educación

La Educación es un servicio público que puede ser ofrecido a través de instituciones públicas, fisco misionales y particulares, con lo cual se garantiza la libertad de enseñanza y se consagra la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fisco misional, siempre que cumplan con ciertas condiciones que responden al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca que en todos los centros educativos se debe ofrecer, sin costo, servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social. Según los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación se realizó la fusión de las Instituciones Educativas que existían en la parroquia, por lo que, al momento los habitantes cuentan con una Unidad Educativa “Eloy Alfaro” ubicada en el Centro Parroquial que brinda el servicio de inicial hasta décimo año de educación básica, ya que la capacidad de las instalaciones se encuentra totalmente ocupada se necesita gestionar la expropiación de un terreno para la ampliación de la Unidad Educativa y así proveer el servicio hasta el décimo año de educación básica y bajar el flujo migratorio estudiantil, cabe indicar que la parroquia pertenece al Distrito Educativo 18D02.

Los estudiantes que no hacen uso de la Unidad Educativa ubicada en la cabecera parroquial se desplazan hacia las Parroquias y Cantones colindantes con Juan Montalvo.

La falta de infraestructura para los Institutos Superiores, ha llevado al SENESCYT a aprovechar la existencia de escuelas e instalaciones del MINEDUC que estaban en abandono realizándose el convenio interinstitucional de traspaso de predio para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Luis A. Martínez (Agronómico), ofertando la carrera de Tecnología Superior en Producción Pecuaria (carrera nueva) ya en funcionamiento desde el año 2018 en las inmediaciones de la escuela cerrada de Palahua.

4.8. Redes viales y de Transporte

4.8.1. Redes Viales

La parroquia Juan Montalvo al limitar al norte con la ciudad de Ambato, presenta conexión directa con los ejes viales principales de la urbe, la ciudad de Ambato al experimentar un crecimiento urbano implica una próxima conurbación con los asentamientos humanos de la parroquia Montalvo y esto a su vez indica que la mencionada parroquia debe contar con una red vial de calidad tanto para satisfacer y facilitar la movilidad de las personas a nivel intraparroquial como interparroquial.

Dentro de la base de datos de la red vial rural se indica que en la parroquia existe un total de 16,42km de pavimento flexible. Las vías urbanas de la parroquia que incluyen vías asfaltadas, adoquinadas, empedradas, pavimentadas y de tierra tienen un total de 2.8 Km, cabe recalcar que existen por aperturar aproximadamente 2 Km. en vías, que constan en la planificación vial del GAD Municipal de Ambato.

Estos ejes viales mencionados representan a la principal infraestructura de movilidad y por la cual se moviliza la mayoría de sus pobladores y es el medio por el cual se establecen relaciones sociales de desplazamiento y de movilidad comercial en el ámbito interparroquial e intraparroquial.

Cabe mencionar que dentro de la parroquia Juan Montalvo se abren vías de conexión para el nuevo Terminal Terrestre Sur, este importante enlace vial permite la conexión de nodos tanto internos como externos a la parroquia.

Uno de los problemas que aquejan a la población de la parroquia Juan Montalvo es la falta de aceras y bordillos, por lo que es indispensable la construcción de un mayor porcentaje de estos artes para brindar seguridad a los peatones que transitan por el lugar y a la vez mejorar la imagen urbanística.

Cuadro 42: Vías de conexión Parroquial

PARROQUIA	INTERCANTONAL	INTERPARROQUIAL	CABECERA PARROQUIAL RURAL -ASENTAMIENTO HUMANO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	VIA ESTATAL- ASENTAMIENTOS HUMANOS
MONTALVO	Recuento de vías de conexión				
	5	5	1	2	1

Fuente: Inventario vial parroquial 2019 HGPT
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Cuadro 43: Matriz descriptiva tipo de vía

Capa de rodadura (Tipo de vía)	Porcentaje de vías (%)
Asfalto	65%
Empedrado	3,60%
Tierra	31,4%
Total	100%

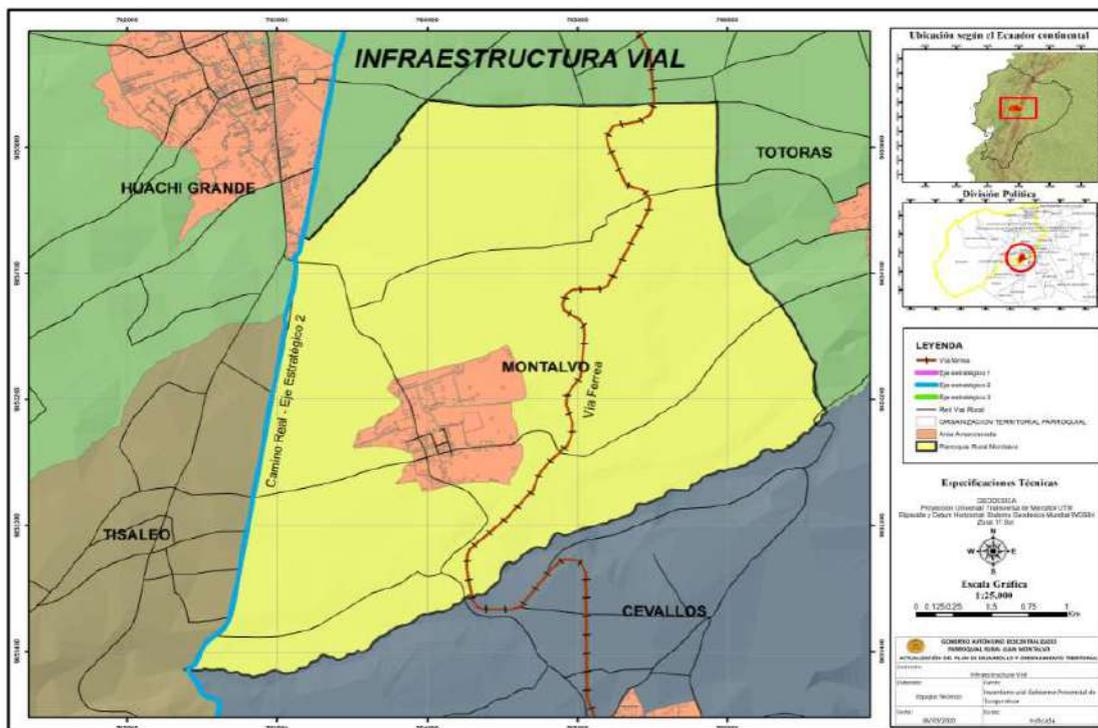
Fuente: Inventario vial parroquial 2019 HGPT
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Cuadro 44: Actividades y proyectos de cobertura vial

Actividad	Responsable	Respuesta de la población
Creación e interés de apertura de vías, en el área urbana	GAD Municipal de Ambato	Reacción de pobladores al tener que ceder sus tierras para apertura de nuevas calles
Cambio de capa de rodadura en la zona	GAD Provincial de Tungurahua	Apoyo de la población a la gestión de mejora de la calidad vial.

Fuente: Levantamiento de información
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Mapa 14: Infraestructura vial



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

4.8.2. Transporte

En cuanto al sistema de transporte para la movilidad de las personas existen líneas de buses urbano que brindan la cobertura a la parte alta por la línea 9 de la Cooperativa Tungurahua y a la parte baja la línea Totoras, además cuentan con líneas inter cantonales que brindan el servicio de paso a los habitantes, también la parroquia cuenta con un servicio de vehículos privados (taxi amigo) que permiten el desplazamiento y cubre rutas y horarios que no logran cubrir los servicios de transporte público.

4.8.3. Señalética y Nomenclatura

Es indispensable disponer de señalética vial y de seguridad para que la convivencia en la vía pública sea óptima, con esto se podrían evitar varios siniestros viales, en la parroquia Juan Montalvo se ha evidenciado la falta de señalización preventiva en las vías.

Adicional, la nomenclatura y numeración permite a las personas localizar un lote de terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles y las edificaciones, en este contexto, la parroquia Juan Montalvo cuenta con el 90% de sus calles con nomenclatura, se ha realizado una evaluación de los nombres que se han utilizado en la parroquia y se vislumbra una desconformidad por parte de los habitantes en cómo se han nombrado varias calles, por lo que es indispensable socializar con la población la nomenclatura a utilizar.

4.9. Acceso a servicios de Telecomunicaciones

Durante las últimas décadas, la forma de convivencia de la humanidad, se ha transformado rompiendo fronteras y paradigmas; para este proceso, los servicios de telecomunicaciones han jugado un papel trascendental. El Ecuador no se ha quedado fuera de esta corriente, se han realizado ingentes esfuerzos desde diferentes frentes para poner al alcance los servicios de telecomunicaciones y promover su uso adecuado, con la finalidad _

La Parroquia Juan Montalvo cuenta con cobertura 2G y 3.5G, tanto para CNT como para Movistar y cobertura 3G para la telefonía móvil CLARO, se estima que el 95% de la población tienen acceso a telefonía móvil y fija, cabe indicar que a pesar de existir la cobertura en lo referente a telefonía e internet fijo y mediante fibra óptica persiste en la parroquia una baja recepción de la señal, la misma que no cubre todo el poblado.

Existe gran preocupación por parte de la población con el servicio de Internet que se recibe de la operadora CNT, ya que, este es lento y no permite realizar las actividades en forma oportuna.

4.10. Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)

Cuadro 45: Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) Parroquia Juan Montalvo

Variables	Potencialidades	Problemas
Infraestructura	Bienestar Social y Recreativo	<ul style="list-style-type: none"> *Mantenimiento y mejoramiento de Plazas Centrales de cada Sector. * No cuentan con una concha acústica para eventos en la cabecera parroquial. *Falta de adecuación de Estadios (tierra). * Falta de mejoramiento en la infraestructura de las casas comunales. * Falta delimitación de los sectores de la parroquia
Edificaciones	Cercanía al Nuevo Terminal Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> * Influencia del nuevo terminal terrestre provocaría la lotización de tierras productivas. *Cambio de la matriz productiva de la parroquia. *Crecimiento poblacional desmedido.
Saneamiento	La red de alcantarillado o colector es compartida por los cantones de Tisaleo, Cevallos y Montalvo, por lo que se podría crear una inversión conjunta para solucionar problema	<ul style="list-style-type: none"> * Planta de tratamiento de aguas residuales construida con especificaciones anti técnicas. * Revisión de las conexiones de alcantarillado con las parroquias y cantones colindantes. * Foco de infección planta de tratamiento de aguas servidas ya obsoleta.

Desechos Sólidos	Concientización en manejo de desechos	*Pocos horarios de recolección. * Falta de Ecotachos para la recolección de basura. *Inexistencia de un programa de concientización de manejo de desechos sólidos.
Redes viales	65% de vías asfaltadas	*Mantenimiento de las vías *Falta de aceras y bordillos en el área rural y urbana *Falta de señalización preventiva, nomenclatura * Falta de acciones inmediatas en daños de vías
Servicios de Telecomunicaciones	Desarrollo a través de la tecnología	*Baja cobertura y calidad del internet

Fuente: Talleres participativos Diagnóstico parroquial 2020
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

5. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

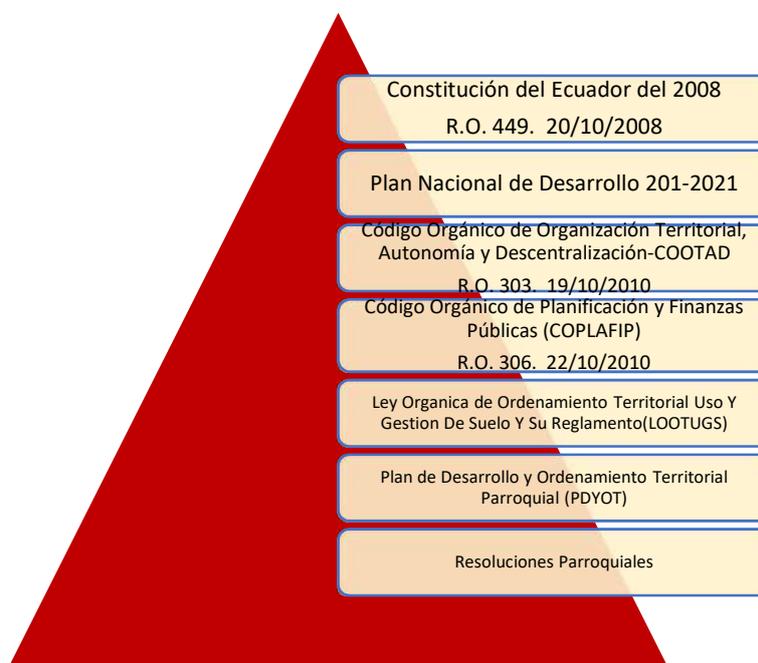
A través de este componente se permite realizar una análisis de la estructura y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo, además de sus diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil e incluso internacional, que sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones a ejecutar en el territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana eje fundamental del desarrollo de los pueblos, para ello, es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

5.1. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Juan Montalvo basa su acción y gestión con los siguientes instrumentos y a través de una coordinación

activa el Estado y Sector Privado:

Gráfico 16: Jerarquía de las leyes vigentes para la Parroquia Juan Montalvo



*Fuente: Legislación República del Ecuador
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

5.1.1. Marco Jurídico que reglamenta el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Con previa lectura de la normativa anteriormente citada, se ha determinado pertinente citar los siguientes artículos correspondientes al funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

5.1.1.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 238. La Constitución de la República del Ecuador, determina que: "Los gobiernos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".

Art. 240. Ibídem, establece las facultades de los gobiernos autónomos descentralizados..., las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Art. 267. Ibídem, establece las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales.

TITULO 1, PRINCIPIOS GENERALES, trata de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, y específicamente el Art. 8 del COOTAD, trata de la facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos, resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni normativas dictadas por los consejos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales.

5.1.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 63. Naturaleza jurídica;

Art. 64. Funciones;

Art. 65. Competencias;

Art. 67. Atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Art. 70. Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Dentro del marco legal de la Constitución de la República del Ecuador, como el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, en sus líneas facultan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales las siguientes competencias:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las

siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.1.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12. Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28. Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29. Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir

resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41. Planes de Desarrollo.-Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 44. Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.-Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: (...)

5.2. Actores Públicos, privados y sociedad civil

La participación ciudadana en la planificación y desarrollo económico social de la parroquia es importante, es por esto que las actividades participativas del pueblo se han vuelto constante en los importantes procesos de esta

actualización, como en los demás proyectos que van en beneficio de la misma. Los instrumentos de planificación en los que se apoya la gestión de la Junta Parroquial de Juan Montalvo son:

Cuadro 46: Mecanismos de articulación por nivel

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto cantonal, provincial y parroquial.	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT.	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales.	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía

Fuente: GADP Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

5.3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Las relaciones establecidas por el GAD Parroquial Juan Montalvo con los actores, instituciones u organizaciones locales se llevan a cabo de manera cordial y eficaz. Por tal motivo es importante destacar que en la parroquia Juan Montalvo existe apertura tanto del GAD Parroquial como de las organizaciones civiles para entablar nuevas relaciones y hacer del territorio parroquial un área diversa y multifuncional.

El GAD Parroquial Juan Montalvo trabaja y coordina sus actividades con instituciones u organizaciones, adicionalmente trabaja de manera articulada con los GAD Provincial y Cantonal y CONAGOPARE.

A continuación se detalla en la tabla adjunta las organizaciones inmersas en el territorio parroquial, así como también sus representantes legales y funcionalidad.

Cuadro 47: Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
GAD Parroquial Juan Montalvo	Administración del Territorio Parroquial	Sr. Luis Paguay
GAD Cantonal Ambato	Competencias determinadas por el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y 42 del COOTAD y; funciones establecidas en el Art. 41 del COOTAD.	Abg. Javier Altamirano
GAD Provincial Tungurahua	Competencias determinadas por el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador y 55 del COOTAD y; funciones establecidas en el Art. 54 del COOTAD.	Dr. Manuel Caizabanda
Consejo de Planificación	Aprobación de instrumentos normativos parroquiales. Participación y aprobación del PDYOT	Sr. Luis Paguay Sr. Ángel Moreta Sra. Susana Castro Sr. Cesar Sailema Abg. Tatiana Bayas Ing. Patricio Pérez
MAG	Asistencia agropecuaria	Ing. Jorge Frutos Ing. Edison Chango
Tenencia Política	Representatividad política	Ing. Omar Altamirano
Párroco	Ejerce la cura pastoral	P. Ignacio Caizabanda
Cooperativa de Taxis (Taxi amigo)	Servicios de transporte y movilidad	Sr. Ángel Moreta
Junta de Riego Acequia Mocha - Huachi	Velar por el acceso al agua de riego en la parroquia	Sr. Hugo Villegas
Óvalo o distribuidor de la Mocha Huachi en Montalvo.	Velar por el acceso al agua de riego en la parroquia	Sr. Raúl Villacis
Canal Huachi Pelileo	Velar por el acceso al agua de riego en la parroquia	Sr. José Arcos
Cabildo Palahua El Carmen	Representante legal de la comunidad	Sr. Joel Núñez
Junta Administradora de Agua Potable y alcantarillado	Dotación de agua potable a la parroquia	Ing. Juan Espinoza
Liga Parroquial Montalvo	Desarrollo de actividades recreacionales y recreativas	Sr. Leonardo Miranda
Liga Barrial Luz de América	Desarrollo de actividades recreacionales y recreativas	Sr. Fabián Castro
Asociación San Miguel de Montalvo	Crianza de especies menores y producción de mora	Sr. Manuel Coello

Asociación de Productores Pecuarios y Trabajadores Agrícolas "Unión y Progreso"	Crianza de especies menores, producción agrícola y elaboración de abonos y fertilizantes	Sr. Raúl Núñez
Asociación RENACER	Crianza de especies menores y producción de mora	Sra. Norma Barona
Asociación de Trabajadores Agrícolas la Esperanza	Producción de frutas	Sr. Reinaldo Soria
Junta del campesinado	Seguridad ciudadana comunitaria	Sr. Manuel Bayas
Unidad Educativa Eloy Alfaro	Brindar servicios educación inicial y media	Licda. Maby Acosta
Instituto Tecnológico Superior Luis A. Martínez Agronómico	Brindar servicios de educación superior	Dr. Maryuxi Castillo
Presidente Barrios y Caseríos	Velar por el bienestar de su comunidad, trabajo conjunto con la autoridades parroquiales	Barrio Amazonas Sr. Jorge Fonseca Cas. Luz de América Sr. Washington Arcos Cas. San Pedro - Sr. Geovanny Tamayo Barrio El Empalme - Sr. Olguer Núñez Barrio El Porvenir - Sr. Mauricio Sánchez Barrio San Jacinto - Sr. Manuel Coello Centro Parroquial - Sr. Ángel Moreta Barrio San Miguel - Sra. Patricia López Cas. San Francisco - Sr. Mentor Núñez Cas. La Esperanza - Sra. Susana Castro
Infocentro	Espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las TIC	Lcda. Germánica Núñez
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato - Huachi - Pelileo	Servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito	Ing. Carlos Pazmiño
Banco Comunal Luz de América	Organizaciones de crédito y ahorro formado por grupos	Sra. Gladys Núñez

Banco Comunal Mujer Montalvina	Organizaciones de crédito y ahorro formado por grupos	Sra. Fabiola Jurado
Banco Comunal de San Francisco	Organizaciones de crédito y ahorro formado por grupos	Sra. Eulalia Luzuriaga

Fuente: GADP Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

5.3.1. Sistema Organizativo de Asentamientos Humanos

La organización de los Asentamientos Humanos de la Parroquia están dados por:

- Cabildos
- Caseríos
- Barrios

La directiva del Cabildo es nombrada cada dos años de periodo administrativo en Asamblea General. La Asamblea General es la máxima autoridad de las comunas y barrios, está integrada por todos los socios y presidida por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, vocales y un Síndico.

De los 6 asentamientos humanos no se encuentran legalizados, es importante orientar y apoyar en la elaboración de Estatutos y Reglamentos.

5.4. Conformación de GAD Parroquial Juan Montalvo

De acuerdo a lo establecido por el COOTAD en su artículo 63 establece *“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”*.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es en el Barrio Centro de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Montalvo políticamente está estructurado de la siguiente manera:

Cuadro 48: Estructura Política GADPR Juan Montalvo

AUTORIDAD	DIGNIDAD
*Luis Enrique Paguay Salinas	Presidente
*Bertha Patricia Barahona Bayas	Suplente
* Tatiana Maribel Bayas Acosta	Vicepresidenta
* Álvaro Mauricio Pérez Núñez	Suplente
* Rogerio Nepalí Valencia Núñez	Vocal
* Evelyn Bayas Bonilla	Suplente
* Vinicio Euclides Guevara Pico	Vocal
* Yolanda Pérez	Suplente
* Joaquín Byron Aldas Núñez	Vocal
* Lucid Pico	Suplente

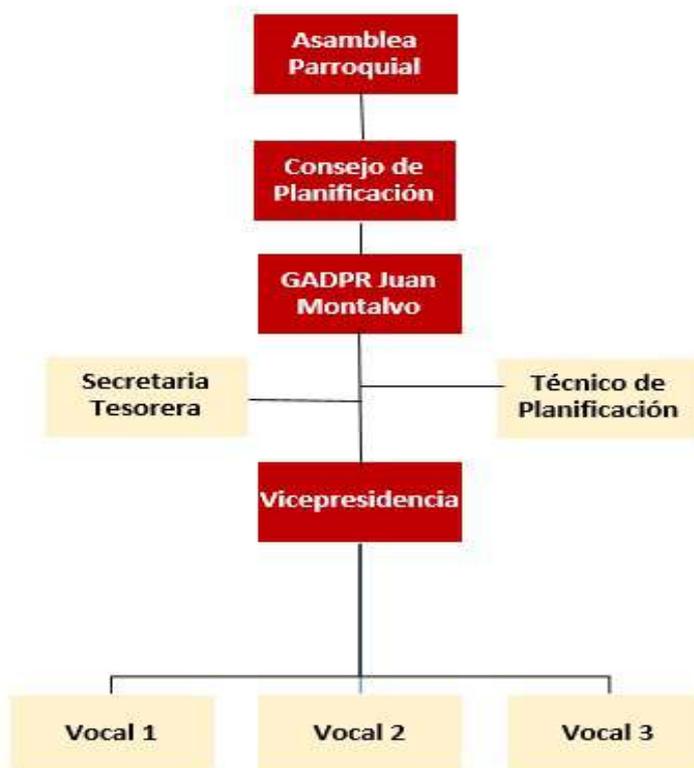
Fuente: Consejo Nacional Electoral CNE – Elecciones 2019

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

5.4.1. Estructura funcional del gobierno Parroquial

De acuerdo con ese esquema de funciones que cumple el GADPR Juan Montalvo, tenemos el siguiente cuadro:

Gráfico 17: Estructura del Gobierno Parroquial



Fuente: GADP Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

5.4.2. Comisiones de mesa o Comisiones Permanentes del GAD Parroquial Juan Montalvo

Las comisiones permanentes son dirigidas mediante temáticas que abarcan los siguientes puntos:

- Comisión de Turismo, Producción, Educación
- Comisión de Asuntos Sociales y Sectores vulnerables
- Comisión de Medio Ambiente, Salud
- Comisión de Obras Públicas y Seguridad
- Comisión de Gestión Institucional.

Gráfico 18: Nombre de la comisión y responsable



Fuente: GADP Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

5.4.3. Capacidad Financiera Institucional

Para definir las capacidades institucionales del GAD Parroquial Juan Montalvo se han analizado las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Cédulas Presupuestarias de Gastos o Egresos. Los rubros analizados se basan tanto en la disponibilidad presupuestaria, como en gastos realizados en términos de logística, gastos en pago al personal, bienes y servicios de consumo, gastos corrientes, transferencias, gastos de inversión, obras públicas, entre otros.

A continuación se indica en la tabla el balance de los ingresos destinados al GAD Parroquial Juan Montalvo y los Egresos planificados del mismo GAD por grupo para el período anual 2020:

Cuadro 49: Capacidad Financiera Ingresos y Gastos GADPR Juan Montalvo

MATRIZ DE INGRESOS AÑO 2019			
Grupo	Denominación	Asignación	Devengado
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66.980,00	66.980,00
19	OTROS INGRESOS	53,86	53,86
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	136.524,55	136.524,55
37	SALDOS DISPONIBLES	289.748,76	289.748,76
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5.582,58	5.582,58
TOTAL		498.889,75	498.889,75

MATRIZ DE GASTOS AÑO 2019			
Grupo	Denominación	Asignación	Devengado
51	GASTOS EN PERSONAL	60.631,30	60.631,30
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.498,41	5.498,41
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	417,12	417,12
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.115,80	7.115,80
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	18.111,29	11.709,26
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	163.987,67	74.589,91
75	OBRAS PUBLICAS	236.329,93	181.006,68
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2.920,73	
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.400,00	1.366,40
97	PASIVO CIRCULANTE	2.477,50	2.172,64
TOTAL		498.889,75	344.507,52

*Fuente: GADP Juan Montalvo
Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO*

5.5. Competencias del Gobierno Parroquial Rural

Según la Constitución del Ecuador en su Artículo 267, las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales son:

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.6. Gestión del GAD Parroquial en territorio

Las principales funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que constan en el Art. 64 del COOTAD son:

- a) Legislación, normatividad y fiscalización.
- b) De ejecución y administración, y

c) De participación ciudadana y control social

Estas funciones están en concordancia al artículo 338, en el que determina la autonomía para los fines y el ejercicio de sus competencias.

5.7. Información Institucional y local

El GAD Parroquial Juan Montalvo ha buscado evolucionar a la par con la tecnología para mejorar cada día la calidad y capacidad de informar a los pobladores locales y externos a la parroquia sobre las actividades llevadas a cabo en su territorio. Tanto es así que es conocido que la parroquia utiliza todos los medios de comunicación a disposición para convocar a reuniones, informar sobre el avance de obras, entre otros.

Los medios de comunicación más utilizados son:

- Página Web Institucional
- Perifoneo
- Radio
- Televisión
- Redes Sociales (Facebook, WhatsApp)
- Asambleas Parroquiales

5.8. Participación Ciudadana y Control Social

La participación ciudadana ha sido relativa y ha estado sujeta a la obra física, más no ha procesos de planificación específicos. La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha llevado a procesos de socialización vinculante a todos los sectores de la Parroquia, sean estos barriales, comunitarios, de Autoridades, dependientes y organizaciones de otra índole.

Los niveles de participación ciudadana están en concordancia con el Art. 61 de la Constitución Política de la República que establece los derechos de participación de los que gozan las ecuatorianas y los ecuatorianos, como objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir en la consolidación de un Estado Democrático.

Además se canaliza a través de competencias exclusivas y referenciales que enfatiza el COOTAD.

Por lo tanto el ejercicio de la participación ciudadana es la garantía plena del poder popular como lo señala el Art. 204 de la Constitución Política de la República que señala que el pueblo es el primer mandante y fiscalizador del poder público.

5.9. Potencialidades y problemas

Cuadro 50. Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional

Variables	Potencialidades	Problemas
Comunicación	Varios medios de comunicación *Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	*Inexistencia de un Plan de comunicación, difusión y socialización de las actividades que realiza el GAD.
Participación Ciudadana	Organización comunitaria	* Falta de procesos de fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los sectores. * Falta de capacitaciones puntuales en procedimiento parlamentario.

Fuente: GADP Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “JUAN MONTALVO”



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 20 / 30



- PROPUESTA**
- MODELO DE GESTIÓN**

2019 - 2023

Contenido

1. Propuesta de la Estrategia Territorial	6
1.1. Proceso para la construcción de la propuesta.....	7
1.2. Metodología Aplicada	7
1.3. Problemas Priorizados.....	9
1.3.1. Componente Biofísico.....	9
1.3.2. Componente Económico Productivo	11
1.3.3. Componente Socio Cultural.....	13
1.3.4. Componente Asentamientos Humanos	14
1.3.5. Componente Político Institucional.....	15
1.4. Análisis Estratégico Territorial	16
1.5. Capacidad de Uso de la Tierra (COT).....	16
1.6. Categorías de Ordenamiento Territorial	17
1.6.1. Metodología para la definición de Categorías de Ordenamiento Territorial	17
1.6.2. Resultado de las Categorías de Ordenamiento Territorial.....	21
1.7. Relacionamiento de acciones con competencias y actores	22
1.8. Modelo Territorial deseado	25
1.9. Visión del desarrollo.....	25
1.9.1. Características de la Visión	26
1.10. Objetivos estratégicos parroquiales.....	26
1.11. Estrategias.....	27
1.12. Riesgos	28
1.13. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo (Toda una vida) 2017-2021, los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo.	29
1.14. Metas Parroquiales PDOT	36
1.15. Indicadores	39
1.16. Políticas Parroquiales	42
1.17. Agendas de Igualdad – Políticas Públicas Mínimas	44
1.18. Propuesta por componente.....	45
1.18.1. Componente Biofísico.....	45
1.18.2. Componente Económico Productivo	45
1.18.3. Componente Socio Cultural.....	46
1.18.4. Componente Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones).....	47
1.18.5. Componente Político Institucional.....	48

2. Modelo De Gestión - Consideraciones Generales para la definición del del PDOT..	57
2.1. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	57
2.2. Estructura del modelo de gestión del PDOT	59
2.2.1. Estructura orgánica: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT Juan Montalvo.....	59
2.2.2. Conformación del GAD Parroquial Juan Montalvo	61
2.2.3. Estructura Funcional del GAD Juan Montalvo	62
2.2.4. Estructura operativa: Instancia Técnica Institucional.....	62
2.3. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT	63
2.4. Instrumentos de Planificación.....	64
2.4.1. Las Políticas	65
2.4.2. Los Planes	65
2.4.3. Los Programas.....	65
2.4.4. Los Proyectos.....	66
2.5. Planificación Concurrente	66
2.6. Programas y Proyectos	69
2.6.1. Componente Biofísico - Resumen de Programas y Banco de Proyectos	70
2.6.2. Componente Económico Productivo - Resumen de Programas y Banco de Proyectos	72
2.6.3. Componente Socio Cultural - Resumen de Programas y Banco de Proyectos	74
2.6.4. Componente Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) - Resumen de Programas y Banco de Proyectos	77
2.6.5. Componente Político Institucional Resumen de Programas y Banco de Proyectos	81
2.7. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	83
2.7.1. Estrategias de Gestión de Riesgos	83
2.7.2. Marco normativo estrategias de Gestión de Riesgos	84
2.7.3. Estructura del Sistema Integral de Gestión de Riesgos	85
2.7.4. Estrategia Parroquial de Cambio Climático.....	89
2.7.5. Modelo de gestión Estrategia parroquial de Cambio Climático	92
2.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	94
2.8.1. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT	96
2.8.2. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones	98
2.8.3. Conclusiones y Recomendaciones.....	101
2.9. Monitoreo	101
2.9.1. Monitoreo o Seguimiento Intermedio.....	101

2.9.2.	Monitoreo o Seguimiento Anual / Estratégico.....	102
2.10.	Evaluación	102
2.10.1.	Evaluación intermedia.....	104
2.10.2.	Evaluación Anual / Estratégica.....	104
2.10.3.	Evaluación final.....	105
2.11.	Unidad responsable de la ejecución.....	106

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Relacionamiento de acciones con competencias y actores	23
Cuadro 2: Características de la visión.....	26
Cuadro 3: Articulación de los Objetivos Estratégicos Parroquiales a los Objetivos Nacionales.....	31
Cuadro 4: Articulación de los Objetivos Parroquiales a las acciones del Plan de Trabajo Administración 2019-2023	33
Cuadro 5: Articulación de las metas Parroquiales a las Metas Nacionales.	37
Cuadro 6: Articulación de Indicadores con la Metas Parroquiales y los Objetivos Estratégicos Parroquiales	40
Cuadro 7: Articulación de las Políticas Parroquiales con las Políticas Nacionales	42
Cuadro 8: Políticas Públicas establecidas en las Agenda de Igualdad.....	44
Cuadro 9: Estructura Política GADPR Juan Montalvo.....	61
Cuadro 10: Estructura Sistema Integral de Gestión de Riesgos.....	85
Cuadro 11: Estrategia Parroquial Cambio Climático	89
Cuadro 12: Espacios y Actores Territoriales	93
Cuadro 13: Condiciones para medir las Metas.....	97
Cuadro 14: Sistema de seguimiento y evaluación.....	100

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Problemas Componente Biofísico.....	10
Tabla 2: Matriz de Problemas Componente Económico Productivo	12
Tabla 3: Matriz de problemas Componente Sociocultural	13
Tabla 4: Matriz de problemas Componente Asentamientos Humanos	14
Tabla 5: Matriz De Problemas Componente Político Institucional	16
Tabla 6: Propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes.....	48
Tabla 7: Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.....	50
Tabla 8: Matriz referencial de programas y proyectos.....	51
Tabla 9: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Biofísico.....	70
Tabla 10: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Económico Productivo ...	72
Tabla 11: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Socio Cultural	75
Tabla 12: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Asentamientos Humanos ..	77

Planificación Territorial Propuesta

1. Propuesta de la Estrategia Territorial

La planificación territorial en su fase propositiva, aborda el territorio con una visión estratégica y de respuesta a los retos y problemas del futuro. En el territorio existe una multiplicidad de intereses por lo que es necesario construir una sola visión de conjunto en función de enfrentar los desafíos del futuro. Un sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, formada mediante las actividades que la población práctica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan su funcionalidad. Si el ordenamiento del territorio es la proyección en el espacio de la política económica, social, cultural y ambiental de una sociedad, el sistema territorial es el resultado de interacción entre ellas, plasmando las actividades, los usos del suelo, los asentamientos humanos y sus canales de relación (infraestructura vial, de comunicaciones, productivo entre otros) que le dan su funcionalidad.

Sus objetivos se enmarcan en: el equilibrio territorial, la integración espacial, la funcionalidad entre actividades, la eficacia y eficiencia económica de las actividades, la accesibilidad al territorio, el uso ordenado del suelo, la prevención e identificación espacial de los riesgos naturales, el uso sostenible y eficiente de los recursos territoriales.

En este contexto, una manera simplificada de mostrar un sistema territorial es a través de los modelos territoriales los mismos que dirigen, orientan, inspiran y comunican la esencia de un plan o de una estrategia de planificación; son localizables en un territorio específico y resultan desde las características de una estructura territorial; son viables y se traducen en medidas concretas

1.1. Proceso para la construcción de la propuesta

La propuesta de desarrollo debe ser la guía para que los habitantes de la parroquia tengan conciencia de su realidad y hacia donde deben proyectarse; elementos clave son el diálogo y la comunicación efectiva basados en el conocimiento y respeto mutuo, de acuerdo a las competencias de cada nivel de gobierno, en donde las instituciones contribuyan al cumplimiento de la visión de forma articulada y colaborativa.

La propuesta de desarrollo comprende:

- La visión (mirada prospectiva del territorio) y objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y/u oportunidades, resultado del análisis de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- La determinación programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado a partir de las necesidades adquiridas para mejorar la calidad de vida de la población.

1.2. Metodología Aplicada

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada componente desarrollado en la etapa de diagnóstico, y para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional Toda una Vida, se deberán analizar las problemáticas y potencialidades relacionadas con la Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, acceso equitativo a infraestructura y conocimiento (lineamiento territorial), derechos para todos durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad, más sociedad, mejor estado.

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaria Planifica Ecuador¹, para la priorización de los problemas, se optó por la Opción 2 Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos partes:

La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario de consultoría tiene una equivalencia del 50% y

La segunda estimación es la opinión de la población el 50%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO de Planifica Ecuador:

PONDERACIONES.

Ponderaciones	Valor
Magnitud	0.5
Gravedad	0.3
Alternativa de solución	0.2
TOTAL	1

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, Planifica Ecuador 2019

VALORACIONES

Valoración	Valor
Alta	3
Media	3
Baja	3

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, Planifica Ecuador 2019

CRITERIOS

Criterios	Magnitud	
		Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.

¹ Guía metodológica para la elaboración y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial

	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.

FUENTE: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, Planifica Ecuador 2019

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional Toda una vida, se analizaron la problemática relacionadas con los derechos para todos, durante toda la vida, Economía al servicio de la sociedad, más sociedad mejor estado.

1.3. Problemas Priorizados

Resultado de la valoración y priorización se obtuvo el siguiente resultado por los diferentes componentes del diagnóstico.

1.3.1. Componente Biofísico

En el componente Biofísico según la valoración y la priorización se ubican en el uso del territorio parroquial (uso del suelo), según los datos del diagnóstico tenemos que en la parroquia no se cuenta con áreas de protección natural, pero si cuentan con quebradas que cruzan la parroquia las cuales en la actualidad son fuentes de contaminación por arrojo de basura, escombros y la actual administración cuenta con proyectos de recuperación de las mismas.

En igual porcentaje se ubican la Infertilidad de suelos agrícolas provocada por malas prácticas agrarias y calidad de suelos que cuentan con un alto grado de erosión al ser franco arenosos, y por falta de capacitación y asesoramiento a la población. Actividades que por las características expuestas anteriormente produce un acelerado desgaste de la capa arable y pérdida de suelos productivos,

Al igual que problemas de salubridad para la población por la contaminación de quebradas actividades industriales (empresa envasadora de gas), el aire de la parroquia es contaminado Situaciones a ser tomadas en consideración como los principales problemas a ser resueltos mediante la interacción con los demás

componentes del Plan, sin descartar ninguno de los problemas que serán abordados en el modelo de gestión,

Tabla 1: Matriz de Problemas Componente Biofísico

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
* Débil implementación de campañas de forestación con especies nativas de la zona	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6
* Contaminación de las Quebradas Palahua y Morejón.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* Falta de programas de conservación ambiental.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Campañas de conservación y concientización de cuidado de los búhos y recuperación y conservación de las aves que están desapareciendo (mirlos, tórtolas, colibrí rabo largo)	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
*Problemas de hundimiento de los canales de riego por falta de revestimiento.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
*Desperdicio del agua de riego.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
* Gestionar con el GAD de Tisaleo para evitar la contaminación de las quebradas y declaración de áreas protegidas de los ojos de agua.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* No existe declaratoria de fuente de recurso hídrico en los ojos de agua.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
* Falta de procesos de formación y talleres de concientización a la población en el tema de cuidado ambiental, manejo de desechos.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2

*Falta de capacitación en manejo de producción limpia.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
--	---	---	---	-----	---	-----	-----

FUENTE: Talleres participativo Diagnostico Parroquial 2020

ELABORADO: GADPR-JUAN MONTALVO

1.3.2. Componente Económico Productivo

El componente Económico Productivo, dice claramente que la ausencia de tecnología y asistencia técnica que permita mejorar la productividad a nivel parroquial, con un valor de 2.7, la existencia de la población adulta en procesos de agrícolas y la no existencia de renovación por la nuevas generaciones valoración de 2.8, Falta de espacios adecuados para la generación de la feria productiva semanal, 2.8. A decir de los pobladores, es la más crítica, cuyo problema radica en que Los productores de la zona no disponen de tecnificación en los procesos productivos todo proceso es empírico, a esto se suma la falta de mano de obra joven y la no renovación de las plantas frutícolas.

Otro factor importante con alta calificación es la problemática del no aprovechamiento de su potencial turístico (agroturismo) con un valor de 3.

Con un valor que oscila de los 2.a 2.6 tenemos un débil apoyo estatal a los productores y/o agricultores locales. Limitados procesos de emprendimientos productivos para mejorar la creación de nuevas alternativas de producción y mejorar la economía de la población.

Finalmente se ubican los problemas como el débil conocimiento en estrategias nuevas de comercialización, características que determinan que en la transformación productiva existe una ausencia de proyectos que propicien generar valor agregado a la producción frutícola.

Tabla 2: Matriz de Problemas Componente Económico Productivo

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
*Población adulta mayor dedicada a la agricultura	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* Bajos salarios para el agricultor y falta de mano de obra.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
*Población joven opta por carreras militares y de servicio público.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Talento Humanos que labora en las 3 fábricas existentes es foráneo a la parroquia.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
* Falta de incentivos para la producción y sus plantaciones.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
*Rentabilidad mínima por la presencia de intermediarios en la comercialización.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
* Ausencia de capacitación y asistencia técnica para manejo de cultivos eficientes.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
*Bajo mejoramiento genético de los caducifolios.	2	1	2	0.6	2	0.4	2
*Falta de promoción y comercialización de especies menores.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
*Malestar de la población por los olores que despiden la planta envasadora de GLP.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Falta de capacitación en elaboración y comercialización de productos de manufactura y artesanales.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6
*Falta de aprovechamiento de lugares potencialmente turístico con la implementación de proyectos	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
*Falta de espacios adecuados para la generación de la feria productiva semanal.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6
* Procesos de formación en producción limpia y comercialización.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6

Fuente: Diagnóstico, información primaria y secundaria.

Elaborado por: GPR-JUAN MONTALVO

1.3.3. Componente Socio Cultural

En el componente socio cultural, las valoraciones obtenidas tiene una similitud, pues los rangos o valore no distan mucho del uno con relación al otro, entonces en el cuadro siguiente podemos observar, que tienen la importancia 3 y 2.6 problemas estructurales con el establecimiento educativo y en los espacios públicos, en procesos de formación de nuevos líderes y el no contar con protección de seguridad pública, dada la magnitud, gravedad y las alternativas de solución posibles: otras de las mayores preocupaciones es la débil articulación con las entidades de régimen de dependencia para el acceso a la atención integral lo que afectaría también a la población vulnerable.

Tabla 3: Matriz de problemas Componente Sociocultural

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
*Ampliación de la infraestructura UE Eloy Alfaro.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
*No se cuenta con bachillerato, los estudiantes deben salir a otras Unidades Educativas a terminar sus estudios.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* Expropiación de terrenos para espacios deportivos y culturales.	2	1	3	0.9	3	0.6	2.5
* Procesos de formación de liderazgo comunitario.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Capacitación en procesos o talleres de asociatividad.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
* Fortalecimiento de los grupos deportivos y culturales	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
* Mal estado de bienes patrimoniales (Estación del tren).	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7

* Crear alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Montalvo asociándolo a la parroquia.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
* Gestionar la instalación de un UPC.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* Falta de patrullajes por parte de la Policía Nacional.	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3

Fuente: Talleres participativo Diagnostico Parroquial 2020
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.3.4. Componente Asentamientos Humanos

En cuanto al componente Asentamientos Humanos, las ubicaciones se establecen de la siguiente manera, con la puntuación de 3 se encuentra: Influencia del nuevo terminal terrestre provocaría la lotización de tierras productivas, y con valoraciones entre 2.8 a 2.6, está la falta de espacios de esparcimiento y diversión en malas condiciones, falta de espacios para espectáculos, la falta de espacios de comercialización, ubicación de plantas de tratamiento de aguas servidas, en este problema habrá que ubicar las soluciones de acuerdo al contexto del territorio en cuanto a las técnicas de disposición final de las aguas servidas.

Tabla 4: Matriz de problemas Componente Asentamientos Humanos

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
*Mantenimiento y mejoramiento de Plazas Centrales de cada Sector.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* No cuentan con una concha acústica para eventos en la cabecera parroquial.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
*Falta de adecuación de espacios de recreación deportiva (Estadios de tierra).	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Falta de mejoramiento en la infraestructura de las casas comunales.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5

* Falta delimitación de los sectores de la parroquia	3	1.5	2	0.6	1	0.2	2.3
* Influencia del nuevo terminal terrestre provocaría la lotización de tierras productivas.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
*Cambio de la matriz productiva de la parroquia.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
*Crecimiento poblacional desmedido.	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3
* Planta de tratamiento de aguas residuales construida con especificaciones anti técnicas.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Revisión de las conexiones de alcantarillado con las parroquias y cantones colindantes.	2	1.5	3	0.9	3	0.6	3
* Foco de infección planta de tratamiento de aguas servidas ya obsoleta.	3	1	3	0.9	1	0.2	2.1
*Pocos horarios de recolección de desechos sólidos (basura)	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Falta de Ecotachos para la recolección de basura.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6
*Inexistencia de un programa de concientización de manejo de desechos sólidos.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6
*Mantenimiento de las vías	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
*Falta de aceras y bordillos en el área rural y urbana	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
*Falta de señalización preventiva, nomenclatura	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
* Falta de acciones inmediatas en daños de vías	2	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
*Baja cobertura y calidad del internet	3	1	2	0.6	2	0.4	2

Fuente: Talleres participativo Diagnóstico Parroquial 2020

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.3.5. Componente Político Institucional

Con 2.8 y 2.7 puntos se ubican los siguientes problemas: Debilitamiento en las organizaciones sociales de la parroquia, Débil articulación con los niveles de planificación a nivel comunicacional, la falta de fortalecimiento en capacidades en liderazgos, El GAD requiere de resoluciones operativas.

Tabla 5: Matriz De Problemas Componente Político Institucional

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
*Inexistencia de un Plan de comunicación, difusión y socialización de las actividades que realiza el GAD.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* Falta de procesos de fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los sectores.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
* Falta de capacitaciones puntuales en procedimiento parlamentario.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7

1.4. Análisis Estratégico Territorial

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes desarrollados, este debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad del territorio de la parroquia Juan Montalvo.

1.5. Capacidad de Uso de la Tierra (COT)

En el poseso de la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Juan Montalvo, debemos tener presente el concepto de aprovechamiento sostenido de la tierra. La idea es de integrar este concepto en el cual se combine la producción con la conservación, es decir, explotar la tierra que satisfaga las necesidades presentes, pero conservando al mismo tiempo los recursos para las futuras generaciones.

El aprovechamiento de la tierra hay que planificarlo para la comunidad en conjunto, pero al mismo tiempo teniendo presente la protección de los recursos suelo, agua o recursos naturales en general.

Por ello la capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro-

productiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

De acuerdo al análisis de la evaluación territorial y en base a la aptitud de uso del suelo de las zonas homogéneas se han analizado los usos del suelo:

1.6. Categorías de Ordenamiento Territorial

Las Categorías de Ordenamiento Territorial se definen como zonas homogéneas de Ordenamiento Territorial cuyo objetivo es enlazar la vocación del territorio a través de una zonificación con las potencialidades y problemas determinados en el Diagnóstico por componentes de la parroquia. Las COT corresponden a la propuesta básica del Modelo Territorial Deseado o Propuesta Territorial.

Es importante contar con las Categorías de Ordenamiento Territorial en la parroquia Juan Montalvo, ya que armonizan las actividades desarrolladas por los habitantes dentro del territorio y promueven el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, además se encuentran estrechamente relacionadas el desarrollo económico productivo de cada sector de la parroquia.

1.6.1. Metodología para la definición de Categorías de Ordenamiento Territorial

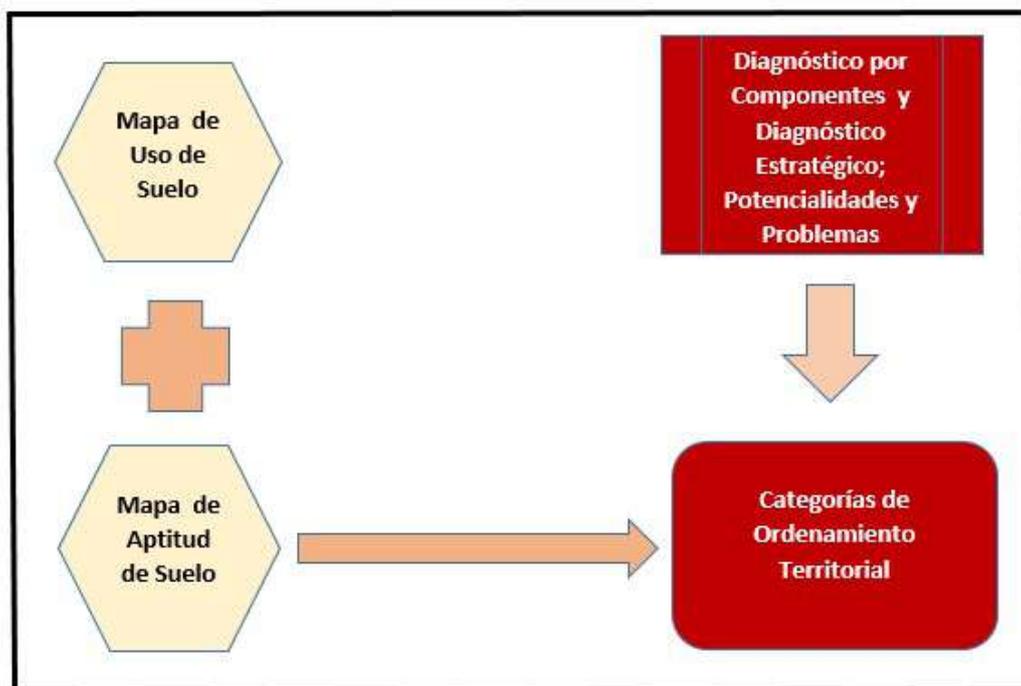
Para determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial en la parroquia Juan Montalvo se ha tomado en cuenta la información y coberturas obtenidas en el diagnóstico de la parroquia. El proceso metodológico que se realizó para obtener cada categoría es el siguiente:

En primer lugar se realizó el Mapa de Uso del Suelo, con el objetivo de determinar el uso actual que se le da al territorio de la parroquia. Posteriormente, se generó el mapa de Aptitud de la Tierra, con el cual se visualiza cuáles son las actividades óptimas que se deberían realizar, a las que el territorio está apto según sus potencialidades.

Después de obtener el Mapa de Uso del Suelo y el Mapa de Aptitud de la Tierra se generó una nueva cobertura que determina los conflictos territoriales de la

parroquia; además, se generó una clasificación que varía según la vocación y el uso de la tierra que definió los conflictos de la siguiente manera: Uso Adecuado, Sobreutilización y Subutilización.

Gráfico No.11 Metodología de formación de Categorías de Ordenamiento Territorial



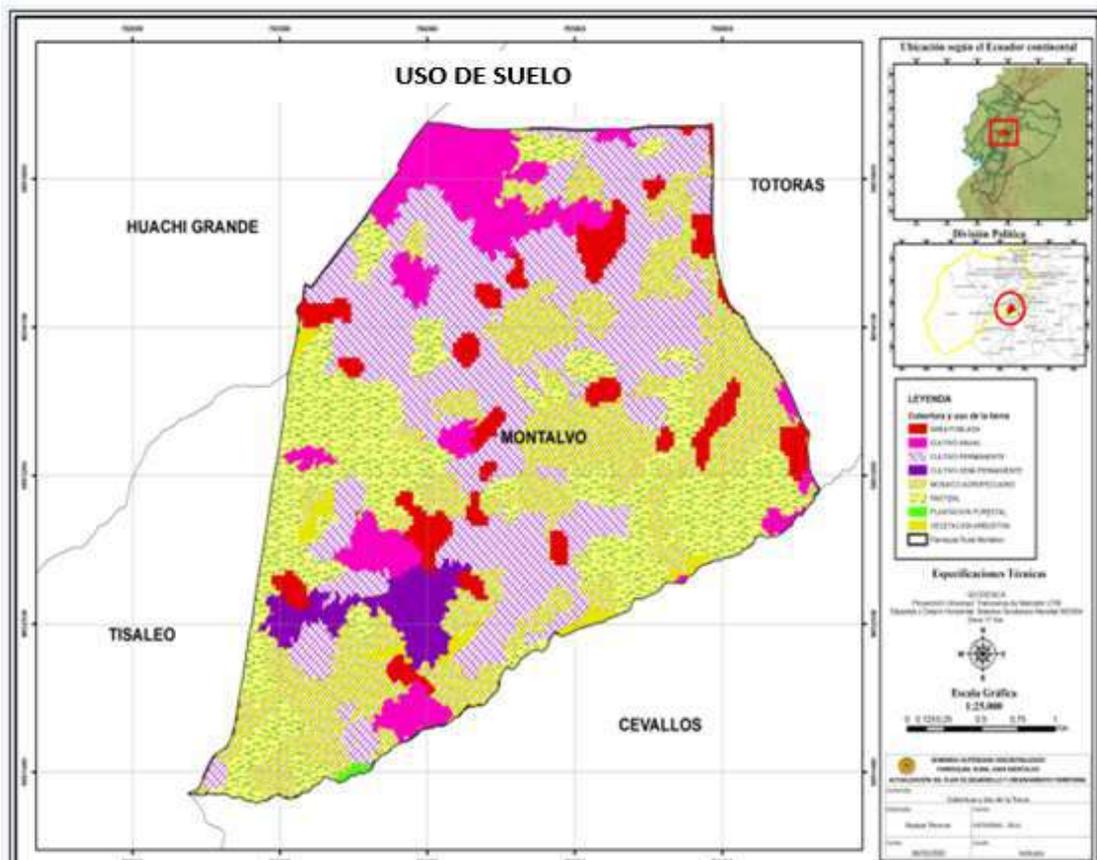
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

Los mapas que se utilizaron para determinar las categorías de Ordenamiento territorial para la parroquia Juan Montalvo son:

1.6.1.1. Uso Actual del Suelo

El mayor uso de la tierra predominante dentro de la parroquia Juan Montalvo corresponde a suelo franco arenoso o arenoso fino (permite el cultivo de los frutales y ciclo corto) con un total de 797,6 hectáreas, es decir, 80%; los sectores que se caracterizan por tener este suelo son: Cabildo Palahua El Carmen, Barrio San Jacinto, San Miguel, Amazonas, Caseríos San Francisco, La Esperanza, Luz de América, San Pedro, El Empalme, El Porvenir.

Mapa 1: Uso de Suelo

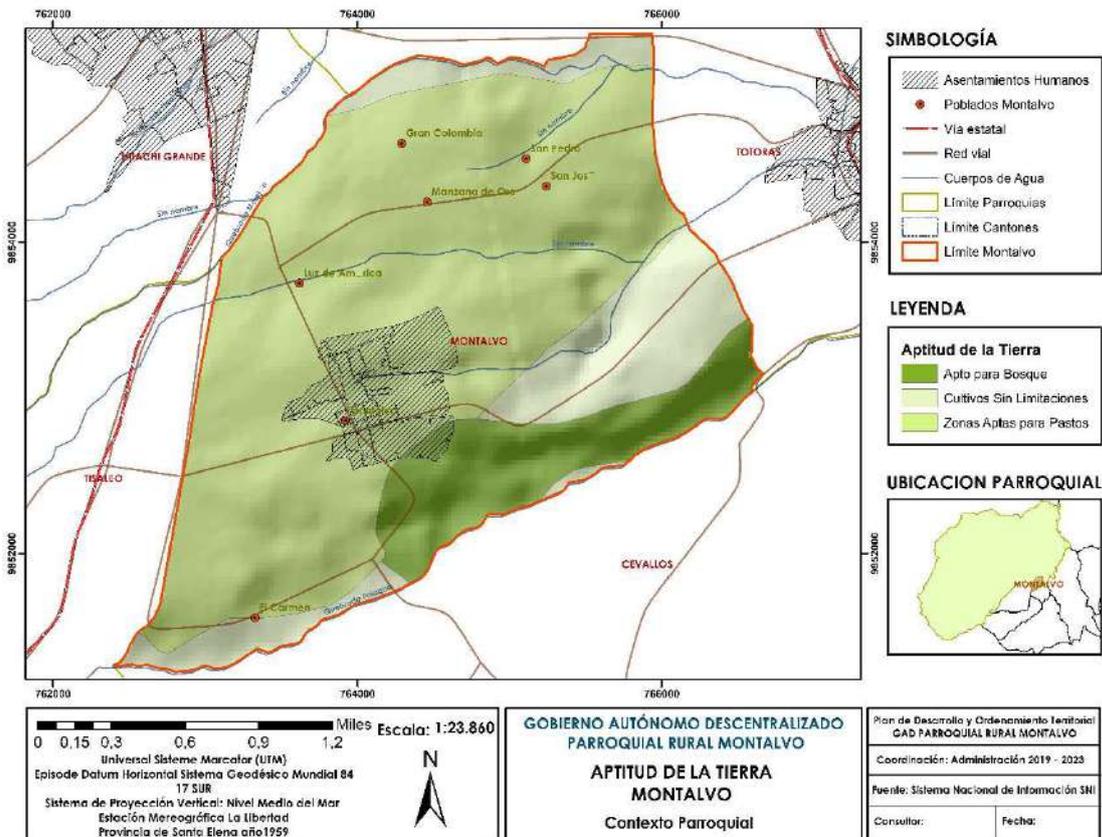


Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.6.1.2. Aptitud de la Tierra

En cuanto a la aptitud productiva de la parroquia podemos encontrar algunas clases, entre las cuales la agricultura con sistemas de manejo, de ciclo corto intensivo, de cultivos permanentes, pastos plantados y finalmente en el sector de Palahua El Carmen la presencia de la Quebrada Palahua y en los sectores de Luz de América y Amazonas la presencia de la Quebrada Morejón con baja presencia de vegetación.

Mapa 2: Aptitud de la Tierra



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

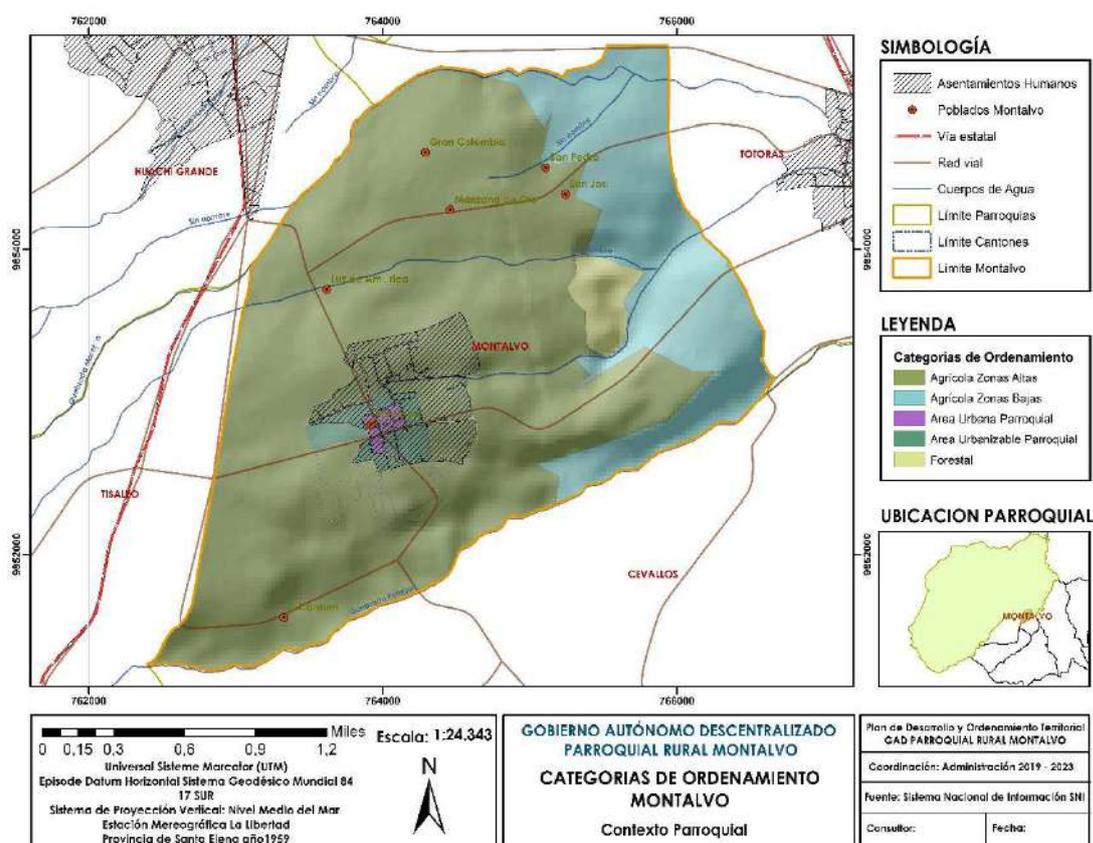
1.6.1.3. Categorías de Ordenamiento Territorial

En cuanto a las categorías de Ordenamiento Territorial en primer lugar se llegaron a definir cinco categorías.

La categoría con mayor ocupación del territorio corresponde a la zona rural para agricultura con sistemas de manejo que se ubican en la mayor parte del territorio parroquial Cabildo Palahua El Carmen, Barrio San Jacinto, San Miguel, Amazonas, Caseríos San Francisco, La Esperanza, Luz de América, San Pedro, El Empalme, El Porvenir.

En la cabecera parroquial se ubica la categoría Suelo Urbano Consolidado, finalmente se han propuesto categorías de protección como es el Suelo Rural de Protección y Recreación de las quebradas Palahua y Morejón.

Mapa 3: Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: IGM- SIN- INEC –MAGAP- MAE
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

1.6.2. Resultado de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Para la parroquia Juan Montalvo se han definido cinco Categorías de Ordenamiento Territorial tomando en cuenta el uso vocacional de la tierra con las actividades que se puedan desarrollar a futuro para que respondan una planificación territorial adecuada, que demuestre armonía entre los recursos a utilizarse y el desarrollo de actividades de los habitantes de la parroquia.

1.6.2.1. Suelo urbano consolidado y en proceso de consolidación

Constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados, se encuentra dotado de total o parcialmente de servicios públicos e infraestructura básica los mismos que ocupan asentamientos humanos concentrados.

1.6.2.2. Suelo urbano no consolidado

Corresponde al suelo que no posee la totalidad de los servicios públicos, equipamiento e infraestructura necesaria, el cual requiere un proceso de mejoramiento para mejorar su urbanización.

1.6.2.3. Zona Rural para agricultura con sistemas de manejo

Área destinada a actividades agro- productivas de cultivos de frutales con limitaciones medias y ligeras por lo que se requiere medidas especiales de manejo. Se encuentra restringida a la construcción.

1.6.2.4. Zona Rural de Protección y Recreación

Zona que por sus características sociales, ambientales y culturales requiere medidas de conservación a través de protección forestal, para establecer un área de recreación.

1.6.2.5. Zona Rural Consolidada para expansión urbana

Área rural que podrá ser habilitada para el uso urbano de acuerdo al plan de uso y gestión de suelo, además, se caracteriza por ubicarse de forma colindante con el suelo urbano de la parroquia a excepción de los casos especiales que se definan en códigos o leyes.

1.7. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Con el fin de viabilizar la Propuesta, se ha tomado en consideración la información presentada en el diagnóstico estratégico; las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y, las competencias exclusivas que ejerce el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Montalvo. Además, se toma en consideración los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Cuadro 1: Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Manejo, Uso y Conservación de los recursos Naturales	SI	SI	SI	GAD Cantonal y Provincial , MAE
Impulso y desarrollo a la actividad y producción Agropecuaria.	SI	SI	SI	GAD Cantonal y Provincial , MAG,
Organización comunitaria y gestión del recurso hídrico para el riego que usa la parroquia Montalvo.	Si	Si	Si	GAD Provincial , MAE, SENAGUA
Fomento al turismo parroquial	Si	Si	NO	GAD Cantonal y MINTUR, INPC
Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Si	NO	SI	GAD Provincial y Cantonal, MIES
Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de	Si	Si	SI	GAD Provincial y Parroquial, CPCCS,

género y generación.				
Rescate de identidad, cultura y patrimonio	Si	Si	NO	GAD Cantonal MINTUR, INPC, Casa de la Cultura.
Dotación de Necesidades Básicas Insatisfechas	Si	Si	NO	GAD Cantonal
Remodelación de Infraestructura recreacional y publica	Si	Si	SI	GAD Cantonal, Parroquial, Ministerio de Deporte
Dotación de espacios públicos	Si	Si	NO	GAD Cantonal
Seguridad Ciudadana, energía eléctrica y conectividad	Si	Si	NO	GAD Provincial, Cantonal , EASSA
Mejoramiento de la Vialidad Urbana y Rural de la Parroquial	Si	Si	SI	GAD Provincial, Cantonal
Catastros y legalización de tierras	Si	Si	NO	GAD Cantonal
Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Si	Si	SI	GAD Provincial cantonal CPCCS
Fortalecimiento institucional	Si	Si	SI	GAD Provincial, Cantona, Ministerio de Gobierno
Emergencias Sanitarias y Naturales	Si	Si	NO	GAD Provincial, cantonal Ministerio salud Publica, COE

1.8. Modelo Territorial deseado

Constituye la perspectiva física y funcional de desarrollo y ordenamiento de la parroquia a futuro. Un modelo deseado debe contar con una jerarquización de asentamientos humanos, principales ejes y redes de comunicación interparroquial e intraparroquial, sistema de áreas naturales de protección ambiental o recuperación, entre otros elementos relevantes del territorio parroquial. La base de trabajo del MTD son las:

- **Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)**, las mismas que se definen como áreas homogéneas a manera de zonificación funcional que se establecen en función del uso actual del suelo, la vocación de la tierra, los conflictos del territorio y las potencialidades y problemas del mismo. Las COT buscan armonizar las actividades de aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales que ofrece el territorio. En el caso de estudio actual se ha determinado cartográficamente el MTD.
- **Políticas Públicas:** Son premisas que se manifiestan como lineamientos generales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas previamente planteadas. Las políticas públicas serán las directrices que el GAD Parroquial Huachi Grande utilice durante su administración para alcanzar los objetivos y metas. Las políticas públicas se han definido de manera articulada con las COT y con las competencias exclusivas y concurrentes propias de los GAD Parroquiales

1.9. Visión del desarrollo

La visión es un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo con una proyección al futuro, donde se persigue grandes desafíos y retos con carácter integrador y ambiciosa para enmarcar una serie de acciones que ayuden al cumplimiento de políticas y estrategias de desarrollo parroquial, cantonal y nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y los resultados de los procesos de participación ciudadana.

Al año 2030 Juan Montalvo, es una parroquia humanista y solidaria que impulsa la equidad de acceso a servicios básicos de calidad y la sostenibilidad ambiental, propiciando iniciativas de producción agropecuaria sustentable en alternativas eco turísticas, promoviendo la participación activa de su población, mediante la planificación y gestión participativa, para fortalecer el buen vivir en su territorio.

1.9.1. Características de la Visión

Cuadro 2: Características de la visión

Horizonte	Al año 2030
Potencialidades	* 85% del territorio parroquial está destinado al aprovechamiento con fines agrícola (apto para cultivos de frutas andinas como manzana, durazno, pera, mora, fresa, entre otras). *Fincas productivas con visión de aprovechamiento como Zonas turísticas.
Alineado a prioridades nacionales	*Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas *Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural *Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
Integrador	*Participativo *Sustentabilidad Patrimonial *Basado en potencialidades naturales y culturales
Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1. Fin de la Pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 12. Producción y consumo responsable

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.10. Objetivos estratégicos parroquiales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Juan Montalvo tiene como objetivos primordiales la generación de los elementos necesarios para generar desarrollo, por lo que es necesaria una vez determinado las necesidades establecer una estrategia adecuada que sobre todo tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuadas amigables con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.
- Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral de los habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.
- Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, en función de los modelos territoriales para lograr espacios públicos de calidad.
- Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial.

1.11. Estrategias

- **Biofísico:** Articular la planificación del territorio parroquial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales tomando en cuenta la normativa legal vigente a favor del medio ambiente.
- **Económico Productivo:** Impulsar y articular con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales el desarrollo económico de la parroquia que permita mejorar la calidad de vida de la población.
- **Socio Cultural:** Implementar proyectos sociales enfocados a la atención de grupos vulnerables y difundir la cultura de la parroquia para lograr el reconocimiento de otros organismos que pudieran generar apoyos a través de actividades turísticas para potenciar las actividades.

- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Conectividad y Energía:**

Asentamientos Humanos: Articular la planificación del territorio parroquial con los diferentes niveles de gobierno orientados al logro de los objetivos planteados que permita materializar el modelo territorial deseado.

Movilidad, Conectividad y Energía: Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales la planificación de los sistemas de movilidad, conectividad y energía en el territorio, considerando los instrumentos técnicos y la normativa legal correspondiente que permitan potenciar el desarrollo económico integral de la población.

- **Político Institucional:** Coordinar acciones a nivel interno y externo entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales para realizar la planificación territorial concertada aprovechando los recursos naturales y humanos disponibles que permita asegurar un desarrollo sostenible de la parroquia y permita concreción de las necesidades identificadas en el PDOT.

1.12. Riesgos

- **Biofísico:** La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente a favor del medio ambiente, por los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría afectaciones al territorio especialmente a los recursos naturales y la población.
- **Económico Productivo:** La no aplicación de los instrumentos de planificación, técnicos y legales que permiten el desarrollo económico causaría un bajo índice de desarrollo económico productivo en la parroquia.

- **Socio Cultural:** No cumplir con las competencias asignadas a las instituciones públicas en favor a los grupos de atención prioritaria en aplicación a la normativa legal vigente, causaría mal uso de recursos y baja cobertura de servicios.

- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Conectividad y Energía:**

Asentamientos humanos: La falta de articulación con los actores involucrados en la planificación territorial en función de la normativa vigente causaría afectación al uso y ocupación del suelo.

Movilidad, Energía y Telecomunicaciones: La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente en los procesos de planificación del territorio en los sistemas de movilidad, energía y telecomunicaciones causaría afectaciones al territorio y al desarrollo de la economía local con obras intrascendentes.

- **Político Institucional:** Un sistema organizativo mal estructurado donde prevalezcan los intereses individuales sobre los colectivos causaría afectaciones al desarrollo del territorio parroquial.

1.13. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo (Toda una vida) 2017-2021, los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo.

Los 4 objetivos Parroquiales se alinean a los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Toda Una Vida) 2017-2021, los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) excepto el Objetivo 14 que hace referencia a mares y océanos, sustentados de acuerdo a las competencias que les corresponde y la guía para la actualización del PDOT de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Objetivos ODS:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Cuadro 3: Articulación de los Objetivos Estratégicos Parroquiales a los Objetivos Nacionales

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015-2030)	Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021			Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial		
	Estrategia Territorial Nacional	Ejes Nacionales	Objetivos	Objetivos Estratégicos Parroquiales	Competencias	Componente
Objetivo 11 Objetivo 13 Objetivo 15	Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	COOTAD: Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	BIOFÍSICO
Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 12	Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad.	Objetivo No. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuadas amigables con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.	COOTAD: Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	ECONÓMICO - PRODUCTIVO
Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 16	Estrategia 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral de los habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	COOTAD: Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	SOCIO CULTURAL

<p>Objetivo 6 Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 16</p>	<p>Estrategía 2. Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.</p>	<p>Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, en función de los modelos territoriales para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>COOTAD: Art.65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos .</p>	<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>
<p>Objetivo 16 Objetivo 17</p>	<p>Estrategía 3. Gestión Territorial</p>	<p>Eje 3. Más sociedad mejor estado.</p>	<p>Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial.</p>	<p>COOTAD: Art.65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p>	<p>POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Cuadro 4: Articulación de los Objetivos Parroquiales a las acciones del Plan de Trabajo Administración 2019-2023

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	OBJETIVO OPERATIVO	METAS DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019-2023
BIOFÍSICO	Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Gestionar, conservar y restaurar las zonas degradadas y contaminadas de la Parroquia Juan Montalvo mediante la ejecución de programas y proyectos de carácter ambiental.	No existen para este componente.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando	Fomentar, gestionar y promover el desarrollo productivo y de comercialización parroquial a través de los principios	Apoyar la producción y comercialización de bienes y servicios de las diferentes organizaciones productivas de la Parroquia.

	condiciones e infraestructura adecuadas amigables con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.	del sistema económico social y solidario.	
SOCIO CULTURAL	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GAD Parroquial mediante la ejecución de programas y proyectos.	Identificar la totalidad de personas que comprenden los grupos de atención prioritaria en la Parroquia. Generar corresponsabilidad ciudadana para un mejor desarrollo parroquial.
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento,	Validar los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, mediante el	Gestionar la complementación y mejoramiento en un sistema de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado. Contar con un plan de desarrollo y

	infraestructura y conectividad vial, en función de los modelos territoriales para lograr espacios públicos de calidad.	análisis de información territorial articulada con los diferentes niveles de gobierno.	ordenamiento territorial acorde a las necesidades de la Parroquia. Mantenimiento y adecuación de la red vial parroquial.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Fortalecer y mejorar la gestión institucional mediante la implementación y ejecución de programas y proyectos que permitan satisfacer la demanda ciudadana.	Incrementar un modelo operativo y de gestión "GAD Parroquial de Puertas Abiertas", eficiente y eficaz referente a los servicios parroquiales en coordinación con el GAD Cantonal y Provincial.

1.14. Metas Parroquiales PDOT

Las siguientes metas nos ayudarán a alcanzar los objetivos estratégicos parroquiales y por ende la visión cuya característica principal es la producción agrícola basada en las competencias de los diferentes niveles de gobierno establecidas en la Constitución de la República del Ecuador.

- **Biofísico**

Conservar, reforestar y restaurar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023.

- **Económico Productivo**

Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025.

- **Sociocultural**

Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023.

- **Asentamientos Humanos incluye Movilidad, Conectividad y Energía:**

Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el 2023.

Construir y mejorar 33.6 Km. de vías planificadas al año 2025.

- **Político Institucional**

Alcanzar anualmente el 85% de efectividad de la gestión institucional.

Cuadro 5: Articulación de las metas Parroquiales a las Metas Nacionales.

Componentes	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (actualización 2019-2023)	
	Metas Nacionales	Metas Parroquiales	Línea Base para establecer la meta
BIOFÍSICO	* Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	*Conservar y restaurar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023.	Meta 1. Conservación y reforestación Línea Base año 2019: 0% de áreas conservadas y reforestadas. Variación anual: 10% de áreas Meta final: 40% de las áreas conservadas y reforestadas hasta el 2023.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	*Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	*Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies	Meta 1. Producción y comercialización Línea Base año 2019: 50% de productores incorporados. Variación anual: 10% de productores Meta final: 100% de los productores

		menores hasta el año 2025.	incorporados en los procesos hasta el 2025.
SOCIO CULTURAL	* Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.	*Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023.	Meta 1. Atención grupos prioritarios Línea Base año 2019: 80% de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Variación anual: 5% de personas. Meta final: 100% de personas atendidas que pertenecen a los grupos prioritarios.
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	*Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de servicios públicos a 2021. * Incrementar de 13,81% a 30,24%	*Construir y remodelar en un 70% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el 2023. *Construir y	Meta 1. Construcción y remodelación de la infraestructura pública. Línea Base año 2019: 50% Variación anual: 5% Meta final: 70%de la infraestructura construida y remodelada

	el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.	mejorar 33 Km. de vías planificadas al año 2023.	Meta 2: Vialidad Línea Base año 2019: 17 Km. Variación anual: 4Km Meta final: 33 km de vías construidas y mejoradas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	*Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	* Alcanzar anualmente el 85% de efectividad de la gestión institucional.	Meta 1: Efectividad de la gestión institucional Línea Base año 2019: 80%. Variación anual: Constante 85% Meta final: 85% de efectividad institucional.

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.15. Indicadores

Los indicadores propuestos permitirán analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la aplicación de las políticas, así también monitorear el avance de cumplimiento de las 6 metas y de los 5 objetivos estratégicos planteados de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Montalvo.

Cuadro 6: Articulación de Indicadores con la Metas Parroquiales y los Objetivos Estratégicos Parroquiales

Componente	Metas Parroquiales	Indicadores	Ecuación de los indicadores
BIOFÍSICO	Conservar y reforestar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023.	Porcentaje de áreas conservadas y reforestadas.	$PACR = \frac{PACR}{PACRA} * 100$
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025.	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización y producción.	$PPI = \frac{PPI}{PPT} * 100$
SOCIO CULTURAL	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria	Porcentaje de personas que de grupos prioritarios atendidos.	$PPGP = \frac{PPGPA}{PPGPT} * 100$

	hasta el año 2023.		
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	*Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada.	$PICM=(PPCM/PIM)*10$ 0
	*Construir y mejorar 33.6 Km. de vías planificadas al año 2025.	Kilómetros de vías construidas y mejoradas.	Número de Km de vías construidas y mejoradas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Alcanzar anualmente el 85% de efectividad de la gestión institucional.	Porcentaje de efectividad de la gestión institucional.	$PGI= (Er/Ea)*100$

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.16. Políticas Parroquiales

Las políticas son líneas de acción que el gobierno parroquial implementará para el logro de los objetivos estratégicos en función del cumplimiento de las metas de acuerdo a las competencias.

Las políticas planteadas son:

Cuadro 7: Articulación de las Políticas Parroquiales con las Políticas Nacionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	POLÍTICA PARROQUIAL	POLÍTICA NACIONAL
<p>Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protección y restauración de la biodiversidad en el territorio parroquial. 2. Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales. 	<p>3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p> <p>3.5. Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.</p>
<p>Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuadas amigables con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar actividades productivas sostenibles que generen ingresos a la población. 2. Propiciar la generación de valor agregado en los productos. 	<p>6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p> <p>6.4 Fortalecer la</p>

		organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.
Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral de los habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	1. Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria.	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, en función de los modelos territoriales para lograr espacios públicos de calidad.	1. Garantizar la interconectividad vial, facilitando la movilidad de la población. 2. Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente.	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.
Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial.	1. Garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad	7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.17. Agendas de Igualdad – Políticas Públicas Mínimas

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP001-2013, y CNP-002-201310; se considera las siguientes políticas públicas establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad:

Cuadro 8: Políticas Públicas establecidas en las Agenda de Igualdad

AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA PÚBLICA
Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género	Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo. Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.
Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades	discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración Promover el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a la información, a los bienes y servicios básicos.
Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos	Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos
Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana	Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.
Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones Promover. Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

1.18. Propuesta por componente

1.18.1. Componente Biofísico

1.18.1.1. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

1.18.1.2. Objetivo Estratégico del PDOT

Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

1.18.1.3. Meta de Resultado del PDOT

Conservar y reforestar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023.

1.18.1.4. Indicador de la meta

Porcentaje de áreas conservadas y reforestadas.

1.18.1.5. Programa

- Manejo, Uso y Conservación de los Recursos Naturales con enfoque en cambio climático.

1.18.2. Componente Económico Productivo

1.18.2.1. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.

Objetivo No. 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

1.18.2.2. Objetivo Estratégico del PDOT

Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuadas amigables con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.

1.18.2.3. Meta de Resultado del PDOT

Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025.

1.18.2.4. Indicador de la meta

Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización y producción.

1.18.2.5. Programa

- Impulso y desarrollo a la actividad y producción Agropecuaria.
- Organización comunitaria y gestión del recurso hídrico para el riego que usa la parroquia Montalvo.
- Fomento al turismo parroquial.

1.18.3. Componente Socio Cultural

1.18.3.1. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

1.18.3.2. Objetivo Estratégico del PDOT

Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.

1.18.3.3. Meta de Resultado del PDOT

Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023.

1.18.3.4. Indicador de la meta

Porcentaje de personas que de grupos prioritarios atendidos.

1.18.3.5. Programa

- Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor.

- Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación.
- Rescate de identidad, cultura y patrimonio.

1.18.4. Componente Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)

1.18.4.1. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

1.18.4.2. Objetivo Estratégico del PDOT

Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, en función de los modelos territoriales para lograr espacios públicos de calidad.

1.18.4.3. Meta de Resultado del PDOT

- Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el 2023.
- Construir y mejorar 33.6 Km. de vías planificadas al año 2025.

1.18.4.4. Indicador de la meta

- Porcentaje de infraestructura construida y mejorada.
- Kilómetros de vías construidas y mejoradas.

1.18.4.5. Programa

- Mejoramiento de la Vialidad Urbana y Rural de la Parroquial.
- Dotación de Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Remodelación de Infraestructura recreacional y publica.
- Dotación de espacios públicos.
- Seguridad Ciudadana, energía y conectividad.

1.18.5. Componente Político Institucional

1.18.5.1. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3. Más sociedad mejor estado

Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.

1.18.5.2. Objetivo Estratégico del PDOT

Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial.

1.18.5.3. Meta de Resultado del PDOT

Alcanzar anualmente el 85% de efectividad de la gestión institucional.

1.18.5.4. Indicador de la meta

Porcentaje de efectividad de la gestión institucional.

1.18.5.5. Programa

- Catastros y legalización de tierras
- Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas
- Fortalecimiento institucional
- Emergencias Sanitarias y Naturales

Tabla 6: Propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes

Componente	Programa Propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos Propios del GAD	Recursos externos	Recursos propios y externos (combinados)
Biofísico	Manejo, Uso y Conservación de los Recursos Naturales con enfoque en cambio climático.	\$ 137.000,00	\$ 50.000,00	\$ 87.000,00	\$ 137.000,00

Económico Productivo	Impulso y desarrollo a la actividad y producción Agropecuaria.	\$ 510.000,00	\$ 263.000,00	\$ 247.000,00	\$ 510.000,00
	Organización comunitaria y gestión del recurso hídrico para el riego que usa la parroquia Montalvo.	\$ 125.000,00	\$ 12.000,00	\$ 113.000,00	\$ 125.000,00
	Fomento al turismo parroquial.	\$ 170.000,00	\$ 110.000,00	\$ 60.000,00	\$ 170.000,00
Socio Cultural	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	\$ 344.000,00	\$ 92.000,00	\$ 252.000,00	\$ 344.000,00
	Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación.	\$ 10.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00
	Rescate de identidad, cultura y patrimonio	\$ 110.000,00	\$ 75.000,00	\$ 35.000,00	\$ 110.000,00
Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Mejoramiento de la Vialidad Urbana y Rural de la Parroquial	\$ 870.000,00	\$ 55.000,00	\$ 815.000,00	\$ 870.000,00
	Dotación de Necesidades Básicas Insatisfechas	\$ 710.000,00	\$ 25.000,00	\$ 685.000,00	\$ 710.000,00
	Remodelación de Infraestructura recreacional y publica	\$ 2.000.000,00	\$ 710.000,00	\$ 1.290.000,00	\$ 2.000.000,00

	Dotación de espacios públicos	\$ 1.070.000,00	\$ 115.000,00	\$ 955.000,00	\$ 1.070.000,00
	Seguridad Ciudadana, energía y conectividad.	\$ 225.000,00	\$ 40.000,00	\$ 185.000,00	\$ 225.000,00
Político Institucional	Catastros y legalización de tierras	\$ 315.000,00	\$ 5.000,00	\$ 310.000,00	\$ 315.000,00
	Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	\$ 5.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	\$ 5.000,00
	Fortalecimiento institucional	\$ 8.000,00	\$ 6.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
	Acciones por Emergencias Sanitarias y Naturales	\$ 220.000,00	\$ 130.000,00	\$ 90.000,00	\$ 220.000,00

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Tabla 7: Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad Competente de la ejecución del proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Seguridad	Reapertura del puesto de policía comunitaria	Ministerio del Interior	100.000,00 Recursos externos

Tabla 8: Matriz referencial de programas y proyectos

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa
Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Conservar y reforestar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023.	Porcentaje de áreas conservadas y reforestadas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1. Manejo, Uso y Conservación de los Recursos Naturales con enfoque en cambio climático.	Conservar y manejar sostenible y sustentablemente los recursos naturales, mediante acciones integrales de recuperación, priorizando las zonas ambientalmente sensibles, a su vez mejorando las actividades productivas primarias y secundarias de acuerdo a las características y capacidades del uso del suelo.	Implementar 3 proyectos que permitan conservar y manejar de manera sostenible y sustentable los recursos naturales hasta el año 2030.	Quebradas de Palahua y Morejon), las fuentes hídricas y la biodiversidad.	GAD Provincial, MAE, GAD Cantonal Ambato, SGR, Hidrocarburos.	\$ 137.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2030

Económico Productivo	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	Objetivo No. 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades e implementando condiciones e infraestructura adecuadas con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.	Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025.	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización y producción.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	1. Impulso y desarrollo a la actividad y producción Agropecuaria.	Impulsar y desarrollar las actividades y producción agropecuaria para el desarrollo económico de la parroquia mediante la ejecución de programas y proyectos.	Apoyar al 100% de los productores agropecuarios hasta el año 2025.	Territorio Parroquial	MAG, Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal Ambato, MIPRO	\$ 510.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2025
							2. Organización comunitaria y gestión del recurso hídrico para el riego que usa la parroquia Montalvo.	Establecer y ejecutar de manera conjunta el fortalecimiento de la red conductora de regadío de la parroquia Juan Montalvo para mejorar las actividades agrícolas.	Mejorar en un 80% la red de agua de riego hasta el año 2025.	Territorio Parroquial	GAD Provincial.	\$ 125.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2025
							3. Fomento al turismo parroquial	Potenciar el desarrollo turístico de la parroquia fortaleciendo sus capacidades turísticas e implementando condiciones adecuadas para su ejecución.	Potenciar en un 50% las actividades turísticas de la Parroquia hasta el año 2025.	Territorio Parroquial	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato, MINTUR, INPC.	\$ 170.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2025

Socio Cultural	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023	Porcentaje de personas que de grupos prioritarios atendidos	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	1. Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Garantizar el estímulo de capacidades y destrezas de los grupos vulnerables mediante la ejecución de proyectos sociales que nos permitan mejorar la calidad de vida.	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que perteneces a grupos vulnerables hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato, MIES.	\$ 344.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023
							2. Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación.	Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio organizativo con enfoque de inclusión y equidad social para consolidar el tejido social.	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato, MAG, CPCCS	\$ 10.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023
							3. Rescate de identidad, cultura y patrimonio	Fortalecer la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres parroquiales.	Implementar 2 talleres de formación artística y cultural. Hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato, Casa de la Cultura y INPC.	\$ 110.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023

Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, en función de los modelos territoriales para lograr espacios públicos de calidad	Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1. Dotación de Necesidades Básicas Insatisfechas	Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad para el mejoramiento de la consición de vida de los habitantes.	Gestionar el cambio de 8Km. del sistema de alcantarillado parroquial hasta el año 2025.	Territorio Parroquial	GAD Cantonal Ambato, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco.	\$ 710.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2025
							2. Remodelación de Infraestructura recreacional y publica	Promover el mejoramiento de la infraestructura recreacional y pública para lograr espacios públicos de calidad mediante la ejecución de proyectos.	Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025.	Territorio Parroquial	GAD Cantonal Ambato	\$ 2.000.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2025
							3. Dotación de espacios públicos	Desarrollar mecanismos de articulación, coordinación y trabajo conjunto con el GAD Cantonal Ambato y Provincial así como con actores locales de la parroquia para promover la remodelación de infraestructura pública.	Dotar al menos 4 espacios públicos hasta el año 2030.	Territorio Parroquial	GAD Cantonal Ambato	\$ 1.070.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2030

							4. Seguridad Ciudadana, energía eléctrica y conectividad	Establecer mecanismos de gestión para mejorar el acceso a seguridad ciudadana, energía y acceso a internet de alta velocidad.	Realizar 3 mecanismos de gestión hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	Ministerio del Interior, CNT, EEASA, GAD Cantonal Ambato.	\$ 225.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023
			Construir y mejorar 33.6 Km. de vías planificadas al año 2025	Kilómetros de vías construidas y mejoradas	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	1. Mejoramiento de la Vialidad Urbana y Rural de la Parroquial	Establecer y ejecutar de manera conjunta el mejoramiento de los sistemas viales de la parroquia Juan Montalvo para contar con vías de calidad.	Mejorar en un 50% la infraestructura vial de la parroquia hasta el año 2025	Territorio Parroquial	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato	\$ 870.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2025	

Político Institucional	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 85% de efectividad de la gestión institucional	Porcentaje de efectividad de la gestión institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Catastros y legalización de tierras	Gestionar la declaratoria de utilidad pública mediante un inventario de bienes para inversión parroquial en construcción de espacios públicos.	Contar con 1 inventario de bienes para declaración de utilidad pública hasta el 2030.	Territorio Parroquial	GAD Cantonal Ambato	\$ 315.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2030
							2. Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Promocionar la participación ciudadana en los procesos de planificación para una efectiva toma de decisiones a nivel parroquial.	Conformar 3 espacios de participación ciudadana hasta el 2023.	Líderes comunitarios y presidentes de organizaciones sociales y culturales	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato, Consejo de participación ciudadana	\$ 5.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023
							3. Fortalecimiento institucional	Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno para consecución de recursos.	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023.	Miembros del GAD parroquial y líderes comunitarios	GAD Parroquial y presidentes comunidad	\$ 8.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023
							4. Emergencias Sanitarias y Naturales	Gestionar un mecanismo de articulación y coordinación en procesos que permitan la disminución de riesgos en los habitantes de la parroquia.	Implementar un mecanismo de articulación y contar con un plan de emergencia en riesgos naturales o sanitarios hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	GAD Provincial, GAD Cantonal Ambato, Secretaría Gestion de Riesgos, Ministerios de la Política, COE Cantonal y Provincial	\$ 220.000,00	Fiscales Pre-asignados	2019-2023

Modelo de Gestión

2. Modelo De Gestión - Consideraciones Generales para la definición del PDOT

El Modelo de Gestión del PDOT se define entonces como un instrumento de la gestión inter institucional que prioriza e integra los escenarios, principios, procesos y funciones de las diferentes instancias, en sus respectivos niveles, involucradas en la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del PDOT.

El modelo propuesto parte del reconocimiento de la integralidad del PDOT como el instrumento máximo de planificación a largo plazo, de sus actores sociales y ciudadanos, y de sus procesos de articulación local, regional y nacional.

Finalmente, el modelo identifica y pone en valor a las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes en el territorio integrándolos a una lógica de planificación participativa dentro del proceso de implementación del PDOT.

2.1. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El modelo de gestión tiene por objetivo el fortalecer procesos estratégicos, operativos y participativos que faciliten la gestión sobre territorio. Este modelo debe responder también a una de las competencias fundamentales que tienen los GAD Parroquiales, como es el de planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Bajo esta premisa se hace necesaria la asignación de estas funciones al técnico de planificación o quién hiciera sus veces, como instancia articuladora y operativización de los objetivos y políticas parroquiales abarcadas por el Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial. En lo referente a la importancia de la planificación y los objetivos que ésta tiene, se resalta lo definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El COOTAD en su capítulo II. Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial en el Artículo 297, sobre los Objetivos del ordenamiento territorial dice “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes apartados:

- a. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
- c. La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

Por otra parte, el Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas-COPFP, en el Art. 12.-, sobre el mismo tema de la planificación territorial de los GADS, dice: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. La propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal deberá estar debidamente articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

2.2. Estructura del modelo de gestión del PDOT

La estructura del modelo de gestión considera una organización estructural (orgánica) y funcional (operativa) de los ámbitos y procesos que son constitutivos.

2.2.1. Estructura orgánica: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT Juan Montalvo

Al ser el PDOT el instrumento que guía el desarrollo parroquial, es necesario que sus preceptos se plasmen en los espacios correctos de gestión tanto pública, como privada y comunitaria. Se han definido tres espacios bastante amplios en donde el Plan tendrá la incidencia respectiva:

a) **Ámbito Político.-** Constituido por las máximas autoridades del ámbito público. Este espacio acoge a las diferentes instancias y organismos de representación elegidos democráticamente o designados de acuerdo a procedimientos colectivos o comunitarios para cumplir responsabilidades de representación, coordinación y/o decisión. Se incluyen las autoridades electas a nivel parroquial, cantonal, miembros de organismos de planificación entre otros.

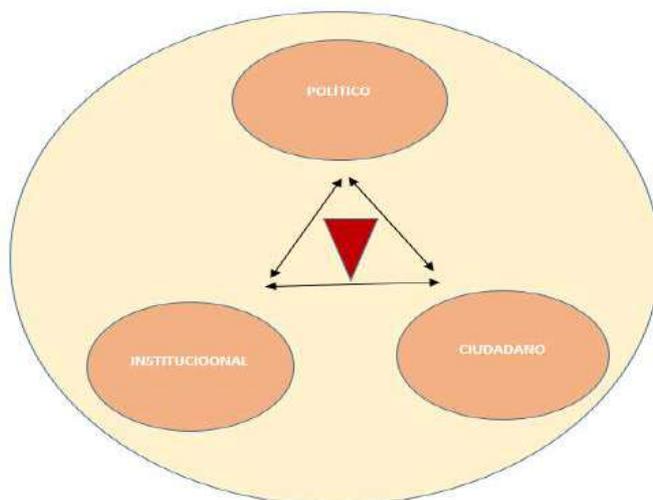
b) **Ámbito Institucional.-** Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones tanto públicas como privadas, académicas y comunitarias que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo. En el ámbito institucional se ubican los procesos y acciones de las instancias relacionadas con la programación, formulación e instrumentación de las directrices y lineamientos técnicos – metodológicos para la planificación plurianual, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas e indicadores propuestos por el PDOT. En este nivel están presentes las instancias operativas del GAD cantonal, del GAD provincial, de las Entidades del Ejecutivo, entre otras, relacionadas con la promoción y atención del modelo de desarrollo contenido dentro del PDOT.

c) **Ámbito ciudadano.**- Se constituye por la ciudadanía que se encuentre interesada en participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. Se incluyen a las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la gestión de los sistemas de planificación, observatorios, defensorías comunitarias, y ciudadanía no organizada interesada en aportar a los procesos de planificación participativa. En este grupo se encuentran las organizaciones sociales de base, las organizaciones barriales.

El ámbito ciudadano es fundamental dentro de la gestión del PDOT. Se concibe como el espacio en donde se crean y reproducen procesos de participación corresponsables en la formulación, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas del PDOT. Un espacio en donde se reconoce la existencia de diversas formas de organización social y ciudadana.

Esta instancia implica no solo la identificación y reconocimiento de instancias y funciones, sino fundamentalmente, el reconocimiento de un conjunto de potencialidades y diversidades, el acercamiento entre el gobierno local y la población en espacios de toma de decisiones, la validación social de las propuestas técnicas que hagan viables las demandas ciudadanas, la garantía de los impactos en los programas y proyectos por la vía de la corresponsabilidad en la gestión y la garantía de una adecuada transparencia y control social por efecto del accionar ciudadano.

Gráfico 2: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT



2.2.2. Conformación del GAD Parroquial Juan Montalvo

De acuerdo a lo establecido por el COOTAD en su artículo 63 establece “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es en el Barrio Centro de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan Montalvo políticamente está estructurado de la siguiente manera:

Cuadro 9: Estructura Política GADPR Juan Montalvo

AUTORIDAD	DIGNIDAD
*Luis Enrique Paguay Salinas	Presidente
*Bertha Patricia Barahona Bayas	Suplente
* Tatiana Maribel Bayas Acosta	Vicepresidenta
* Álvaro Mauricio Pérez Núñez	Suplente
* Rogelio Nepalí Valencia Núñez	Vocal
*	Suplente
* Vinicio Euclides Guevara Pico	Vocal
* Yolanda Pérez	Suplente
*Joaquín Byron Aldas Núñez	Vocal
* Lucid Pico	Suplente

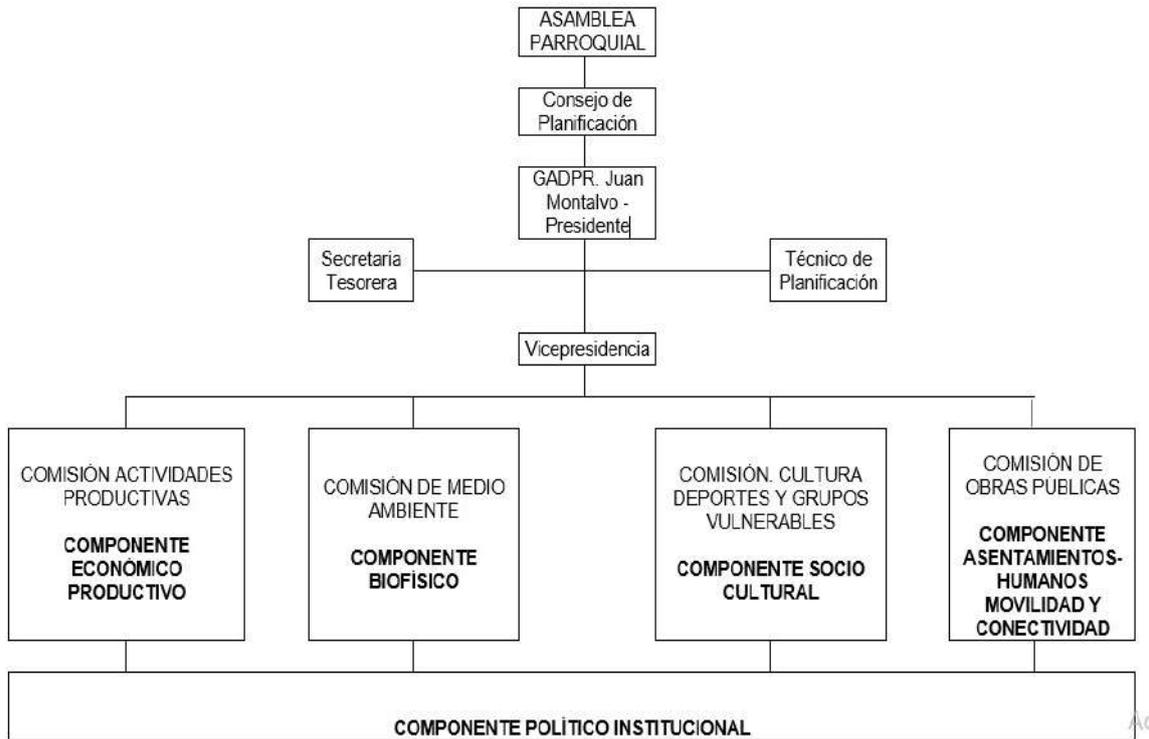
Fuente: Consejo Nacional Electoral CNE - Elecciones 2019
Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

2.2.3. Estructura Funcional del GAD Juan Montalvo

De acuerdo con ese esquema de funciones que cumple el GADPR Juan Montalvo, tenemos el siguiente cuadro:

Gráfico 1: Estructura del GAD Parroquial Juan Montalvo

444



Fuente: GADPR Juan Montalvo

Elaborado por: GADPR Juan Montalvo

2.2.4. Estructura operativa: Instancia Técnica Institucional

La instancia de carácter técnica institucional, cuya característica y función es principalmente operativa estará integrada por profesionales con conocimientos en el área de planificación.

Funciones:

- Orientar y brindar herramientas para la identificación y priorización de programas y proyectos, en articulación con el PNBV y el PDOT Parroquial.
- Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

- Monitorear el avance del desarrollo parroquial en base al modelo territorial plasmado en el PDOT.
- Elaborar informes relevantes sobre los avances y dificultades en la ejecución del PDOT, como insumos para que el Presidente del GAD Parroquial, como máxima autoridad, realice la rendición de cuentas y proponga mejoras al PDOT o al Modelo de Gestión del PDOT a las instancias correspondientes.
- Orientar y apoyar con criterios y herramientas para el proceso de recolección de prioridades territoriales.
- Orientar y brindar herramientas para la revisión, ajustes o actualización del PDOT.
- Realizar los ajustes que sean pertinentes al PDOT según lo dispuesto en la Constitución y las leyes.

2.3. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Las estrategias de articulación se definen como actividades que el GAD deberá realizar para coordinar temas y proyectos que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno para así lograr un trabajo conjunto que permita la solución de problemas y el desarrollo de su parroquia.

Luego de analizar la problemática existente en la parroquia Juan Montalvo se han planteado las siguientes estrategias de articulación con los diferentes ministerios y niveles de gobierno:

- a. Implementar mesas de trabajo con el GADP Tungurahua a través de la estrategia agropecuaria y Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG), para desarrollar proyectos de capacitación y asistencia técnica a agricultores de la parroquia.
- b. Acordar convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua para mejorar el sistema vial rural.

- c. Firmar convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para asistencia a grupos de atención prioritaria.
- d. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para identificar las instituciones educativas que tienen potenciales en infraestructura y se encuentran en territorio que cumplen con la población mínima y así poder reabrir el servicio educativo en la comunidad.
- e. Firmar convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua para la dotación y ampliación del sistema de riego en la parroquia.
- f. Ejecutar proyectos para la implementación y mejoramiento de sistemas de riego con el Gobierno Provincial.
- g. Gestionar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la dotación de infraestructura de transporte.
- h. Gestionar con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua, siembra de especies nativas en toda la parroquia.
- i. Gestionar con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social talleres, mesas de trabajo y capacitaciones para el fortalecimiento institucional.
- j. Concertar capacitaciones, talleres y conferencias con instituciones como Planifica Ecuador, AME, MAE para el fortalecimiento de la gestión del desarrollo local.
- k. Acordar convenios con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Ambato, para los estudios de implementación de proyectos de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.

2.4. Instrumentos de Planificación

Los instrumentos de planificación preceden a todos los demás instrumentos de gestión pues alberga un conjunto de decisiones con sustento para hacer frente al

futuro. La eficiencia de la ejecución dependerá de la claridad con la que los instrumentos planificadores fueron desarrollados. La planificación opera a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos. Se desarrollan además en cuatro fases: análisis y diagnóstico de una situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas. Para efectos de mejorar la comprensión sobre los cuatro instrumentos fundamentales de la planificación, a continuación se realice una breve descripción de los mismos.

2.4.1. Las Políticas

Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema. Pueden además ser criterios generales de ejecución que coadyuvan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias.

2.4.2. Los Planes

Un plan está concebido como el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá actuar sobre un territorio específico delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución. La intencionalidad de un plan es poder remediar circunstancias no óptimas en un área o segmento de la población. Para que un plan se pueda llevar a cabo son necesarias acciones específicas agrupadas lógicamente en programas de intervención. La materialización y efectividad de los planes requiere de consensos entre los diferentes actores territoriales quienes a su vez propondrán medidas y formas de gestión interna para poder llevarlos a cabo.

2.4.3. Los Programas

Los programas priorizarán las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, como por ejemplo: salud, educación, espacio público, seguridad, por citar algunos ejemplos. Los programas contendrán un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

2.4.4. Los Proyectos

El proyecto, como parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas. Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

2.5. Planificación Concurrente

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260 del capítulo cuarto del régimen de competencias. Las competencias por nivel de gobierno se establecen en los artículos:

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- La defensa nacional, protección interna y orden público.
- Las relaciones internacionales.
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- El manejo de desastres naturales.
- Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
- El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

- Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
- Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
- Fomentar las actividades productivas regionales.
- Fomentar la seguridad alimentaria regional.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en minicipals y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.6. Programas y Proyectos

En este apartado se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada componente del PDOT. Las tablas completas se encuentran en los anexos referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos

articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución.

Luego de la matriz resumen de programas para cada componente, se presenta un banco de proyectos, identificados en los talleres de socialización para la construcción del modelo de gestión del PDOT.

2.6.1. Componente Biofísico - Resumen de Programas y Banco de Proyectos

Tabla 9: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Biofísico

Programa Propuesto	Número de Proyectos	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
		Recursos Propios del GAD	Recursos externos	Recursos propios y externos (combinados)
Manejo, Uso y Conservación de los Recursos Naturales con enfoque en cambio climático.	6	\$ 50.000,00	\$ 87.000,00	\$ 137.000,00

Componente	Líneas de acción	Banco de proyectos	Actores involucrados
Biofísico	Manejo de desechos.	Implementación y ejecución de una sistema de reciclaje y reutilización de residuos sólidos (Orgánicos, inorgánicos)	GIDSA, GAD Municipal, MAE, GAD Parroquial
		Estudio para la implementación del proyecto relleno de escombrera, en la quebrada que se encuentra ubicada entre el Caserío El Empalme, el Caserío San Pedro y La Esperanza.	GISDSA, MAE, GAD Cantonal, GAD Parroquial, SGR
	Sensibilización ambiental	Educación Ambiental a través de Buenas Prácticas Ambientales	MAE, GAD Parroquial, MINEDUC, ITS Luis A. Martínez
		Proyecto de forestación y reforestación en zonas deforestadas (Quebradas Morejón y Palahua/cerramiento Terrenos con cercas vivas)	MAE, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
		Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (PDYOT Cantonal)	SGR, MAE, GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial
	Monitoreo de la calidad del aire	Proyecto para monitorear la calidad ambiental del aire en la parroquia (Envasadora de gas barrio San Jacinto y Colectores de aguas residuales en el Barrio El Empalme)	GAD Provincial, MAE, GAD Parroquial, GAD Municipal, SGR, Hidrocarburos

2.6.2. Componente Económico Productivo - Resumen de Programas y Banco de Proyectos

Tabla 10: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Económico Productivo

Programa Propuesto	Número de Proyectos	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
		Recursos Propios del GAD	Recursos externos	Recursos propios y externos (combinados)
Impulso y desarrollo a la actividad y producción Agropecuaria	6	\$ 263.000,00	\$ 247.000,00	\$ 510.000,00
Organización comunitaria y gestión del recurso hídrico para el riego que usa la parroquia Montalvo.	5	\$ 12.000,00	\$ 113.000,00	\$ 125.000,00
Fomento al turismo parroquial.	3	\$ 110.000,00	\$ 60.000,00	\$ 170.000,00

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

Componente	Líneas de acción	Banco de proyectos	Actores involucrados
Económico Productivo	Agropecuario	Implementación del plan de capacitación (rotación y zonificación de cultivos agrícolas) con metodología de adaptación al cambio climático y producción sostenible y sustentable.	MAG, GAD Parroquial, GAD Provincial

		Creación de nuevas alternativas productivas de crianza de especies menores	MAG, GAD Parroquial, GAD Provincial
		Capacitación en generación y utilización de abonos orgánicos y bioles	MAG, GAD Parroquial, GAD Provincial, Instituciones de Educación Superior
	Emprendimiento - Asociatividad	Promover el desarrollo de actividades emprendimiento productivo	MAG, MIPRO, Instituciones de Educación Superior, Junta Nacional del Artesano, GAD Parroquial, GAD Provincial
		Fortalecimiento de Asociaciones	GAD Parroquial, GAD Provincial, MIPRO, Instituciones de Educación Superior
	Agroindustria	Industrialización de mora y otras frutas	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal MIPRO, MAG, Instituciones de Educación Superior
	Riego	Embaulamiento de los tanques de agua de regadío ubicados en el barrio el Porvenir, Barrio Amazonas, Centro Parroquial y Camino Real.	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA
		Mantenimiento, dotación de materiales para el mejoramiento y revestimiento de canales de riego.	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA
		Implementar el Sistema de Riego Tecnificado Módulo 1-4M	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA
		Revestimiento de 4KM, de la acequia Mocha Huachi	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA

		Habilitamiento de pasos de agua de riego en Modulo Montalvo 31-1 y -2 (canelones de hormigón, 200 tubos corrugados de 200mmm)	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA
	Turismo	Construcción de las escalinatas sector Palahua	GAD Parroquial, GAD Provincial, MINTUR
		Conformación de un circuito productivo, recreacional y turístico de la parroquia Juan Montalvo (incluyendo hosterías, quintas de la parroquia, asociaciones de producción agrícola)	GAD Parroquial, GAD Provincial, MINTUR
		Gestión para la recuperación de la estación de ferrocarril ubicado en la parroquia.	GAD Parroquial, INPC, MINTUR

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.6.3. Componente Socio Cultural - Resumen de Programas y Banco de Proyectos

Tabla 11: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Socio Cultural

Programa Propuesto	Número de Proyectos	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
		Recursos Propios del GAD	Recursos externos	Recursos propios y externos (combinados)
Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	5	\$ 92.000,00	\$ 252.000,00	\$ 344.000,00
Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación.	2	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00
Rescate de identidad, cultura y patrimonio	4	\$ 75.000,00	\$ 35.000,00	\$ 110.000,00

Componente	Líneas de acción	Banco de proyectos	Actores involucrados
Socio Cultural	Grupo de atención prioritaria	Atención integral de niños, niñas y personas con discapacidad en convenio con el MIES y Honorable Gobierno de la Provincia de Tungurahua	MIES, GAD Provincial, GAD Parroquial
		Vinculación de grupos vulnerables a fundaciones provinciales nacionales	GAD Parroquial, GAD Provincial, Municipal, Consejo de Derechos CONADIS, Instituciones de Educación Superior, MIES

		Centro recreativo comunitario del H. Gobierno de la Provincia de Tungurahua en la parroquia Juan Montalvo.	GAD Parroquial, GAD Provincial, Municipal, Consejo de Derechos CONADIS, Instituciones de Educación Superior
		Proyecto Colonia Vacacional para niños y jóvenes (escuelas de pintura, futbol, entre otras)	GAD Provincial, GAD Parroquial
	Actualización de información	Pre- censo personal con Discapacidad y adultos mayores	Instituciones de Educación Superior, GAD Parroquial, CONADIS.
	Procesos Productivos	Proyecto de fortalecimiento y conformación de una organización de productores agro frutícolas enfocado a la comercialización	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, MIPRO, MINTUR, Vinculación (Instituciones de Educación Superior)
		Proyecto de fortalecimiento de una organización agroecológica y conformación de ecoturismo para el desarrollo del turismo con énfasis en mujeres y jóvenes.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, MIPRO, MINTUR, Vinculación (Instituciones de Educación Superior)
	Cultura	Fortalecimiento de las actividades culturales, recreativas de la parroquia.	Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior.
		Proyecto de intercambio cultural.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior.

		Implementación y gestión de un espacio recreacional para el fomento a la lectura, actividades culturales, recreativas y lúdicas.	Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior, MIES.
		Apoyo al fomento cultural, artístico de la parroquia (danza, música, tradiciones)	Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior, Casa de la Cultura

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.6.4. Componente Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) - Resumen de Programas y Banco de Proyectos

Tabla 12: Resumen de Programas y Banco de Proyectos - Asentamientos Humanos

Programa Propuesto	Número de Proyectos	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
		Recursos Propios del GAD	Recursos externos	Recursos propios y externos (combinados)
Mejoramiento de la Vialidad Urbana y Rural de la Parroquial	3	\$ 55.000,00	\$ 815.000,00	\$ 870.000,00
Dotación de Necesidades Básicas Insatisfechas	4	\$ 25.000,00	\$ 685.000,00	\$ 710.000,00
Remodelación de Infraestructura recreacional y publica	5	\$ 710.000,00	\$ 1.290.000,00	\$ 2.000.000,00
Dotación de espacios públicos	3	\$ 115.000,00	\$ 955.000,00	\$ 1.070.000,00
Seguridad Ciudadana, energía y conectividad.	6	\$ 40.000,00	\$ 185.000,00	\$ 225.000,00

Componente	Líneas de acción	Banco de proyectos	Actores involucrados
Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Vialidad	Asfaltados, aceras, bordillos de las vías de los 11 sectores de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
		Mantenimientos de las vías urbanas y rurales de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
		Estudio de factibilidad para la apertura de la vía de conexión Montalvo con Terminal terrestre sur del cantón Ambato.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
	Atención Integral de asentamientos Humanos	Mejoramiento del servicio de agua de consumo humano y alcantarillado (Cambio sistema alcantarillado en la vía principal que une el Barrio Amazonas, Luz de América, San Pedro y El Empalme- vida útil era de 20 años)	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco
		Cambio de tubería desde Agip Gas, Centro Parroquial hasta San Francisco).	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado

			Regional Yanahurco
		Proyecto de dotación de Alcantarillado en el Sector de San Jacinto, Barrio Amazonas, Caserío Luz de América, San Pedro, La Esperanza, Palahua, El Porvenir, Centro Parroquial, San Francisco., San Miguel, El Empalme.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco
		Construcción y reubicación de plantas de tratamiento de aguas servidas.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco
	Dotación de equipamientos articulados al sistema de asentamientos poblacionales	Gestión de ampliación de ancho de banda de internet	GAD Parroquial, CNT
		Dotar de zonas WI-FI en los 11 sectores de la parroquia.	GAD Parroquial, CNT, GAD Cantonal
		Gestión para el soterramiento en el centro parroquial de líneas de conexión de energía eléctrica y telecomunicaciones)	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica
Promover un plan de seguridad ciudadana. (reapertura del puesto de policía comunitaria)		GAD Parroquial, Ministerio del Interior, Policía Nacional	

		Sistema de video vigilancia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal
		Gestión para la Implementación de alumbrado público en las vías de conexión inter comunitaria y barrial	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica
		Gestión de redes de energía eléctrica trifásicas para la parroquia. (Facilitar la creación de industria)	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica
	Fortalecer el sistema de asentamientos poblacionales	Implementación de un centro comercial, cultural y gastronómico dentro de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONG
		Construcción y mejoramiento de las casa comunales en todas las comunidades	GAD Parroquial, GAD Cantonal
		Proyecto de equipamiento y remodelación de espacios de esparcimiento deportivo y recreacional	GAD Parroquial, GAD Cantonal
		Readecuación de las plazas centrales de los sectores de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAE
		Proyecto de remodelación del parque central parroquial. (Parque de la frutas)	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONG
		Proyecto, construcción parque acuático Montalvo, (balneario en fuentes de agua barrio)	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONG
		Implementación Señalética Horizontal, vertical y turística de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MINTUR
Mejoramiento de equipamientos e infraestructuras en espacios públicos (Adecuación de áreas verdes)	GAD Parroquial, GAD Provincial, MAE		

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.6.5. Componente Político Institucional Resumen de Programas y Banco de Proyectos

Programa Propuesto	Número de Proyectos	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
		Recursos Propios del GAD	Recursos externos	Recursos propios y externos (combinados)
Catastros y legalización de tierras	3	\$ 5.000,00	\$ 310.000,00	\$ 315.000,00
Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	1	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	\$ 5.000,00
Fortalecimiento institucional	1	\$ 6.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
Acciones por Emergencias Sanitarias y Naturales	6	\$ 130.000,00	\$ 90.000,00	\$ 220.000,00

Componente	Líneas de acción	Banco de proyectos	Actores involucrados
Político Institucional	Mecanismos de Gestión	Declaratoria de utilidad pública de un predio para la construcción de un nuevo cementerio parroquial.	GAD Parroquial, GAD Cantonal
		Declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata para la construcción del estadio y mercado parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal

		Legalización de tenencia de los predios de uso de espacios públicos	GAD Parroquial, GAD Cantonal
		Mecanismos de Gestión para la utilización de espacios de Instituciones cerradas	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública
		Implementación de cinco mecanismos de participación ciudadana.	GAD Parroquial, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
	Capacidades Institucionales	Fortalecimiento de las capacidades institucionales (Personal GAD, Vocales, Directivos de Barrios y Caseríos)	GAD Parroquial, CONAGOPARE, Instituciones de Educación Superior
	Riesgos	Limpieza y desinfección de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
		Gestión de Kit de alimentación	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, MIES
		Dotación de implementos de Bio Seguridad para los habitantes de la parroquia.	GAD Parroquial
		Dotación de semillas para cultivos.	MAG, GAD Provincial, GAD Parroquial
		Implementación de un centro de acopio para frutas.	GAD Parroquial, GAD Cantonal
		Implementación y adecuación de un espacio para emergencias.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, MIES

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.7. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación se definen a partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, es necesario tomar en consideración la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

2.7.1. Estrategias de Gestión de Riesgos

Territorialmente la Gestión de riesgos es un proceso sistémico que está conformado por Ministerios del Interior, Gobernación, GAD Provincial, GAD Cantonales, GAD Parroquiales y sociedad civil.

La participación de las instituciones públicas y privadas se consolidará en un espacio de coordinación interinstitucional denominado “*Sistema Integral de Gestión de Riesgos Provincial*”, con la orientación estratégica del Marco de SENDAI y sus cinco áreas prioritarias que genera procesos de prevención, preparación, respuesta y recuperación sostenibles para las zonas de riesgo en Tungurahua.

Bajo esta normativa el GAD Parroquial pasa a ser parte del COE Cantonal de Ambato, por lo que está a disposición de lo que en esa instancia se resuelva en casos de emergencia, a esto hay que recalcar que la provincia por encontrarse ubicada en la zona centro de la Sierra, se ha convertido en un punto estratégico de desarrollo económico lo que nos lleva a enmarcarnos en el Art. 389. De la Constitución de la República del Ecuador “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.”

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las Unidades de Gestión de Riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

2.7.2. Marco normativo estrategias de Gestión de Riesgos

La presente Estrategia se formula a través de un proceso participativo y están articuladas a la política nacional y local. De este modo, el marco normativo considerado es el siguiente:

- La Constitución del Ecuador.
- El Código Orgánico del Ambiente – COA y su reglamento.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida” y su Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial, cantonales y parroquiales (PDOT).

- Los instrumentos internacionales vinculados a la Gestión de Riesgos, como el Marco de SENDAI etc.
- La Agenda de Desarrollo 2030.
- Contribuciones determinadas a nivel nacional del Ecuador (NDC).

Uno de los objetivos de la Estrategia de Gestión de Riesgos es generar *espacios de coordinación interinstitucional* sobre el tema a través de la participación de las siguientes instituciones: Direcciones ministerios públicas: Medio Ambiente (MAE), Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), Transporte y Obras Públicas (MTOPE), Inclusión Social y Económica (MIES), Salud Pública (MSP), Educación, Turismo.

2.7.3. Estructura del Sistema Integral de Gestión de Riesgos

“El Sistema se enfoca a lograr procesos sostenibles de reducción, atención y recuperación de las zonas en riesgo, a través de un modelo de articulación y coordinación inter institucional para la implementación de las estrategias”.

Cuadro 10: Estructura Sistema Integral de Gestión de Riesgos

COMPONENTES	ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
COORDINACIÓN OPERATIVA.	Medio Ambiente (MAE), Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), Transporte y Obras Públicas (MTOPE), Inclusión Social y Económica (MIES), Salud Pública (MSP),	Coordina la gestión integral de riesgos con los diferentes niveles de gobierno (Regional, Municipal y Parroquial) y al nivel interinstitucional	Coordinación Inter institucional para la implementación de los procesos de la gestión integral de riesgos.

	Educación, Turismo, la Academia.	Integrar y facilitar herramientas para la gestión integral de riesgos: Ordenanzas, normativas, Políticas a nivel provincial en reducción de riesgos, adaptación al Cambio climático, la atención, recuperación y el control permanente de los factores de riesgo integrada al desarrollo económico, ambiental y territorial, sostenible	
	GAD's Parroquiales	Activar los mecanismos de seguridad, de rescate a través de la policía Nacional UPC/UVC	Coordinación con los organismos de socorro.
	GAD's Cantonales	En el marco de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, se encarga de regular el uso del suelo a nivel cantonal	Aplicación de acciones de reducción de riesgos y la sostenibilidad de los procesos en territorio.
ATENCIÓN ZONAS VULNERABLES	A Direcciones departamentales Gobierno Provincial de Tungurahua	Delimitación e identificación de las zonas de riesgo	Análisis de las condiciones de vulnerabilidad de la zona, diseñar e implementar medidas de reducción de riesgos.
		Fortalecimiento de la capacidad técnica del equipo operativo institucional según el ámbito de su competencia	Respuesta inmediata en caso de emergencia en territorio (evaluación de daños)

		Alianzas estratégicas con instituciones que trabajan en temáticas de cultura en prevención y reducción de la vulnerabilidad poblacional.	Fortalecimiento de la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad poblacional.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS.	Dirección de Planificación- Área de Gestión de Riesgos	Diseño e implementación de normativas de gestión de riesgos para la ejecución de proyectos de inversión.	Establecer un proceso de seguimiento a los proyectos de emergencia a través de la implementación de procesos de rendición de cuentas y control ciudadano.
		Implementar mecanismos para la transferencia del riesgo a nivel provincial	Asegurar infraestructura esenciales que ayude a mantener la sobrevivencia de la población afectada
		Evaluación del impacto de los proyectos de emergencia cantonal y provincial	Sistema de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las ordenanzas, política, normativas de los proyectos de emergencia cantonal y provincial.
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Dirección de Planificación- Área de Gestión de Riesgos / Relaciones Externas	Fortalecimiento del Sistema de información para la gestión de riesgos	Diseñar lineamientos para el manejo y la administración de la comunicación e información, así como diseñar e implementar una campaña comunicacional de medidas de reducción de riesgos
		Estrategia comunicacional para la reactivación del sector productivo en las zonas de emergencia	Diseño de estrategias de comercialización interna y externa con productos de la zona
		Socialización de normativas, políticas con los GAD's Cantonales, Parroquiales y población en zonas de riesgo.	Socialización de las normativas, políticas a todos los actores de la parroquia.

FIRMAS CONVENIO	DE Red de actores sociales que trabajan en programas de atención social: MIES, CORSIC, Fundación Luz Esperanza y Vida, Junta Parroquial, la Pastoral Diocesana de Ambato	Red de actores sociales encargados de trabajar con población vulnerable en el territorio en el tema de reducción de riesgos, respuesta	Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria y gestión de riesgos Programas sociales a población vulnerable
--------------------	---	--	---

Fuente: COE Provincial *Gobernación.

Elaboración: GAD MONTALVO

2.7.4. Estrategia Parroquial de Riesgos y Cambio Climático

Cuadro 11: Estrategia Parroquial de Riesgos y Cambio Climático

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META ESTRATÉGICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS			
		LÍNEA ESTRATÉGICA	META DE LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTORES	LUGARES PRIORITARIOS
Objetivo 1. Ordenar el territorio con criterios de adaptación al cambio climático, de manera articulada con todos los niveles de gobierno	Incrementar en un 5% las áreas con un uso adecuado de suelo en la provincia, hasta el 2025	a. Planificación Territorial para reducir la vulnerabilidad frente al Cambio Climático	Colaborar en el incremento del 5% a la política de cambio climático provincial y cantonal, cumpliendo las normativas, protocolos dispuestos por estos organismos de gobierno	GAD Municipales, GAD Parroquiales, Academia, HGPT,	Agricultura.
		Alinearse a las normativas, instrumentos y protocolos locales de ordenamiento territorial, uso del suelo que determine el Municipio			

<p>Objetivo 2. Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos y vivienda para mejorar la capacidad adaptativa parroquial</p>	<p>Reducir en al menos 10% la pobreza por necesidades básicas insatisfechas</p>	<p>b. Reducción de Brechas Urbano Rurales frente al Cambio Climático</p>	<p>Incrementar un 10% el acceso a agua potable y alcantarillado en viviendas de la parroquia</p>	<p>GAD Municipales, GAD Provincial</p>	<p>Caserío Luz de América, San Pedro, La Esperanza, Palahua, El Porvenir, Centro Parroquial, San Francisco., San Miguel, El Empalme.</p>
<p>Objetivo 4. Impulsar la agricultura familiar campesina y la agricultura limpia y tecnificación agrícola para mejorar la capacidad adaptativa local y contribuir a la seguridad alimentaria</p>	<p>Ampliar un 20% la superficie cubierta por riego tecnificado en la provincia en áreas que se conducen con sistemas de agricultura familiar campesina (AFC) o de agricultura limpia (AL) hasta el 2025</p>	<p>impulsar Comercialización Diferenciada</p>	<p>Generar un espacio de comercialización para la producción de la parroquia</p>	<p>GAD Municipales, HGPT, MAG, GAD Parroquial</p>	<p>Centro Parroquial, alrededores del Parque Central</p>
		<p>d. Facilitar el Acceso a Finanzas Verdes</p>	<p>Gestionar un producto crediticio para financiar</p>	<p>HGPT, Sector Financiero IEPS</p>	<p>Énfasis a la producción de manzana, tuna,</p>

		Facilitar el acceso a mecanismos crediticios que financien iniciativas de agro transformación de productos producidos en la parroquia de manera limpia	iniciativas de emprendimientos de valor agregado a la producción de la parroquia		durazno moras o fresa
		e. Uso Eficiente y Conservación del Agua			
		Potenciar el uso eficiente y/o tecnificado del recurso hídrico de la parroquia y así promover su cuidado para garantizar la cantidad y calidad del agua	Incorporar un 10% de las HA. de agricultura al sistemas de riego tecnificado	HGPT, MAG, Senagua, ONG, Productores miembros de los Canales de riego	Embaulamiento de los tanques de agua de regadío ubicados en el barrio el Porvenir, Barrio Amazonas, Centro Parroquial y Camino Real. Revestimiento de 4KM, de la acequia Mocha Huachi Modulo Montalvo 31-1 y -2

Fuente: Proyectos Parroquia frente al Cambio Climático

2.7.5. Modelo de gestión Estrategia parroquial de Riesgos y Cambio Climático

El planteamiento del Modelo de Gestión de la Estrategia parroquial de Cambio Climático tiene como objetivo contribuir a garantizar la gestión articulada del instrumento en el territorio, su seguimiento y monitoreo efectivo y la toma de decisiones para ejercer acciones oportunas con relación al cambio climático. El modelo de gestión propuesto se fundamenta en los siguientes principios:

- Carácter participativo
- Articulación y coordinación
- Efectividad en la gestión

2.7.5.1. Espacios y actores territoriales

Según el análisis de actores territoriales, en la Parroquia Juan Montalvo se identificaron como actores a todas las fuerzas productivas, educativas y administrativas que tienen injerencia en temas relacionados con el cambio climático, tanto en aspectos de adaptación como de mitigación.

Se destaca la presencia de instituciones públicas de nivel descentralizado tales como el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), GAD Municipales y parroquiales, los gremios de los GAD (CONGOPE, AME y CONAGOPARE).

Los espacios de coordinación y/o participación que operan en la provincia están principalmente orientados a facilitar las condiciones de articulación entre los sectores rurales (productores/as, campesinos/as, GAD). En total se identificaron 19 espacios de coordinación y/o participación en la provincia en la mayoría de los cuales participan delegados/as del HGPT. Existen espacios de coordinación específicos de GAD Municipales (como la Mancomunidad FSO) y parroquiales (AGOPARTUN).

La mayor parte de espacios tienen importante participación de representantes de la ciudadanía.

Cuadro 12: Espacios y Actores Territoriales

ESPACIO	ACCIONES EN EJECUCIÓN
2Estrategia Agropecuaria de Tungurahua[1]	Formulación e implementación de la Estrategia Agropecuaria Tungurahua
Parlamento Modelo Gestión Tungurahua Gente	<p>Agenda social, aporte en la definición y gestión de políticas provinciales en temas sociales</p> <p>Aporte en la definición y gestión de políticas provinciales en agua, propuestas provinciales en materia de riego, calidad y cantidad de agua, gestión social del agua</p> <p>Agenda productiva, aporte en la definición y gestión de políticas provinciales en temas productivos y competitividad</p>
Estrategia Turística Tungurahua	Formulación e implementación de la Estrategia Turística Tungurahua. Programa de Especialización Turística
Mancomunidad del Frente Sur Occidental	Promueve la conservación de páramos
Clúster de Cuero y Calzado Tungurahua	Coordinación de sector productivo involucrado en cuero y calzado
Clúster / Sector Textil	Coordinación de sector productivo involucrado en textiles
Sector Avícola	Coordinación de sector productivo involucrado en avicultura y balanceados
Asociación de los Gobiernos parroquiales de la provincia de Tungurahua – AGOPARTUN	Coordinación de GAD Parroquiales
Cadena de Mora	Iniciativas de Agricultura Familiar Campesina (AFC) y Agricultura limpia
Cadena de Papa	Iniciativas de Agricultura Familiar Campesina (AFC) y Agricultura limpia

¹ Se denomina Estrategia agropecuaria de Tungurahua tanto al espacio de coordinación y toma de decisiones, como al instrumento que determina las acciones provinciales prioritarias para el desarrollo productivo y de competitividad de Tungurahua.

Cadena de Cuyes	Iniciativas de Agricultura Familiar Campesina (AFC) y Agricultura limpia
Cadena de Lácteos	Iniciativas de Agricultura Familiar Campesina (AFC) y Agricultura limpia

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.8. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Estas actividades deben ser consideradas de vital importancia en relación al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT), entendiendo estos procesos como instrumentos mediante los cuales tanto los actores institucionales y la sociedad conciertan los lineamientos necesarios en pro de un futuro colectivo basado la unidad y desarrollo territorial para el corto, mediano y largo plazo.

Esta visión futura de la parroquia tiene que ver directamente con la definición de objetivos, políticas, y metas propuestas, mismas que tienen por objeto orientar acciones ya sea individuales o conjuntas en busca del bienestar para todos los habitantes.

Bajo esta perspectiva, el seguimiento o monitoreo es considerado como una función que tiene como finalidad el análisis de la información, en indicadores concertados con los actores institucionales y sociales, que responden a los objetivos planteados en la fase de propuesta del PDOT. De esta forma el seguimiento proporciona a los actores de la participación las herramientas necesarias para medir el grado de avance y consecución de los objetivos y metas planteadas.

Es por ello que el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de aquellas situaciones o acciones a destacar, así

como de aquellas que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas; es decir complementándolo con una evaluación. Este proceso complementario de evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos y metas, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Este proceso de evaluación permite obtener la información necesaria en un momento determinado para que tanto ejecutores y beneficiarios tengan una visión del trabajo realizado en torno a las actividades, decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

De manera concreta, estos procesos complementarios de monitoreo y evaluación permiten medir los resultados de las acciones realizadas y distinguir entre aquellas que han sido acertadas y aquellas que necesitan mejorar; proporcionando las herramientas necesarias que permitan reorientar aquellos procesos por un lado y, concretar con el respaldo necesario las acciones acertadas por otro.

El monitoreo y la evaluación deben contener una dimensión técnica y una dimensión política, en la que se exponga la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas, de institucionalizar procesos y estructuras de control que permitan responsabilizar acciones, y además la necesidad de valorar y justificar la participación ciudadana, donde el supuesto básico para realizar estos procesos debe ser que el evaluar las políticas públicas debe entenderse como la capacidad que tienen estas para atender los derechos y demandas sociales y ciudadanas.

Con el propósito de dar seguimiento o monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis donde se exprese tanto las alertas, como las recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Esta etapa se consolida mediante la aplicación de un enfoque participativo en los procesos de seguimiento y evaluación a realizarse en la institución, los mismos que serán coordinados con la presidencia del GAD Parroquial y las

diferentes comisiones, con el respaldo del análisis financiero que brinda la secretaria contadora y el técnico de planificación.

Con el propósito de monitorear el avance de cumplimiento de las metas de periodicidad anual y la ejecución de los programas y/o proyectos, se realizará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este documento contempla un análisis con alertas y recomendaciones adquiridas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas.

Parámetros que debe contener el Informe:

<p>a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT (El informe dará cuenta del avance de los indicadores y el cumplimiento de las metas)</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;• Análisis de las causas de las variaciones en el indicador
<p>b. Seguimiento a las Implementación de las Intervenciones (Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas)</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.• Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
<p>c. Conclusiones y recomendaciones.</p> <p>El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.</p>

2.8.1. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT

El informe brindará las herramientas necesarias para evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

La metodología para realizar este análisis consistirá en analizar la evolución del indicador; esto es comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor propuesto como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año, categorizando la condición del indicador de acuerdo al criterio expuesto en la siguiente tabla:

Cuadro 13: Condiciones para medir las Metas

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.	"Sin Información"	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

2.8.1.1. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Finalmente, de acuerdo a la meta propuesta para cada año, se analizará el porcentaje de cumplimiento de la misma, identificando la dirección o tendencia del indicador; esto es si el mismo es creciente o decreciente, y posterior a ello calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas Dirección del Indicador: Creciente

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Donde es “i” el año de análisis; por ejemplo, i=2014, por ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{1 - \frac{27 - 26.3}{26.3}\right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{1 - \frac{28 - 28.2}{28}\right\} = 101\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

2.8.1.2. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Puede utilizarse el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

2.8.2. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso demostrara el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

2.8.2.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta propuesta para dicha intervención planteada para el mismo periodo.

Así mismo, se presentará una categorización de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	Verde
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	Amarillo
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	Rojo

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

2.8.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Este tipo de análisis se realiza entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

De manera similar al análisis de avance físico o de cobertura, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar el avance en la ejecución del presupuesto del programa o proyecto; esto es:

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Finalmente, se analizará de manera conjunta el avance tanto de la intervención física y presupuestaria, evidenciando la concordancia en la ejecución del programa o proyecto.

Debido a que proceso de seguimiento permite generar las herramientas necesarias según sea el caso de alertar o indicar que las intervenciones requieran acciones determinadas que permitan el avance para la consecución de la meta propuesta, se plantea, que los análisis de ejecución presupuestaria y avance físico o cobertura de los programas o proyectos, se realicen con una periodicidad no mayor a un año, y en caso de contar con los recursos necesarios de manera trimestral a fin de tener una visión oportuna en caso de requerir tomar medidas correctivas, para el efecto se propone la siguiente tabla:

Cuadro 14: Sistema de seguimiento y evaluación

Nombre del GAD	Elemento	Periodicidad	Producto esperado
Parroquial Juan Montalvo	Metas de resultado del PDyOT	Trimestral	Avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.
Parroquial Juan Montalvo	Programas y/o proyectos	Trimestral	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación

Elaborado por: GADPR-JUAN MONTALVO

2.8.3. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

2.9. Monitoreo

Esta fase del monitoreo corresponde aplicarla a lo largo de toda la ejecución del PDOT, de forma permanente y periódica. El objetivo del monitoreo es establecer el nivel de cumplimiento de las acciones necesarias para que cada uno de los componentes operativos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo se ejecuten acorde a la planificación.

La utilidad del monitoreo radica en que se puedan verificar y corregir oportunamente el avance de las acciones conducentes a formular y aplicar en cada uno de los programas y proyectos. El monitoreo analiza y centra su atención en el control de la aplicación de cada uno de los medios con los cuales se espera producir un impacto final con el PDOT, y poder así tomar acciones correctivas oportunas.

Cada una de estas acciones necesita contar con el esfuerzo y coordinación interinstitucional, para la optimización de los recursos existentes y lograr el cumplimiento de metas propuestas.

La fase de monitoreo o seguimiento se implementará en la Planificación Operativa, para lo cual se considerarán dos instancias:

- Monitoreo o Seguimiento Intermedio
- Monitoreo o Seguimiento Anual

2.9.1. Monitoreo o Seguimiento Intermedio

Se realizará a través del monitoreo o seguimiento del progreso de los programas y/o proyectos del PDOT a ejecutarse con sus respectivas actividades, (de acuerdo a lo previsto en el COOTAD en los Artículos: 235, 237, 304, 233, 239, 238, 241, 240, 242, 244 y 245 correspondiente, para lo cual se desarrollarán reuniones de trabajo periódicas entre las diferentes comisiones existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Montalvo, que intervienen

en el subproceso de Planificación Institucional, durante los periodos de ejecución de cada año o ejercicio fiscal.

Además, este análisis permitirá controlar la ejecución operativa y presupuestaria de los programas y proyectos y, en caso de ser requerido, tomar acciones correctivas con el fin de cumplir lo programado en el año de ejecución.

2.9.2. Monitoreo o Seguimiento Anual / Estratégico

Corresponde al monitoreo o seguimiento a realizarse a los distintos componentes operativos identificados en el matiz del Plan Plurianual 2019-2023 del para cumplimiento del PDOT, en donde se define la intervención institucional a través de las comisiones; esto permitirá establecer cuáles son los programas y proyectos que están en proceso de ejecución y cuál es su progreso.

A través de este análisis operativo y presupuestario de los programas y proyectos se podrán tomar acciones correctivas, en caso de ser necesarias, con el fin de cumplir lo programado dentro de la plurianualidad del PDOT.

La periodicidad del mismo estará contemplada en el mes de agosto de cada año, previo al inicio del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Juan Montalvo.

2.10. Evaluación

El objetivo de este proceso es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. Por lo cual este proceso permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio planificado.

El proceso de evaluación partirá de la información recopilada durante del proceso de seguimiento, ofreciendo así un escenario de cumplimiento de los políticas, objetivos y metas planteadas en el modelo de gestión, que tienen como finalidad ser consecuentes con el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

cuantitativo y cualitativo, brindando las herramientas y conocimiento necesario del estado actual de las situaciones a medir que permitan tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua, así como de realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los períodos subsecuentes.

Este análisis se realizará bajo la perspectiva de transversalidad de las políticas, programas, metas y proyectos en el territorio, es decir que para la atención de los programas podrán participar diversas dependencias y entidades en la consecución de la misma política del programa.

La evaluación permitirá dirigir de manera eficiente los recursos, especialmente a aquellos programas que sean considerados prioritarios y de impacto, permitirá alinear el PDOT, con la programación presupuestaria anual, de manera que facilite la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Para apoyar este se trabajará conjuntamente entre la Dirección de Planificación con Dirección Financiera definiendo los lineamientos a utilizar para la formulación de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas, metas y prioridades del PDOT.

Este proceso se lo realiza a fin de contar con un proceso de análisis tanto de la información a nivel cuantitativo y cualitativo, brindando las herramientas y conocimiento necesario del estado actual de las situaciones a medir que permitan tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua, así como de realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los períodos subsecuentes.

Este análisis se realizará bajo la perspectiva de transversalidad de las políticas, programas, metas y proyectos en el territorio.

La evaluación permitirá dirigir de manera eficiente los recursos, especialmente a aquellos programas que sean considerados prioritarios y de impacto, permitirá alinear el PDOT, con la programación presupuestaria anual, de manera que facilite la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Para apoyar este se trabajará conjuntamente entre la parte técnica de Planificación y la Secretaria Tesorera, definiendo los lineamientos a utilizar para la formulación de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas, metas y prioridades del PDOT.

Por último, es necesario formalizar los resultados de cada proceso de evaluación que se realice al PDOT, a través de la emisión de un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

2.10.1. Evaluación intermedia

La evaluación intermedia se realizará de acuerdo a la metodología establecida en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Juan Montalvo, para lo cual se considerarán los programas y proyectos correspondientes e identificados en la matriz del Plan Plurianual. Esta evaluación es de carácter operativo y presupuestario, el mismo que utiliza indicadores de eficacia para la medición de las actividades planificadas en cada ejercicio fiscal.

La evaluación intermedia del PDOT intenta verificar los niveles iniciales de logro en la cadena causal de los programas y proyectos, es decir los distintos resultados de los mismos.

De esta manera se podrán estimar, en esta etapa de evaluación y de una forma aproximada, el futuro cumplimiento de los logros a mediano plazo de la cadena causal, así como el logro paulatino de los objetivos estratégicos de desarrollo.

La evaluación intermedia se basa en el cumplimiento de las distintas actividades que el monitoreo del plan ha examinado de acorde al alineamiento de los planes operativos anuales de cada comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado Juan Montalvo, con los objetivos y proyectos del PDOT.

2.10.2. Evaluación Anual / Estratégica

La evaluación anual del PDOT, por concentrarse en los resultados de sus componentes operativos, puede ser una especie de agregado de las distintas evaluaciones intermedias de varios de los programas y proyectos que se evalúen de forma particular, pues en general, se podrá, avizorar la manera o medida en que esos resultados específicos, se están perfilando la consecución de sus objetivos estratégicos y metas de desarrollo.

El sistema de medición a utilizarse para la presente evaluación se basa en la Estructura de Indicadores establecidos en el PDOT, para lo cual se tomarán las siguientes consideraciones:

- Cada programa y proyecto debe disponer de sus Indicadores y metas para la medición del avance de su Nivel de Intervención de los Productos

alcanzados, para lo cual se realizará la evaluación en el primer trimestre de cada año (Plan Operativo Anual).

- La evaluación del PDOT se realizará en función del cumplimiento del Plan Plurianual.

Los resultados de esta evaluación, permitirán identificar la pertinencia de una actualización parcial de la base de proyectos territoriales y la vinculación con los diferentes niveles de gobierno, sin alterar ciertos elementos orientadores, lo cual se realizará de acuerdo a un informe técnico elaborado por el Técnico de Planificación que lo justifique (POAS).

2.10.3. Evaluación final

La evaluación final pretende determinar si se lograron concretar los resultados y propósitos finales de cada uno de los componentes operativos del PDOT, y además analiza la pertinencia o el grado de efectividad en el territorio. Esta evaluación se realizará una vez culminado el periodo de Gestión de las autoridades electas del Gobierno Autónomo Descentralizado Juan Montalvo, y su informe se entregará en el primer semestre del nuevo periodo de Gestión.

Las herramientas usadas para la evaluación intermedia y la evaluación Anual o Estratégica, servirán para aplicar también la evaluación final, con la diferencia que los indicadores con los que se establecerá una comparación ya no serán a mediano plazo sino a largo plazo. A más de ello, la evaluación final o el componente ex post de ella, introduce el estudio de los indicadores de efectividad (impacto), que son aquellos que dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos del plan, que en si busca mejorar las condiciones de vida y de desarrollo de la población de la parroquia, en el ámbito económico, productivo y social.

También se debe considerar para ello es necesario contar con una línea de base levantada al inicio del plan, donde se haya determinado el nivel o medición de los indicadores correspondientes a cada impacto existente antes de la ejecución del plan.

La parte referente a la evaluación de los impactos finales es apropiada efectuarla un par de años después de que el PDOT ha comenzado a ejecutarse, pues se supone que los frutos de la aplicación de todos los componentes del plan podrán

producir las transformaciones esperadas en un lapso, no necesariamente inmediato, posterior a su ejecución.

2.11. Unidad responsable de la ejecución

Debido a que son varias las instancias del GAD que realizarán la ejecución del PDOT, en la determinación de las propuestas de los programas o proyectos, se identificará a las comisiones responsables de la ejecución de cada programa.

Además, de acuerdo a la dinámica participativa con la que ha sido elaborada el PDOT, y teniendo en cuenta estos lineamientos, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es responsabilidad de todas y todos los ciudadanos de la Parroquia Juan Montalvo a través de instancias como veedurías ciudadanas y otras que pudieran ser consideradas por la ciudadanía; sin embargo el monitoreo y evaluación lo efectuará la instancia técnica considerada dentro del modelo de gestión y será quien reporte a la instancia política (Autoridades) y al Consejo de Planificación Parroquial.

Para ello se presentan de manera diferenciada dos componentes que la conforman a ser desarrollados de manera simultánea a lo largo de todo el ciclo del PDOT:

- El primer componente es el de seguimiento y evaluación, que deberá tener el conjunto de procedimientos para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo el proceso más extenso, pues básicamente se presenta en dos fases:
 - Preparación de los insumos necesarios para el Seguimiento y Evaluación
 - Seguimiento al desempeño de indicadores
- El segundo componente de incidencia en decisiones públicas, hace referencia a las formas en las que gracias al proceso de seguimiento y evaluación puede intervenir en la toma de decisiones por parte de las autoridades.

Las herramientas necesarias para poder realizar estos procesos con los que contarán los actores mencionados serán los planes anuales de operaciones, liquidaciones presupuestarias, planes plurianuales de inversión, censos de

población y económicos y toda aquella documentación necesaria para generar los indicadores en caso de haberlos o la necesaria para crear una línea base como se ha planteado en la propuesta; a fin de que se cuente con los insumos necesarios para realizar una evaluación pertinente en el período de tiempo planteado.